

**“NO HUBO TIEMPO PARA LLORAR”. LA MASACRE COMO PRÁCTICA
SOCIAL GENOCIDA. EL CASO DE LA MASACRE DE PLAYÓN DE
OROZCO, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, MAGDALENA.**

Gabriela Stephanie Pérez Cardozo

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad De Humanidades

Departamento De Ciencias Sociales

Maestría en Estudios Sociales

Bogotá D.C, 2025.

**“NO HUBO TIEMPO PARA LLORAR”. LA MASACRE COMO PRÁCTICA
SOCIAL GENOCIDA. EL CASO DE LA MASACRE DE PLAYÓN DE
OROZCO, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, MAGDALENA.**

Gabriela Stephanie Pérez Cardozo

Tesis para optar al título de Magister en Estudios Sociales

Pablo Andrés Nieto Ortiz

Director

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad De Humanidades
Departamento De Ciencias Sociales
Maestría en Estudios Sociales
Bogotá D.C, 2025.**

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres que me inculcaron el valor del estudio a pesar de la escasez en los bolsillos. Sin importar las condiciones apoyaron mis impulsos de querer avanzar y en los momentos de duda, miedo y angustia estuvieron en silencio esperando a que saliera de la cueva, siempre acompañando.

A mis hermanas que, con sus consejos, escucha, admiración y confianza sirvieron de sostén para culminar este proceso.

A mis gatas, seres sintientes que amo profundamente, acompañantes en la escritura diurna y nocturna, también reveladoras de ideas y necesidades sobre la condición humana.

A mi director, amigo, mentor, confidente, Pablo Nieto, que gracias a los hilos de la vida nos mantuvieron atados y con su insistencia y paciencia no dejó que me detuviera cuando dejaba la confianza en el camino.

Gracias a todos y todas por confiar en mí.

Agradecimientos

Agradezco a las y los líderes de Playón de Orozco, Alba Carpio, María Calvo, Víctor de la Hoz, Martín Palacín, y otros, campesinos y campesinas del Playón de Orozco que en varias ocasiones me abrieron las puertas de sus casas para brindarme un arroz con suero, un tinto y una conversa no solo sobre lo que pasaba en el pueblo sino sobre sus propias vidas, dejarme entrar en sus mundos de la vida me abrió el mundo propio y como socióloga me sembraron la necesidad de conocer otros mundos de una sociedad tan compleja y dolida. Gracias a su humildad y sencillez conocí otra humanidad que fue golpeada por la guerra y a la que había que recordar y reivindicar con dignidad.

Agradezco a mis profesores, especialmente a mi director y amigo Pablo Nieto, porque gracias a los tintos que acompañaron las reflexiones sobre nuestra realidad esta tesis fue tomando forma y su orientación fue fundamental para culminarla.

Tabla De Contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
1 CAPÍTULO. MARCO NORMATIVO Y ESTUDIOS DE LA MASACRE	29
1.1 Las Masacres y su Marco Normativo	29
1.1.1 El Derecho Internacional Humanitario: la masacre en el contexto de conflicto armado interno	31
1.1.2 El Estatuto de Roma y los crímenes internacionales	33
1.1.3 Las masacres en el derecho interno y la jurisprudencia	37
1.2 Análisis Antropológico, Sociológico y Político de la Masacre	39
1.2.1 Caracterización de las masacres como práctica de violencia extrema.....	40
2 CAPÍTULO. LA MASACRE COMO PRÁCTICA SOCIAL GENOCIDA.....	52
2.1 Genocidio: destrucción y reorganización social.....	58
3 CAPÍTULO. LA DINÁMICA DE LA GUERRA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.....	63
3.1 Primer ciclo de violencia entre el 70 y 80: la bonanza marimbera y “los combos”	65
3.1.1 “Los chamizos” de Hernán Giraldo	67
3.1.2 “Los masetos” de Adán Rojas.....	68
3.1.3 “Los cheperos” de José María Barrera Ortiz.....	69
3.2 Segundo ciclo de violencia: las décadas del ochenta y noventa en las que las guerrillas y los grupos de autodefensa consolidan su dominio en la zona	70
3.2.1 Las guerrillas: las FARC EP y el ELN.....	71
3.2.2 Las autodefensas del Mamey.....	73
3.2.3 Las autodefensas de Palmor.....	74

3.2.4	Las autodefensas de “Los guayacanes”	75
3.3	Tercer ciclo de violencia: mediados del noventa y primera década del siglo XXI. Consolidación del proyecto paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia	78
3.3.1	Las ACCU en el Magdalena	78
3.3.2	De las ACCU a las AUC.....	79
3.3.3	La “Parapolítica”: Alianzas entre Políticos y Paramilitares.....	82
3.4	“No hubo tiempo para llorar”: La Masacre De Playón De Orozco	87
3.5	La Desmovilización Del Bloque Norte	94
4	CAPÍTULO. “REFUNDAR A LA PATRIA”. LA MASACRE DEL PLAYÓN DE OROZCO COMO PRÁCTICA SOCIAL GENOCIDA.....	96
4.1.	La otredad negativa, hostigamiento, aislamiento y debilitamiento sistemático.	97
4.2.	Del bautizo a la masacre: tiempo festivo al tiempo del aniquilamiento	101
4.3.	Realización simbólica – ideológica del genocidio.....	108
4.4.	Reorganización social bajo el régimen paramilitar.....	110
4.5.	Transformaciones de las prácticas culturales musicales posterior a la masacre	125
4.6.	Resistencia: memorias y contra - relatos	130
5.	CONCLUSIONES	139
6.	Bibliografía	145

Índice de Mapas

Mapa 1 Corregimiento de Playón de Orozco.....	14
---	----

Índice de Imágenes

Imagen 1 Vía de acceso al centro poblado del corregimiento de Playón de Orozco.	15
Imagen 2 Cría de carneros y cerdos en los patios de las casas y calles del Playón de Orozco	17
Imagen 3 Pequeñas parcelas ganaderas de propiedad de campesinos cercanas al caserío del Playón de Orozco.	17
Imagen 4 Joven cargando esterilla tejida.....	18
Imagen 5 Construcción de viviendas mediante la técnica del bahareque.....	19
Imagen 6 Viviendas de material	20
Imagen 7 Puesto de salud en riesgo de colapsar.....	21
Imagen 8 Aulas de clase de la escuela primaria de Playón de Orozco 2025	22
Imagen 9 Vestigios de la antigua escuela	22
Imagen 10 Iglesia San Martín de Loba del corregimiento de Playón de Orozco	25
Imagen 11 Iglesia, plaza central y puesto de salud del corregimiento de Playón de Orozco	103
Imagen 12 Cerca frontal a la iglesia de Playón de Orozco	104
Imagen 13 Niño acordeonero.....	127
Imagen 14 Iglesia de Playón de Orozco con el Santo Patrono San Martín de Loba 2014.....	140
Imagen 15 Celebración de Bautizos 2014.	141
Imagen 16 Mujeres lavanderas 2014	141
Imagen 17 Procesoión con San Martín de Loba.	142

Imagen 18 Misa de conmemoración a las víctimas de Playón de Orozco 2025.....	143
Imagen 19 Conmemoración de la Masacre de Playón de Orozco liderada por la alcaldía de El Piñón enero de 2025	143

Índice de Tablas

Tabla 1 Masacres y cantidad de víctimas entre 1981 - 2015	9
Tabla 2 Plan Integral de Reparación Colectiva – PIRC - Sujeto de Reparación Colectiva de Playón de Orozco. Medidas de Reparación Integral.	13
Tabla 3 Caracterización de la Masacre desde los cuatro escenarios normativos.....	39

INTRODUCCIÓN

En Colombia, los diferentes ciclos de violencia no solo son un “reciclaje”¹ de violencias anteriores, sino que cada repertorio de violencia se repite y se adapta a la particularidad de cada momento histórico y del actor armado. Un ejemplo de este accionar es la masacre que, además toma importancia entre los repertorios de violencia de los actores armados que han protagonizado la guerra en Colombia y particularmente, entre la década del ochenta y la primera del siglo XXI; el paramilitarismo empleó la masacre como “símbolo de presencia y barbarie” (Verdad Abierta, 2008) en el territorio nacional, especialmente en la zona del Urabá.

De acuerdo con las cifras registradas por el Observatorio de Memoria y Conflicto, entre 1981 y 2015 se ejecutaron 3.988 masacres que dejaron como saldo la muerte de 22.194 personas, en su mayoría campesinos; el periodo de mayor ejecución de este acto fue entre 1996 – 2005, en el que se ejecutaron 2.401 masacres y se registraron 13.647 víctimas, el 61,6% del total de casos registrados entre 1981 y 2015 y el 61,5% del total de las víctimas del mismo periodo. El aumento considerable de los casos de masacre coincide con la presencia del paramilitarismo, que si bien ya operaba en el país (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018) en 1997 se confederan en las Autodefensas Campesinas de Colombia – AUC, y avanza hacia su consolidación en todo el país.

Tabla 1 Masacres y cantidad de víctimas entre 1981 - 2015

Periodo temporal	Número de casos	Número de víctimas
1981 - 1985	190	1231
1986 - 1990	442	2614
1991 - 1995	550	3060

¹ La periodista María Teresa Ronderos, en su libro “Guerras Recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo”, plantea que el fenómeno paramilitar y la fuerte oleada de violencia que este desencadenó responde a la manera fragmentada como se ha construido el estado en Colombia, lo cual hace que de manera cíclica se conformen, expandan y actúen grupos armados ilegales, especialmente en las zonas rurales del país. (Ronderos, 2014)

1996 - 2000	1267	7322
2001 - 2005	1134	6325
2006 - 2010	242	1266
2011 - 2015	73	376
Total	3988	22.194

Fuente: elaboración propia a partir de cifras publicadas en el portal del Observatorio de Memoria y Conflicto, acceso octubre de 2025.

El objetivo de los paramilitares al emplear las masacres como un patrón de violencia era el de consolidar su control territorial a partir del miedo y la imposición de normas de control social que fueron instauradas posteriormente a la ejecución de las masacres. Sobre la preminencia de la masacre en el accionar bélico de los paramilitares el informe “¡Basta Ya!” (2013) destaca:

La masacre ha sido importante como modalidad de violencia. Debido a su visibilidad y crueldad, ha desafiado y subvertido la oferta de protección de la guerrilla dentro del territorio. En función de teatralización de la violencia, lleva – desde la perspectiva del perpetrador – un mensaje aleccionador para la población. Con la disposición especial de los cuerpos de las víctimas y las huellas de sevicia en los cadáveres expuestos advierte sobre el costo de colaborar con la guerrilla. Pero también ha advertido a las guerrillas acerca del tipo de guerra que los paramilitares estaban dispuestos a librar para obtener el control total del territorio (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 48)

Sin embargo, la sistematicidad de la masacre no se puede entender como un hecho de violencia aleccionador solamente reducirlo al contexto de la confrontación armada le resta potencia al contexto que la motiva. Si se observa el contexto de producción de las masacres masivas ejecutadas, de fondo lo que se puede evidenciar de fondo es un contexto de disputa ideológica sobre un modelo de país, en el que dos fuerzas representadas en las élites políticas y económicas del país, buscaban imponer un modelo de desarrollo, pero en el que también

confluyeron fuerzas externas, pues es durante este periodo que se da la transición hacia el modelo neoliberal, se privatiza el estado de bienestar y se produce el auge de la economía del narcotráfico.

Así, la masividad y contundencia en la ejecución de las masacres durante este periodo no es un hecho de violencia aleatorio, sino que hace parte de un proyecto genocida que no se agotó en el aniquilamiento de campesinos, líderes sociales, miembros de partidos políticos de izquierda, estudiantes, sino que clausuró unas relaciones de reciprocidad y solidaridad en las comunidades, para instalar la desconfianza y con ella el pensamiento individual y “la desaparición de la posibilidad de construcción política autónoma” (Feierstein, 2007, pág. 348)

Con el interés de hacer una lectura sociológica amplia sobre lo que implica la masacre enmarcada en el proyecto del paramilitarismo de las AUC, tomo la propuesta de Daniel Feierstein, quien plantea que el poder reorganizador de repertorios de violencia como lo es la masacre emplea una serie de prácticas sociales que contribuyen a la realización del genocidio, con lo cual, este no se agota en un momento, sino es la suma de varios momentos; es un proceso que es definido y direccionado por el poder aleccionador cuyo proyecto macro es la reorganización de las relaciones sociales:

Una práctica social genocida es tanto aquella que tiende y/o colabora en el desarrollo del genocidio como aquella que lo realiza simbólicamente a través de modelos de representación o narración de dicha experiencia. Esta idea permite concebir el genocidio como un *proceso*, el cual se inicia mucho antes del aniquilamiento y concluye mucho después, aun cuando las ideas de inicio y conclusión sean relativas para una práctica social, aun cuando no logre desarrollar todos los momentos de su propia periodización. (Feierstein, 2007, pág. 36)

Lo que busco con esta investigación no es analizar la masacre no en sí misma ni como un hecho aislado, sino por el contrario, como una práctica social genocida, en la que se aniquilaron a veintisiete (27) miembros de la población del corregimiento de Playón de Orozco en el municipio El Piñón en el departamento del Magdalena. Esto, con el objetivo de dar continuidad a la realización simbólica del genocidio y así establecer un nuevo orden social, donde las relaciones de confianza, solidaridad y asociatividad, se reemplazaron por el

individualismo, la desconfianza, el clientelismo y la corrupción. Esta reorganización social fue liderada por las elites políticas y económicas tradicionales y emergentes, que se aliaron y constituyeron una fuerza armada paraestatal denominada las AUC para adelantar su proyecto reorganizador o como ellos mismos lo llamaron “Refundar a la patria”.

En esta oportunidad, conociendo otras experiencias de violencia extrema en el país y casi veinte años después de la desmovilización de los paramilitares de las AUC, y teniendo como referente conceptual lo planteado por Feierstein, surge la pregunta de ¿cómo se constituyó la masacre en una práctica social genocida en la comunidad del corregimiento de Playón de Orozco como parte del proyecto de reorganización social del paramilitarismo de las AUC?

Los paramilitares de las AUC ejecutaron la masacre de los miembros de la comunidad de Playón de Orozco con un *interés reorganizador*, que no solo se evidenció en este territorio, sino que se extendió a otros corregimientos y municipios, como parte de su apuesta de “Refundar la Patria”. En este sentido, se propone como objetivo general, analizar la masacre como una práctica social genocida para establecer el proyecto de reorganización social implementado por el paramilitarismo del Bloque Norte de las AUC. Para alcanzar este objetivo se plantean tres objetivos específicos, a saber: el primero, identificar la forma como el paramilitarismo se consolida en el departamento del Magdalena desde una perspectiva de larga duración, el segundo, establecer los momentos de producción material y simbólica del proceso genocida empleados por los paramilitares en la comunidad de Playón de Orozco, y finalmente, analizar el proceso de reorganización social impuesto por el régimen paramilitar.

El Playón de Orozco: otro pueblo macondiano

Mi encuentro con la comunidad de Playón de Orozco se dio a partir del ejercicio de las funciones asignadas como referente de reparación colectiva en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) – Territorial Magdalena en el año 2014. En este ejercicio acompañé a los playoneros en la identificación del daño y la definición de las medidas que los repararían a través de lo que la UARIV denomina el Plan Integral de Reparación Colectiva – PIRC-. En dicho plan las víctimas definieron, con el acompañamiento profesional, once (11) medidas de reparación colectiva distribuidas en las

cuatro medidas de reparación integral para sujetos colectivos definidas por la ley como se puede observar en la tabla 2.

Tabla 2 Plan Integral de Reparación Colectiva – PIRC - Sujeto de Reparación Colectiva de Playón de Orozco. Medidas de Reparación Integral.

PIRC Sujeto de Reparación Colectiva Comunidad Campesina de Playón de Orozco	
Medidas de Reparación Integral	
1. Medidas de Restitución	<ul style="list-style-type: none"> a. Compra de un predio colectivo para la producción agrícola. b. Implementar más proyectos de vivienda de calidad. c. Garantía del derecho a la salud por medio del reforzamiento de la estructura actual, adecuación y dotación. d. Re significación del templo católico con la adecuación física de la iglesia.
2. Medidas de Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> a. Programa de rehabilitación comunitaria y recuperación del tejido social
3. Medidas de Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> a. Un acto de reconocimiento público por parte del primer mandatario, el presidente Juan Manuel Santos. b. Brindar las condiciones para que se recupere el baile del fandango, apoyo a grupos de danzas del corregimiento c. Reconocer y celebrar las fiestas patronales de Playón de Orozco del 11 al 13 de noviembre en honor a San Martín de Loba, patrono de los pescadores, con asignación presupuestal. d. Conmemoración anual en memoria de las víctimas caídas con la inauguración de la sala de la memoria histórica en la conmemoración del año inmediato a la aprobación de este plan. e. Construcción una sala de memoria histórica: biblioteca y fotografías en honor a los caídos.
4. Medidas de Garantías de No Repetición	<ul style="list-style-type: none"> a. Garantizar la presencia de la fuerza pública a través de la instalación de un CAI o de una Base Militar

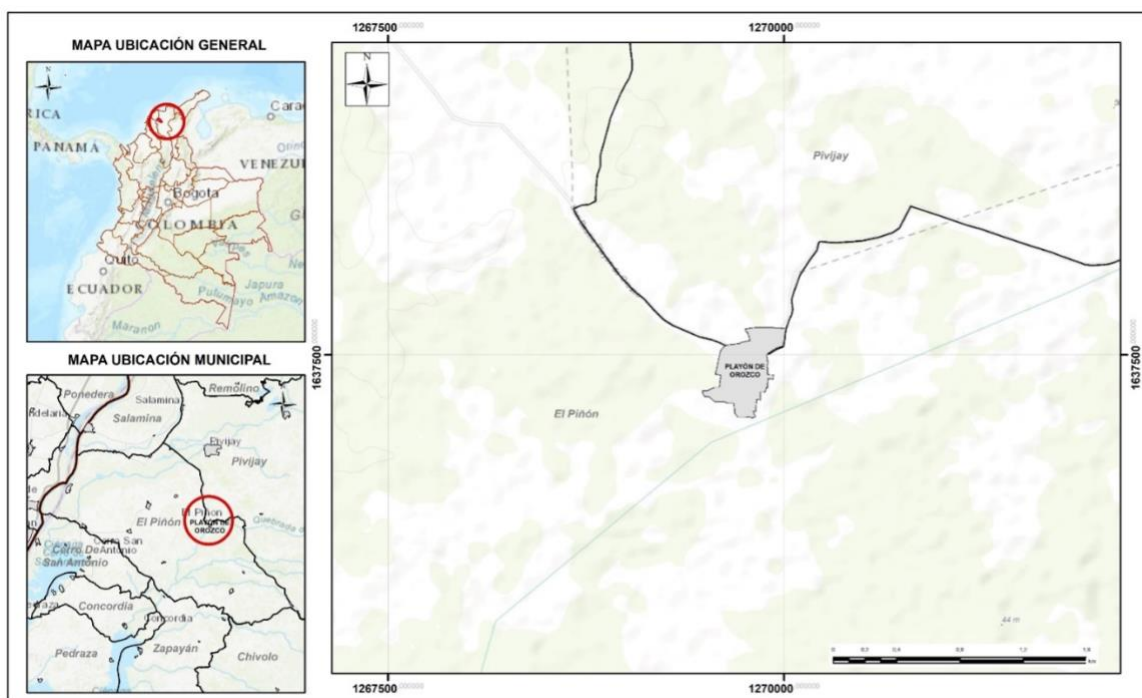
Fuente: archivo personal.

Este ejercicio se realizó por alrededor de dos años, tiempo en el que mi relación como funcionaria en algunos momentos se lograba desdibujar, propiciando espacios de confianza

con algunos habitantes de la comunidad y así profundizar en algunos aspectos de la vida cotidiana.

El corregimiento de Playón de Orozco pertenece al municipio de El Piñón, en el departamento del Magdalena, sobre la rivera del Río Magdalena en la costa norte de Colombia; sin embargo, como se observa en el mapa 1 el corregimiento de Playón está más hacia el centro del departamento, cercano al centro poblado del municipio de Pivijay. Limita a norte con el municipio de Pivijay y los corregimientos de Sabanas y San Basilio; al oeste con el corregimiento de Tío Gollo, al sur con las Canoas y Veranillo y al este con Las Piedras que es corregimiento de Pivijay. El corregimiento actualmente cuenta con una población de alrededor de 105 familias, 500 personas.

Mapa 1 Corregimiento de Playón de Orozco



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la base cartográfica del IGAC, 2025.

Según el testimonio de las personas mayores del corregimiento, el Playón es fundado en la primera mitad del siglo pasado por el general Rafael Orozco, quien transitaba esta zona

y tomaba el Playón como lugar de descanso. Con el tiempo se fue asentando con otras familias y termina fundando el Playón. (Martinez Castiblanco, Mendez Schoonewolff, & Silva Vallejo, 2021)

Para acceder al corregimiento desde Barranquilla es necesario llegar al Puente fluvial conocido como “El Peligro” en el departamento del Atlántico, para luego cruzar el río Magdalena y llegar hasta el caserío. La otra forma para llegar es por el mismo departamento del Magdalena, saliendo desde Santa Marta por la ruta del sol hasta Fundación, desde allí se desvía hacia Pivijay, esta es la más transitada por los habitantes del Playón, Sabana y Tío Goyo, ya que dicho municipio es el centro comercial para la mayoría de estos corregimientos. Existe otra ruta que es la tomada por el Puerto de Johnson de “El Fogón” con el cruce del río Magdalena hasta Salamina. Todas estas rutas tienen una duración entre tres y cuatro horas de viaje, hay que tomar distintos medios de transporte y contar con recursos económicos para hacer los viajes dado que los precios son variables entre cada transporte.

Imagen 1 Vía de acceso al centro poblado del corregimiento de Playón de Orozco.



Fuente: Imagen propia tomada en trabajo de campo realizado en enero de 2025.

La mayoría de la población es campesina sin tierra, por tanto, los hombres se desempeñan como jornaleros en las fincas de los terratenientes de la zona quienes tienen grandes extensiones de ganado o cultivan arroz y palma de aceite, mientras que las mujeres se dedican a las actividades del cuidado. Los campesinos que alquilan tierras o tienen pequeñas parcelas cultivan yuca, maíz, frijol y millo. En el sector pecuario la ganadería porcina y caprina predominan, los cuales se crían en los patios de las casas con junto con gallinas, pavos, gallinetas, que son empleados como fuente de ingresos y en menor medida como fuente proteínica para la familia.

Imagen 2 Cría de carneros y cerdos en los patios de las casas y calles del Playón de Orozco



Fuente: imágenes propias tomadas tomada en trabajo de campo realizado en enero de 2025.

Imagen 3 Pequeñas parcelas ganaderas de propiedad de campesinos cercanas al caserío del Playón de Orozco.



Fuente: fuente imagen propia tomada en trabajo de campo realizado en enero de 2025

Otra fuente de ingreso es el trabajo artesanal del junco, con el que producen la esterilla que sirve para montar a los animales y la cual comercializan en los corregimientos aledaños. Esta es una de los oficios tradicionales que se ha mantenido con el paso del tiempo y cuyo conocimiento se trasmite de generación a generación, pues el saber sobre la planta del junco y el cómo hacer la esterilla solo se aprende con el artesano que trasmite este saber a las nuevas generaciones.

Imagen 4 Joven cargando esterilla tejida.



Fuente: imagen propia tomada en trabajo de campo realizado en enero de 2025.

Con relación al acceso a servicios públicos, actualmente cuentan con el servicio de energía y agua potable, esta última se toma de un tuno madre que abastece desde la cabecera municipal de El Piñón, dos veces por semana. Para cocinar, se emplean pipetas de gas, pero se sigue usando carbón de leña. No hay saneamiento básico, por tanto cada vivienda cuenta con pozas sépticas y algunas expulsan las aguas hervidas a las calles lo que genera enfermedades.

Las mayoría de las viviendas son autoconstruidas por la misma población bajo la técnica del bahareque², pero después de la masacre, la población fue beneficiada con algunas viviendas de material y otros han procurado construirlas en también en material para evitar posibles daños en las viviendas.

Imagen 5 Construcción de viviendas mediante la técnica del bahareque

² La construcción en bahareque consiste en mezclar barro arcilloso con excremento de res u otros materiales que lo hagan consistente, el cual se pega a una estructura que se realiza con guadua.



Fuente: imágenes propias tomadas entre la jornada de noviembre de 2014 y el trabajo de campo de enero de 2025

Imagen 6 Viviendas de material



Fuente: imágenes propias tomadas en trabajo de campo realizado en enero de 2025.
Nota: La vivienda de ladrillo fue construida en el marco de las medidas de reparación, sin

embargo, presenta problemas estructurales debido a la corrupción que se presentó en el proyecto.

El puesto de salud fue reforzado estructuralmente pero no está en uso pues esta obra al parecer fue objeto de la corrupción y se encuentra en riesgo de colapsar (ver imagen 4). La comunidad cuenta con una promotora de salud temporalmente, sin embargo, para acceder al servicio se deben desplazar hasta Pivijay, a una hora en moto del corregimiento o hasta la cabecera de El Piñón, unas dos horas en moto.

Imagen 7 Puesto de salud en riesgo de colapsar



Fuente: imágenes propias tomadas en trabajo de campo realizado en enero de 2025.

Respecto al acceso a educación, la población contaba con unas aulas de clase deficientes y con riesgo de colapsar, donde se impartía la educación básica primaria. Estas fueron finalmente demolidas y se construyeron otras aulas en otro lote del corregimiento, sin

embargo, en enero de 2025 los niños y las niñas estaban tomando clases en los patios de algunas casas porque los materiales que emplearon para realizar estas nuevas aulas fueron de mala calidad y ya estaban deteriorados como se ve en la siguiente imagen. La comunidad tomó imágenes y realizó una denuncia y estaban a espera de una respuesta.

Imagen 8 Aulas de clase de la escuela primaria de Playón de Orozco 2025



Fuente: documento de denuncia suministrado por los líderes de la comunidad en trabajo de campo realizado en 2025.

Imagen 9 Vestigios de la antigua escuela



Fuente: imágenes propias tomadas en trabajo de campo realizado en enero de 2025.

Frente al contexto de violencia enmarcado en el conflicto armado reciente, sus habitantes fueron víctimas de una de las primeras masacres perpetradas por la arremetida paramilitar en la región. Hacia el año 1997 grupos de paramilitares hacen presencia en la zona con la prohibición de algunas actividades comunitarias como las reuniones, sentarse en las puertas de las casas a dialogar e impusieron encerrarse temprano en las viviendas. La presión aumentó con el asesinato del médico botánico, Fidel Fonseca, en marzo de 1998 y con el asesinato de 27 personas.

Esta masacre al igual que otras acciones violentas que impartieron los paramilitares durante esta época en el departamento del Magdalena, hace parte de una estrategia de dominio territorial y político que se propuso este grupo armado junto con sectores políticos desde la década del ochenta. La masacre de Playón es una de las primeras masacres que se perpetraron en el departamento del Magdalena donde una de las formas de amedrentamiento y demostración de su poderío fue este tipo de acción. Según un informe de la Fiscalía de Justicia y Paz, citado por el portal Verdad Abierta, encargada del proceso de justicia y verdad en la desmovilización de los paramilitares en 2006, el Bloque Norte de las Autodefensas

Unidas de Colombia -AUC-, perpetró un total de 333 masacres en el periodo de 1996 y 2005 en los departamentos de Cesar, Guajira, Magdalena y Atlántico en los que tuvo operación este bloque. De estos el departamento con mayor número de masacres fue el Magdalena con 127 masacres que dejaron 609 personas asesinadas. (Verdad Abierta, 2009)

Marco Metodológico

Metodológicamente, la investigación planteó varios desafíos para lograr una lectura reciente de un hecho ocurrido hace 26 años. Hace 11 años tuve mi primer acercamiento con la población; la información que obtuve en ese momento sirvió para revisar el hecho de la masacre y el accionar paramilitar. En la actualidad, presentarme en mi rol como investigadora brindó un matiz distinto, no solo en esa relación que se establece con la comunidad, sino también en los encuadres temporales que sus integrantes asumen para dar el testimonio o simplemente relacionarse conmigo, que son elementos que tuve en cuenta en el desarrollo de la investigación.

En el proceso de investigación reestablecí contacto con algunos miembros del Grupo de Investigación sobre Oralidades de la Universidad del Magdalena, quienes me facilitaron algunos documentos como tesis y entrevistas realizadas a los habitantes de Playón de Orozco en 2015, en el marco de un proyecto investigación. Al revisar el acervo de material que habían logrado recabar durante este proceso, me cuestioné sobre la posibilidad de realizar entrevistas a la comunidad después de tanto tiempo y además, cuando ya se había sido adelantado este proceso por dicho grupo de investigación y la información estaba disponible para hacer otros análisis. En tal sentido, ubiqué las cuarenta y seis (46) entrevistas transcritas disponibles en el repositorio de la Universidad del Magdalena. Adicionalmente, hice uso de videos de algunas de estas entrevistas disponibles en el canal de Youtube de la Oraloteca y la publicación del libro “El Playón de Orozco: Etnografía de una Masacre” (Martinez Castiblanco, Mendez Schoonewolff, & Silva Vallejo, 2021).

Pese a contar con toda esta información, me pareció importante realizar algunas entrevistas a profundidad en el corregimiento, para, por un lado, profundizar en alguna información, y por otro, establecer contacto con la comunidad después de tanto tiempo. Partiendo de esta decisión metodológica, establecí contacto con algunas lideresas y programé

mi visita al corregimiento en la semana de conmemoración de la masacre. Estuve durante cuatro días recorriendo sus trochas y hablando con sus habitantes, y aunque vi que hay más casas, el corregimiento me pareció detenido en el tiempo.

Imagen 10 Iglesia San Martín de Loba del corregimiento de Playón de Orozco



Fuente: imagen propia, la imagen de la izquierda fue tomada en noviembre de 2014 en el marco de las actividades de Reparación Colectiva con la Unidad para las Víctimas y la imagen de la derecha fue tomada en enero de 2025 días previos a la conmemoración de la masacre.

a) Enfoque y diseño metodológico

La investigación se inscribe en un enfoque cualitativo, de carácter interpretativo y reconstructivo de memorias, orientado a comprender la masacre de Playón de Orozco como parte de un proceso genocida entendido como práctica social (Feierstein, 2007) y no únicamente como un hecho puntual de violencia. Se adopta un diseño de estudio de caso, en el que el territorio de Playón de Orozco y su población constituyen la unidad de análisis. El propósito se centró en la comprensión profunda de las prácticas y sentidos a través de los cuales la comunidad nombra, explica y resignifica la masacre y sus efectos en el tiempo.

Este enfoque dialoga con la perspectiva de la nueva historia planteada por Jacques LeGoff, para quien la historia debe incorporar de manera central la memoria colectiva como objeto y como herramienta crítica, “La memoria colectiva no es sólo una conquista: es un instrumento y una mira de poder” (LeGoff, 1991, p. 227). Asumir esta advertencia implica reconocer que las memorias sobre Playón de Orozco no son neutrales ni inocentes, sino parte de una disputa por el sentido del pasado y por la legitimidad del presente.

La apuesta metodológica se inscribe, además, en la revolución documental defendida por la misma escuela historiográfica. Siguiendo a LeGoff (Le Goff, 1991), legitimar plenamente las fuentes orales y los relatos de la vida cotidiana como documentos centrales para escribir la historia de la violencia, en contextos donde los archivos oficiales son parciales o silenciosos. En sintonía con LeGoff, se asume que la memoria es un espacio de poder y que “apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas” (Le Goff, 1991, p. 227). En consecuencia, la investigación procura no sustituir la memoria de las víctimas por una “memoria académica”, sino dialogar críticamente con ella y contribuir a su reconocimiento.

b) Producción de la información: las 48 entrevistas

El corpus empírico central está conformado por 48 entrevistas en profundidad y semiestructuradas realizadas a habitantes de Playón de Orozco y personas vinculadas al corregimiento (campesinos, pescadores, artesanos del junco, líderes comunitarios, docentes, madres comunitarias, jóvenes, adultos mayores, autoridades locales, entre otros). Es importante aclarar que estas entrevistas las realizó el Grupo de Investigación Oraloteca de la Universidad del Magdalena en diciembre de 2015 y los audios y sus transcripciones están en el repositorio de la Universidad; es importante aclarar que en el repositorio aparecen con nombre propio, pero a mi parecer era importante anonimizarlas, por tanto, aparecen en el texto citadas por orden de aparición en el repositorio. Con relación a las entrevistas que realicé directamente, las personas autorizaron emplear sus nombres directamente en el escrito. También se revisó el documental que realizó la Oraloteca sobre esta masacre “¿Y no supimos por qué?”³

De estas entrevistas se identificó que giraron en torno a los siguientes ejes temáticos: 1) Memorias de la vida antes de la masacre: organización comunitaria, oficios, fiestas, relaciones con otros municipios, presencia de actores armados; 2) Relato de la masacre: secuencia de los hechos, roles de los distintos actores, experiencias situadas (en la casa, en la plaza, en la iglesia, en el monte, en Pivijay); 3) Retorno y convivencia con el paramilitarismo:

³ El documental y demás material audiovisual se pueden consultar aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=0QoFMdkO-Hs>

desplazamiento, retorno, cambios en la economía local, en las fiestas, en la escuela, en las relaciones de poder y de confianza.

Las dos entrevistas restantes las realicé durante el trabajo de campo en enero de 2025 a tres personas para profundizar tres temas que no habían sido analizados en las entrevistas anteriores: la situación actual con relación a las medidas de reparación y el restablecimiento de derechos de las víctimas, la rearticulación de los procesos organizativos, los temas relacionados con acceso a tierras y las prácticas culturales, especialmente lo relacionado con la música y lo religioso.

Las entrevistas fueron transcritas de manera completa, conservando expresiones locales, giros idiomáticos y marcas de emoción (risas nerviosas, silencios, llanto), en la medida en que aportan a la comprensión de los sentidos.

Desde la perspectiva de LeGoff, estas transcripciones son materiales de memoria colectiva que se sitúan en la frontera entre documento y monumento, “La memoria colectiva y su forma científica, la historia, se aplican a dos tipos de materiales: los documentos y los monumentos” (Le Goff J. , 1991, pág. 227). Las entrevistas son documentos porque el investigador las selecciona y trabaja con ellas, pero también son monumentos en cuanto condensan la imagen que la comunidad intenta legar sobre sí misma, su dolor, su dignidad y su disputa frente al estigma de ser Playón de Orozco como un “pueblo guerrillero”.

El análisis combinó la codificación cualitativa con el marco conceptual de David Feierstein sobre el genocidio como práctica social. Así para el análisis de las entrevistas se empleó una dimensión inductiva y una teórico – deductiva, en la primera se tuvieron en cuenta las categorías que fueron emergiendo desde las voces de los entrevistados (dimensión inductiva) y posteriormente se articularon con las categorías del proceso genocida.

Al mismo tiempo, se mantuvo una actitud crítica frente a las fuentes, en línea con la advertencia de Le Goff, “Ningún documento es inocente. Debe ser juzgado. Todo documento es un monumento que hay que saber desestructurar, desmontar” (Le Goff J. , 1997, pág. 108). En este sentido, las entrevistas no se tomaron como “espejos” directos de la realidad, sino como documentos/monumentos atravesados por relaciones de poder, silencios, olvidos y luchas por el reconocimiento.

Se procedió a la selección de los párrafos significativos donde se narraban situaciones concretas, de estos se seleccionaron categorías propias de la comunidad, por ejemplo: “Nos llevaron como ganado”, “Democracia del fusil”, “nos imprimieron ley en el pueblo”, entre otras, las cuales fueron relacionadas posteriormente con la propuesta de periodización de las prácticas sociales genocidas de Feierstein: 1) Construcción de la otredad negativa: 2) Hostigamiento, 3) Aislamiento espacial, 4) Debilitamiento sistémico, 5) Aniquilamiento material, 6) realización simbólica.

Estructura del documento

El presente documento se divide en cuatro capítulos. En el primero, se expone el estado del arte sobre cómo se ha comprendido analíticamente la masacre, partiendo del marco normativo nacional e internacional, la perspectiva jurídica, antropológica, sociológica y política. En el segundo capítulo se desarrolla el abordaje conceptual, donde se plantea la idea de la masacre como práctica social genocida, articulando los postulados de Sémelin (2002) (2013) y Feierstein (2007). En el tercer capítulo, se narra la dinámica de la guerra en el departamento del Magdalena como un proceso de larga duración que, si bien hoy se mantiene, para el caso de esta investigación se finaliza con el proceso de desmovilización del Bloque Norte de las AUC entre 2004 – 2006. En el cuarto capítulo desarrollo cómo la masacre se constituye en una práctica social genocida. Y finalmente, en las conclusiones, planteo una reflexión sobre la masacre como práctica social genocida que constituye un proceso de reorganización social.

1 CAPÍTULO. MARCO NORMATIVO Y ESTUDIOS DE LA MASACRE

Para ubicarnos en el campo de estudios que ha reflexionado sobre las masacres como hecho de violencia extrema que afecta a una sociedad, se requiere revisar, por un lado, cómo el sistema normativo aborda y sanciona este hecho. Por otro lado, es importante revisar los aportes que se han venido dando desde la academia para la comprensión del fenómeno. En tal sentido, en el presente capítulo realizaremos un recorrido por lo contemplado en el marco normativo internacional y nacional relacionado con la sanción de la masacre. Posteriormente, revisaremos lo aportes que se han originado en la academia desde disciplinas como la antropología, la sociología y la ciencia política.

1.1 Las Masacres y su Marco Normativo

La categoría *Masacre* no aparece como término jurídico en instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), ni del Derecho Internacional Humanitario (DIH). En el derecho interno, específicamente en el Código Penal colombiano, tampoco se encuentra tipificada. No obstante, la falta de tipificación del término desde lo normativo no exime a los perpetradores de sanciones jurídicas, pues desde el DIDH –Tratados Internacionales y Jurisprudencia Internacional⁴-, el DIH aplicable a situaciones de conflicto armado y del Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI) –Estatuto de Roma- se pueden extraer elementos que aportan a la discusión, sin agotarla en argumentaciones jurídicas.

En la normatividad se emplean términos como homicidios múltiples u homicidios colectivos; asimismo en el derecho internacional se encuentran avances sobre el genocidio, la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, las ejecuciones extrajudiciales, además de los elementos de los crímenes elaborados desde el derecho penal internacional, permitiendo dar algunas luces sobre cómo explicar la masacre en términos jurídicos.

⁴ Sin embargo, llama la atención que en la jurisprudencia del sistema interamericano se emplea la categoría *masacre* para nombrar la sentencia, sin ofrecer una definición de la misma, pero examinando los hechos ocurridos para determinar la responsabilidad internacional del Estado colombiano, a partir de la violación de artículos específicos de la Convención Americana.

De otro lado, en el *Manual de calificación de conductas Volumen I* de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) se establece que:

aunque existe un consenso mayoritario en que constituye masacre la muerte de varias personas en un mismo hecho, el número preciso de víctimas no es un criterio objetivo ni suficiente para calificarla. Ninguna definición ofrece elementos de convicción para señalar que son tres, cuatro o cinco los muertos para determinar cuándo se está o no ante una masacre (OACNUDH, 2010).

Sin embargo, en el texto también se advierte:

Además del elemento cuantitativo –el que sea masivo–, para que se configure una masacre se requiere un elemento cualitativo: que la muerte haya sido ocasionada de manera cruel o bárbara contra personas indefensas. La simple muerte violenta de varias personas no constituye pues una masacre, un hecho de estas características es una ejecución extrajudicial o arbitraria de carácter colectivo; lo que diferencia este tipo de ejecución colectiva de una masacre, es pues ese elemento de sevicia junto con el estado de desprotección de las víctimas. (OACNUDH, 2010, pág. 117)

De esta manera, son tres los requisitos que configuran este concepto:

1. Las ejecuciones extrajudiciales o arbitrarias de carácter colectivo perpetradas en un mismo hecho. Un número plural de dos o más víctimas le imprimen ese carácter colectivo.

2. La manera cruel en que fueron ejecutadas esas personas. La muerte de las víctimas tiene que ser acompañada de elementos de ferocidad o barbarie.

3. El estado de indefensión de las víctimas. Las personas muertas deben encontrarse en un estado de desamparo o desprotección (OACNUDH, 2010, pág. 118).

Como se observa, ante la ausencia de una normativa y marcos claros de caracterización del fenómeno, veo necesario emprender una exploración cualitativa para explicarlo. Por ahora se puede afirmar que tan sólo uno de los tres elementos para definir y

caracterizar la masacre hace alusión a términos jurídicos, lo cual nos lleva a corroborar que la discusión no se agota en lo normativo, “por tanto, es preciso enfocar el problema de la violencia, y su modalidad límite, que es la masacre, desde el esquema de la acción social, con el fin de dar relieve al aspecto subjetivo del fenómeno.” (Uribe & Vasquez, 1995, pág. 110)

1.1.1 El Derecho Internacional Humanitario: la masacre en el contexto de conflicto armado interno

Si bien las masacres no son exclusivas de la guerra, es importante señalar que en contextos de conflicto armado la masacre perpetrada por determinado actor armado desempeña un papel estratégico en la consolidación de un territorio, la imposición sobre el “enemigo” a través de la generación de terror en la población por medio de actos considerados ejemplarizantes.

El Protocolo II Adicional a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 hace referencia exclusiva al Conflicto Armado no Internacional (CANI), haciendo un desarrollo del artículo 3 común a los cuatro convenios, el cual reza:

Artículo 3 - Conflictos no internacionales

En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:

1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo.

A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas: los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios; la toma de rehenes; los atentados contra la dignidad personal,

especialmente los tratos humillantes y degradantes; las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

2) Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos.

Además, las Partes en conflicto harán lo posible por poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o parte de las otras disposiciones del presente Convenio. La aplicación de las anteriores disposiciones no surtirá efectos sobre el estatuto jurídico de las Partes en conflicto. (Convenios de Ginebra de 1949)

En el Protocolo II Adicional a los Cuatro Convenios de Ginebra se reiteran las disposiciones del artículo 3 común; además se establece la prohibición de los castigos colectivos, los actos de terrorismo, el pillaje, la esclavitud y la trata de esclavos. Además se prevén garantías fundamentales para todas las personas (combatientes y no combatientes), así como frente a la privación de la libertad, el debido proceso, la protección, búsqueda y asistencia de enfermos y heridos, la protección del personal sanitario y religioso, las misiones médicas y sus medios de transporte, regulación de signo distintivo, la protección de la población civil, de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, de las obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas, de los bienes culturales y lugares de culto, así como la prohibición de los desplazamientos forzados. (Convenios de Ginebra de 1949)

Teniendo en cuenta lo anterior, se prohíbe frente a las *personas protegidas*⁵ los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas. Esta prohibición incluye, por supuesto, los homicidios colectivos, pues dichas conductas son contrarias a los principios de *distinción e inmunidad* que inspiran el derecho

⁵ *Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR*. De conformidad con el Derecho Internacional Humanitario, son personas protegidas aquellas a las que se aplica un tratado humanitario en particular, es decir las personas a las que se aplican las normas de protección estipuladas en ese tratado y que, en virtud de éstas, gozan de ciertos derechos cuando están en poder del enemigo. En un sentido más amplio, son personas protegidas aquellas que, en tiempo de guerra, se benefician de las normas convencionales o de las que dimanarían del derecho internacional consuetudinario. En particular, son personas protegidas los heridos, los enfermos, los náufragos, los prisioneros de guerra, los civiles y otras personas que no participen en las hostilidades o hayan dejado de hacerlo, como el personal sanitario y religioso, las personas que colaboran en las operaciones de socorro, el personal de organizaciones de protección civil y los mediadores. En caso de conflicto armado, también están protegidos ciertos bienes, como los "bienes culturales", todos los demás bienes civiles, las instalaciones médicas militares y las ambulancias.

de los conflictos armados. “Estos principios suponen la prohibición de realizar ataques indiscriminados y de lanzar ataques contra la población civil como tal y contra las personas civiles, así como llevar a cabo actos de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil” (Defensoría del Pueblo, 2001).

Encontramos entonces que el aporte que el DIH nos brinda a la comprensión del fenómeno es pensarnos en escenarios de conflicto armado como el colombiano con límites al accionar de los diferentes actores armados, tanto en el trato de combatientes “enemigos” – enfermos y heridos-, la prohibición de cierto tipo de armas y, lo más importante, su responsabilidad por las infracciones al DIH que cometan frente a la población civil, personal médico, sanitario y religioso, así como contra los bienes protegidos por dichos instrumentos internacionales.

1.1.2 El Estatuto de Roma y los crímenes internacionales

Colombia ratificó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) y el Congreso de la República lo aprobó mediante la Ley 742 de 2002. La Corte Constitucional declaró constitucional el Estatuto en la Sentencia C-578 de 2002.

De tal manera, la Corte es una institución permanente, facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional. Esta tiene carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales, lo que implica que actuará siempre y cuando los Estados no lleven a cabo sanciones por dichos delitos.

La competencia de la CPI se rige en torno cuatro tipos de crímenes: Genocidio, Lesa Humanidad, Guerra y Agresión; sobre este último no se ha llegado a un acuerdo por parte de los Estados. Con relación al Crimen de Genocidio lo define como la ejecución de cualquiera de los siguientes actos de violencia que cuya intención es destruir total o parcialmente a un grupo nacional étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo. (Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional, 1998)

Algunas posiciones consideran que el Genocidio es un tema de investigación de pleno derecho, pero también su empleo permite hablar de reivindicación de memoria y reconocimiento de las víctimas de un grupo.

Otras posiciones objetan que las investigaciones sociológicas, históricas, etc. no tienen que estar basadas a priori en un texto jurídico. Por esa razón se proponen desarrollar los *genocide studies* con las herramientas de análisis propias de las ciencias sociales. Con ese objetivo parten del análisis de la masacre (como forma de acción, a menudo colectiva, de destrucción de no combatientes), preguntándose en qué circunstancias y bajo qué condiciones una masacre o una serie de masacres pueden convertirse en un genocidio. (Selemin, 2004)

Respecto a los Crímenes de Lesa Humanidad el estatuto refiere los siguientes:

a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid; k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física. (Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional, 1998)

Finalmente aparecen los Crímenes de Guerra. De acuerdo al interés de esta investigación se referencian únicamente los que respectan a conflicto armado interno:

c) En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional, las violaciones graves del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 12 de

agosto de 1949, a saber, cualquiera de los siguientes actos cometidos contra personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa:

i) Los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles y la tortura;

ii) Los ultrajes contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;

iii) La toma de rehenes;

iv) Las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal regularmente constituido, con todas las garantías judiciales generalmente reconocidas como indispensables.

d) El párrafo 2 c) del presente artículo se aplica a los conflictos armados que no son de índole internacional, y por consiguiente, no se aplica a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia u otros actos análogos.

e) Otras violaciones graves de las leyes y los usos aplicables en los conflictos armados que no sean de índole internacional, dentro del marco establecido de derecho internacional, a saber, cualquiera de los actos siguientes:

i) Dirigir intencionalmente ataques contra la población civil como tal o contra civiles que no participen directamente en las hostilidades;

ii) Dirigir intencionalmente ataques contra edificios, material, unidades y medios de transporte sanitarios y contra el personal que utilicen los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra de conformidad con el derecho internacional;

iii) Dirigir intencionalmente ataques contra personal, instalaciones, material, unidades o vehículos participantes en una misión de mantenimiento de la paz o de asistencia humanitaria de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, siempre que tengan derecho a la protección otorgada a civiles o bienes civiles con arreglo al derecho internacional de los conflictos armados;

iv) Dirigir intencionalmente ataques contra edificios dedicados a la religión, la educación, las artes, las ciencias o la beneficencia, los monumentos históricos, los hospitales y otros lugares en que se agrupa a enfermos y heridos, a condición de que no sean objetivos militares;

v) Saquear una ciudad o plaza, incluso cuando es tomada por asalto;

vi) Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, definido en el apartado f) del párrafo 2 del artículo 7, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual que constituya también una violación grave del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra;

vii) Reclutar o alistar niños menores de 15 años en las fuerzas armadas o grupos o utilizarlos para participar activamente en hostilidades;

viii) Ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a menos que así lo exija la seguridad de los civiles de que se trate o por razones militares imperativas;

ix) Matar o herir a traición a un combatiente adversario;

x) Declarar que no se dará cuartel;

xi) Someter a las personas que estén en poder de otra parte en el conflicto a mutilaciones físicas o a experimentos médicos o científicos de cualquier tipo que no estén justificados en razón del tratamiento médico, dental u hospitalario de la persona de que se trate ni se lleven a cabo en su interés, y que provoquen la muerte o pongan gravemente en peligro su salud;

xii) Destruir o apoderarse de bienes de un adversario, a menos que las necesidades del conflicto lo hagan imperativo (Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional, 1998).

Las masacres pueden encontrarse en cualquiera de los tres tipos de crímenes internacionales presentados anteriormente y pueden relacionarse con varias de las conductas enunciadas anteriormente. De igual manera, deben ser sancionadas en primer lugar por el

Estado colombiano, de no ser así la CPI puede tomar los casos si surte previamente una serie de procesos en Naciones Unidas.

El carácter complementario de la CPI y las exigencias al Estado colombiano de sancionar penalmente a los individuos responsables de dichos crímenes internacionales ha tenido sus efectos en el sistema judicial. Bajo los principios de selectividad y sanción de jefes y comandantes –principales responsables de los crímenes- se ha pretendido evitar la intervención de la Corte. Cabe resaltar que este órgano individualiza y personaliza a los responsables (sin importar el status político o pertenencia a un grupo armado estatal o disidente), no se encarga de determinar responsabilidad internacional de los Estados, aunque parte de la falta de juzgamiento al interior de los mismos.

1.1.3 Las masacres en el derecho interno y la jurisprudencia

Como avances a nivel nacional se observa que se han retomado debates internacionales para sancionar jurídicamente a los responsables de masacres, tal es el caso de los paramilitares, aunque no como se esperaría desde el derecho penal internacional – principio de selectividad pues los jefes paramilitares fueron extraditados a los Estados Unidos para responder por delitos relacionados con el narcotráfico y no por los crímenes con ocasión al conflicto armado.

Las cifras que presenta la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General dan cuenta de 1.282 masacres cometidas por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Según el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, la mayoría de muertes selectivas de población civil fueron cometidas en forma de masacres. Sobre la población civil afirma:

La población civil como víctima de estos graves atentados contra la humanidad son ‘aquellas personas que no forman parte del poder organizado del que proviene la violencia. Lo determinante no debe ser el estatus formal, como la pertenencia a determinadas fuerzas o unidades armadas, sino el rol efectivo en el momento de la comisión delictiva. (Sentencia Joge Iván Laverde y otros. , 2010)

Pese a que algunos delitos no se encontraban tipificados en el Código Penal al momento de la ocurrencia de los hechos, no excluye de responsabilidad penal a los autores de crímenes. Además de basar sus decisiones en el Estatuto de Roma, la Corte Suprema ha retomado los tratados internacionales, la jurisprudencia y la doctrina internacional.

Actualmente, el Código Penal colombiano (Ley 599 de 200) contempla en el Título II los Delitos contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario. Entre las tipificaciones que allí se encuentran se presentan aquellos delitos que pueden estar más relacionados con la masacre como acto de extrema violencia: homicidio, lesiones, tortura en persona protegida. Este también contempla actos que pueden configurarse en el marco de la ejecución de la masacre tales como violencia sexual, destrucción de bienes civiles, entre otros.

De otro lado, dentro del homicidio agravado también puede encontrarse la masacre, específicamente cuando se comete con sevicia, desde otras posiciones se puede plantear que la masacre en sí es un acto terrorista, en el sentido que pretende generar terror en la población. El Código Civil sanciona el homicidio en el artículo 103 como, “El que matare a otro, incurrirá en prisión de trece (13) a veinticinco (25) años.” (Código Civil Colombiano, 2000) y el artículo 104 establece las circunstancias de agravación,

La pena será de veinticinco (25) a cuarenta (40) años de prisión, si la conducta descrita en el artículo anterior se cometiere: 6. Con sevicia; 7. Colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad o aprovechándose de esta situación; 8. Con fines terroristas o en desarrollo de actividades terroristas. (Código Civil Colombiano, 2000)

Al interior del Código Penal colombiano y desde algunas sentencias que determinan la responsabilidad penal de los responsables individualizados, ya sea como jefes o comandantes de estructuras militares, se ha podido establecer que la masacre se menciona desde el homicidio en persona protegida, es decir, bajo los postulados del Derecho Internacional Humanitario, adaptado a la legislación colombiana.

Finalmente se sintetiza en la siguiente tabla los aportes a la caracterización de la Masacre desde los cuatro escenarios normativos:

Tabla 3 Caracterización de la Masacre desde los cuatro escenarios normativos.

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	DERECHO INTERNO CÓDIGO PENAL Y JURISPRUDENCIA
Derecho a la vida	Artículo 3 común	Crimen de Genocidio	Título II. Delitos contra personas y bienes protegidos por el DIH
Derecho a la integridad personal	Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra 1949	Crímenes de Lesa Humanidad	Capítulo Segundo. Del Homicidio
Derecho a la Honra y Dignidad		Crímenes de Guerra	Sentencias Justicia y Paz
Derecho a Circulación y Residencia			
Derecho a la propiedad privada			

Fuente: elaboración propia con base en jurisprudencia en el presente apartado.

Es importante recordar que, pese a los aportes normativos mencionados desde el DIDH, el DIH, el Derecho Penal Internacional y el derecho interno colombiano, estas aproximaciones no dan cuenta de la complejidad del fenómeno de las Masacres. Es por ello que se debe ahondar en elementos antropológicos y sociológicos que desbordan lo jurídico, pues muchas veces éste trata de recoger una problemática, sin lograr explicarla desde los contextos específicos, encargándose únicamente de sanciones punitivas a individuos o determinación de responsabilidad estatal.

1.2 Análisis Antropológico, Sociológico y Político de la Masacre

Ante la dificultad y el poco consenso en la definición y delimitación de las masacres, es necesario profundizar en los análisis de orden cualitativo que puedan aportar elementos para considerar ciertos hechos de violencia como masacres (OACNUDH, 2010, pág. 117). Desde este orden de ideas, se encuentran varios textos escritos principalmente por María Victoria Uribe (1990) (2018), Teófilo Vásquez (Uribe & Vasquez, 1995), Elsa Blair (2004), Andrés Suárez (2007) (2008) y el Grupo de Memoria Histórica (2008) que analizan las masacres en Colombia desde énfasis sociológicos, antropológicos y políticos especialmente,

y que han aportado a los análisis de las masacres ocurridas en la época de La Violencia y en la guerra contemporánea en el país. (Grupo de Memoria Histórica, 2013)

Dichos estudios han girado en torno a preguntas tales como: ¿qué fundamenta a una masacre?, ¿qué pasa con los cuerpos en las masacres como espacios privilegiados en los que inscribe la violencia y el exceso?, ¿qué permite el levantamiento de los límites sociales y morales para ejercer una práctica de violencia extrema como son las masacres?, ¿hasta qué punto la teoría de la animalización explica el acto de sevicia en las masacres o no?, ¿qué pasa en los casos de masacres en que no se hace explícita la sevicia?, entre otras.

1.2.1 Caracterización de las masacres como práctica de violencia extrema

Con el texto ya considerado como clásico sobre el tema, escrito por María Victoria Uribe y Teófilo Vásquez (1995), se inició el camino para analizar y evidenciar la magnitud, la impunidad, la multiplicidad de actores involucrados y la confusión que se tenía para abordar a las masacres como actos de violencia en el país, además de la necesidad de considerar regionalmente el tema para dar cuenta de sus especificidades.

En dicho escrito, se reconoce a Colombia como una construcción social violenta, atravesada además por múltiples conflictos, en los que las masacres se han utilizado históricamente como una manera de aniquilar – con crueldad y a lo más mínimo – al contrario. Desde allí, si bien la autora y el autor retoman para la definición de las masacres dos elementos que se nombran jurídicamente, como el hecho de que sea un acto de liquidación física colectiva de cuatro personas o más y que se encuentren en estado de indefensión, van más allá, y aportan desde una aproximación sociológica, una interpretación sobre las masacres que pone énfasis en ellas,

como un tipo de acción y de relación social violenta que en cuanto acción está orientada hacia un fin – lo que buscan quienes la ejecutan –, tiene sentido – la forma como los actores involucrados en ella la elaboran subjetivamente – y un motivo que está referido a la conexión de sentido que para los actores y observadores aparece como el fundamento con sentido de tal conducta. (Uribe & Vasquez, 1995, pág. 36)

A partir de estos tres elementos (fin, sentido y motivo), los autores proponen la construcción de tipos de masacres para el análisis, pero afirman que debe tenerse en cuenta que cada “masacre debe ser considerada como un hecho individual, particular e irrepetible” (1995, pág. 37). Estos tipos que se proponen desde una clasificación con criterios sociológicos, se plantean como base para estudios posteriores. Un primer tipo, son las masacres “políticamente orientadas”, las cuales se basan en la lucha violenta por el poder, teniendo como fin la eliminación del enemigo de manera general, en donde su sentido es ideológico y la motivación final está en el acceso al poder o mantenerlo (1995, pág. 38). Un segundo tipo son “las masacres socialmente orientadas”, aquí “el fin de la acción violenta es la eliminación genérica o personal de ciertos individuos considerados indeseables; el sentido y el motivo se elaboran subjetivamente a partir de la intolerancia social, de la venganza y de otros códigos culturales” (1995, pág. 39). Por último, están las “masacres económicamente orientadas”, cuyo fin es la apropiación de bienes ajenos, el lucro fácil a través de la eliminación de posibles rivales en negocios. Al respecto los autores se refieren por ejemplo a las masacres del narcotráfico (1995, pág. 40).

A partir de lo anterior, en este estudio se hacen análisis regionales para dar cuenta de los usos e intereses de las masacres y por “rescatar el aspecto humano y subjetivo del hecho violento yendo más allá de las llamadas causas estructurales de la violencia (...) para intentar comprender las masacres como expresión de un determinado conflicto local o regional, con peculiaridades muy específicas” (1995, pág. 12). Allí se retoman especialmente los casos de masacres en las zonas rurales de Boyacá, el Magdalena Medio y el Meta y los asesinatos colectivos en las zonas urbanas de Medellín y Bogotá.

Sin embargo, estudios como los de Andrés Suárez (2007) (2008) han anotado que esta manera de ejecutar las masacres en parajes solitarios, viviendas, fincas apartadas o caminos veredales, corresponde a un solo modelo de ataque de los actores armados, y por ello se insiste en la necesidad de hacer análisis regionales para determinar dichos modelos de ataque según el lugar, el actor armado, el tipo de población asesinada, los testigos y sobrevivientes y el contexto regional que rodea la ejecución de la masacre. En este sentido se pregunta: ¿qué pasa cuando se realiza una masacre en la plaza de un pueblo, cuando lo que se busca precisamente no es esconder el hecho sino visibilizarlo de manera tal que sirva de ‘acto ejemplarizante’?, ¿qué pasa cuando se ejecutan simultáneamente varias masacres en

poblados cercanos?, ¿qué pasa cuando los asesinatos se hacen con quema de viviendas o con bombarderos? De tal manera que a pesar de la crítica de este autor a generalizar los lugares que se creen ‘propicios’ para desarrollar una masacre y el llamado que se hace a hilar fino en los análisis, ambas posturas comparten la necesidad de tener en cuenta y reconocer la estructura social y los contextos en los que se producen las masacres, lo cual lleva a los estudios que caracterizan y analizan las externalidades de la masacre.

Para María Victoria Uribe y Teófilo Vásquez (1995), esto es ineludible en tanto que se ha definido la masacre como una acción y relación social por lo que es necesario reconocer cómo ésta se encuentra inmersa y expresa dinámicas de violencia dentro de la estructura social en Colombia, la cual se caracteriza por una fuerte fragmentación en términos del manejo de poder, por la pérdida del monopolio de la fuerza del Estado y por la existencia de una fuerte resistencia de amplios sectores de la sociedad que no aceptan intermediación de terceros (1995, pág. 36). En este sentido, Suárez (2007) señala la importancia de determinar cuáles son los contextos detonantes y agravantes de las masacres. Dichos análisis aportan a contestar las preguntas del cuándo, el quién, el dónde y el por qué. Según el autor, al desentrañar estas lógicas de las masacres se puede lograr identificar las imbricaciones siempre cambiantes entre fines y consecuencias en esta práctica de violencia extrema.

Respecto al análisis de las externalidades de las masacres, Suárez (2007) hace énfasis en los contextos detonantes, los cuales se refieren al hecho de que los actores armados ejercen controles frente a la población y a los territorios que son relativos, y al sentir algún tipo de pérdida de poder, ejercen la violencia con todas sus prácticas. De este modo, Suárez afirma que podría pensarse que la guerra en Colombia se constituye como el gran contexto en que se encuadran las masacres, puesto que en las guerras irregulares e internas existen más probabilidades de ocurrencia de masacres que en las guerras regulares y externas “más por la alta prevalencia de la población civil respecto a los combatientes que por el número plural de víctimas” (2007, pág. 27).

En esa misma línea Elsa Blair (2010) afirma que las guerras contemporáneas – como la que se presenta en Colombia – tienen dos características fundamentales, la centralidad de la población civil no combatiente como víctima en la que se ha perpetuado el miedo y el terror, y la extensión y ejecución de las violencias extremas. Para ello retoma el concepto de

la antropóloga francesa Véronique Nahoum-Grappe, definiendo a las violencias extremas como “todas las prácticas de crueldad ‘exagerada’ ejercidas sobre civiles y no sobre el ejército enemigo, que parecen sobrepasar el simple propósito de querer apropiarse de un territorio y de un poder” (2010, pág. 46). Según esto, las masacres podrían definirse como una práctica de violencia extrema – como ya lo señalaba Andrés Suárez (2007). Siguiendo con los análisis de Véronique Nahoum-Grappe, se hace énfasis en la necesidad dentro de estas violencias extremas de diferenciar entre violencia y crueldad,

Mientras la violencia escoge su objeto en función de una racionalidad mínima y, en general, se dirige al adulto armado y dispuesto a batirse, la crueldad escoge no sólo al enemigo adulto, sino a toda su familia, sus animales, sus casas; ella quiere no sólo su muerte sino su envilecimiento, su dolor, la destrucción a sus propios ojos (Nahoum-Grappe V. en Blair E., 2010).

A partir de este último punto, se entra a discutir otro de los elementos que la mayoría de los estudios retoman al hablar sobre las masacres; en estas se ejerce dicha crueldad, se despliegan todos los excesos, y la sevicia es punto central en su ejecución como lo afirma Sofsky las masacres son “una acción excesiva donde la violencia disfruta de una libertad absoluta” (citado por Blair E., 2010, pág. 56). Para el Grupo de Memoria Histórica (2008) las masacres han tenido un lugar central en la difusión del terror y tienen una triple función: “preventiva (garantizar el control de poblaciones, rutas, territorios); punitiva (castigar ejemplarmente a quien desafíe la hegemonía o el equilibrio) y simbólica (mostrar que se pueden romper todas las barreras éticas y normativas, incluidas las religiosas)” (Blair E. , 2010, pág. 16).

Frente a lo anterior, Andrés Suárez (2007) afirma que las masacres se volvieron “... el centro de gravedad de los repertorios de acción de La Violencia (1946-1965) y de la guerra contemporánea en Colombia (década de los años ochenta, noventa e inicios de los años dos mil)”.

Por su parte, el Grupo de Memoria Histórica (2008) refiere además que en los noventa esos repertorios marcaron una escisión con los marcos normativos de la guerra y han sido la marca más explícita de su degradación. Para María Victoria Uribe (1990) las masacres han sido la expresión límite de la violencia en el país, como evidencia el análisis antropológico –

histórico que esta autora realiza del período conocido como La Violencia, y específicamente se centra en la dinámica de violencia en el departamento del Tolima, lugar donde se vivenciaron con mayor fuerza los hechos violentos, pues se perpetraron múltiples masacres.

Esta autora se aleja de las explicaciones de causa y efecto relacionadas con el bipartidismo para explicar toda esta ola de crueldad y terror, afirmando que la venganza jugó un papel más central que dirigía la intencionalidad de ejercicio de la violencia contra campesinos que antes eran vecinos de la misma comunidad, es así como se afirma que la mayor parte de masacres se dieron en lugares en que poblaciones de ambos bandos convivían. Por último, la autora hace un análisis de las prácticas atroces como los cortes que se ejercían contra los cuerpos en las masacres, en una lógica que iba más allá del hecho de matar y rebasaba los límites al rematar y contramatar a quién se consideraba como enemigo. (Uribe Alarcon, 1990)

Esta violencia, exceso y sevicia que se ha inscrito sobre los cuerpos durante las masacres y cuyas expresiones fueron extremadamente crueles y despiadadas en la época de La Violencia, como lo plantea María Victoria Uribe, y que se han diversificado y sofisticado en la guerra contemporánea – sobre todo por parte de los grupos paramilitares –, es analizada recientemente por Elsa Blair (2010) haciendo un análisis desde la biopolítica y basada en los conceptos de microfísica del poder de Foucault, afirmando que a través de una serie de tecnologías corporales y de una mecánica del sufrimiento dependiendo del hecho de violencia se ejercen dispositivos de poder para dominar a las comunidades y territorios a través del terror de manera parcial – como las torturas – o total – como la muerte –, es así como “el ejercicio de la violencia sobre los cuerpos en el marco de las guerras contemporáneas (en particular en el caso colombiano), es la expresión de una economía del poder (Foucault, 1999 p. 98-103, como se citó en Blair E., 2010, p. 43,) que necesita unos cuerpos ajustados a ciertas concepciones del orden social y político o, en nuestras palabras, unos determinados órdenes del cuerpo. Sobre esta base, se desarrollan e implementan diversos dispositivos o tecnologías corporales para controlar y dominar los cuerpos en distintos ámbitos de la vida social, pero, en el ámbito de la guerra, los cuerpos no ajustados a dichos órdenes son “castigados”: mutilados, violados, desaparecidos, asesinados, torturados como expresión de lo que Foucault llamó una política punitiva del cuerpo (Foucault, 1999, p. 98-99 como se citó en Blair E. 2010, p. 43)

Continuando con esta discusión, sobre la crueldad expresada en los cuerpos, en un texto anterior, Elsa Blair (2004) hace un llamado por dejar los análisis de los elementos estructurales de la violencia y por poner en el centro del debate los estudios sobre las características de la barbarie y la crueldad, para poder dar cuenta de los sentidos y significaciones que se ponen en juego en estas formas macabras que asume la violencia, como lo son la masacre, “... aunque de entrada no tiene ningún propósito más allá de ella misma: es la violencia en estado puro, nada más. Una acción como la masacre apunta a la destrucción total. Ella es la teatralización del exceso” (Blair E. , 2004, pág. 168).

Dicha teatralización tiene tres características fundamentales: el grado extremo de las atrocidades cometidas, la lógica de la eliminación y la extrema desigualdad, en las que el cuerpo se utiliza como un vehículo para evidenciar y mostrar la crueldad. En este sentido, el cuerpo se convierte por excelencia en el instrumento del terror (manipulación violenta del cuerpo, sean mutilaciones, huellas de tortura, cuerpo amarrados, miembros amputados con motosierras); por ello no es suficiente con asesinar, hay que hacer sufrir, desplegar mecánicas del sufrimiento, en tanto que él es portador de una memoria social, un lugar material y físico a la vez simbólico, con esto es importante señalar que las masacres no son solo un intercambio de balas, sino un intercambio de sentidos y símbolos.

Los efectos sobre las poblaciones parecen así mismo destinadas a esta graduación y profundización del dolor. Aunque acostumbrados a utilizar indiscriminadamente los términos de miedo, angustia y pavor, para Sofsky (1999) se trata de procesos diferenciados al menos en el grado, de tal manera que, retomando a dicho autor, Elsa Blair (2004) hace explícito lo que se entendería como un proceso – no siempre lineal – en el que los siguientes elementos se hacen presentes para llegar a causar el terror, que tanto se ha señalado como resultados de las masacres: el temor es aquel que se presenta frente a una amenaza intangible; el pánico, resulta agudo en el lugar donde la violencia afecta directamente, sin embargo no bloquea el instinto de fuga; el horror se presenta cuando las personas, sorprendidas por la violencia, quedan estupefactas en el instante en que ésta irrumpe, bloqueando el instinto de fuga; el pavor se presenta cuando el tipo de violencia está más allá del límite de lo concebible, cuando los cuerpos de los muertos han sido mutilados y han quedado irreconocibles y el terror, es ese grado máximo de miedo, cuando lo desconocido irrumpe de forma repentina, se diferencia porque tiene una manera calculada de provocar miedo. Deja a las personas sin

habla, les hace gritar o retornar a los gemidos de la criatura (Sofsky, 1999, p. 135, como se citó en Blair E., 2004, 170 - 171).

En este sentido, desde un cuestionamiento a las masacres desde la cultura, Elsa Blair señala que estas prácticas de violencia extremas traspasan los límites de su propia finalidad y caen en el sinsentido de la crueldad, dejando fuertes inscripciones en los cuerpos no solo de las víctimas fatales, sino muchas veces en el de los sobrevivientes y de quienes las ejecutan.

Ante estas discusiones, Daniel Pécaut (1999a) y Andrés Suárez (2007) afirman que se ha tendido a analizar la violencia actual de la misma manera que La Violencia. Pécaut expresa que esto se ha dado porque no hay elementos en la memoria colectiva que logren articular una historia compartida del inicio, las razones y el desencadenamiento del terror en la guerra actual, en tanto en La Violencia aún con su crueldad exacerbada había ciertas configuraciones y elementos como los bandos que se enfrentaban representados en partidos políticos que permitían establecer procesos de inicio y desenlace. Por eso resulta esencial pensar y analizar la guerra actual desde una mirada caleidoscópica que dé cuenta de la existencia de complejidades y de la falta de cualquier esquema temporal.

De otro lado, Suárez afirma que se ha caído en el error de analizar desde la misma fenomenología del terror las masacres ocurridas en el período de La Violencia y las que se han presentado en las guerras contemporáneas, por lo cual ha existido una ‘naturalización’ a las prácticas de terror y aún más, se han dejado de lado del análisis de aquellas masacres en las que la sevicia en gran escala no se hace explícita. En este sentido, Suárez afirma que poner en lugar central la sevicia no explica la razón por la cual se deshabilitan las proscripciones sociales y morales dentro de las masacres, por lo que éstas no son prácticas de violencia generalizadas en su tiempo y espacio; se dan en momentos específicos, a veces planeados otras no. En este sentido la sevicia no sería el carácter distintivo de una masacre sino que es un signo distintivo de las prácticas de violencias que se utilizan al interior de ellas (2008).

Además, Suárez (2008) plantea que las masacres en las que se presenta sevicia, tienen una tendencia a la individualización, pues son solo algunas víctimas las depositarias de la sevicia de la masacre. La mayoría de víctimas son hombres, adultos, campesinos y sin militancia política, se pueden presentar ausencia o no de indicios de selectividad (porte de

listas, perpetradores identificados, viviendas seleccionadas y presencia de encapuchados); en este tipo de masacres lo decisivo es cómo se nombra y cómo se etiqueta a las víctimas para volverlas depositarias de la sevicia (auxiliadores, combatientes o militantes políticos). Lo anterior permite establecer vínculos, aunque sean reales o no con aquel que se considera el *enemigo*, basado en “el supuesto es que en una guerra irregular el combatiente se puede confundir con la población civil” (2008, pág. 65) y por último, se despliegan los repertorios de las prácticas de sevicia (decapitación, degollamiento y corte de franela, castración, incineración e incisión abdominal sin desviceración).

Luego de este análisis, el autor concluye que la sevicia, como se dijo anteriormente, no explica por qué razón se levantan los límites sociales y morales para ejecutar las masacres. Para Suárez esto se explicaría teniendo en cuenta los contextos agravantes que refieren a la enemistad, a un paso de enemistad relativa a la absoluta, generando que el odio y la hostilidad aumenten y generen la ruptura de todas las proscipciones sociales y morales, lo que condiciona la naturaleza y las prácticas de violencia que se ejercen en el contexto de la guerra, y por ende en las masacres. Lo anterior abre otro espectro de análisis y debate sobre el tema de las masacres, relacionado con los actos de crueldad – recordando que no son ellos los que caracterizan como tal una masacre, sino un tipo de esta – y es la pregunta por si dichos actos logran ejercerse porque se deshumaniza a las personas o, como lo afirma Andrés Suárez (2007), se basan en una enemistad absoluta que hace que el exceso sea motivado más que por la indiferencia, la deshumanización o la animalización por “las pasiones proyectadas sobre el enemigo” (2007, pág. 33).

En los estudios de orden antropológico de María Victoria Uribe (1990), se afirma que para torturar, en palabras de Elsa Blair (2004), para desplegar todas las mecánicas del sufrimiento y tecnologías corporales de la economía del castigo, el victimario debe primero animalizar a la víctima quitándole cualquier rasgo de humanidad, para degradarla, realizando para ello cambios en su morfología humana, objetivando así el cuerpo para arrasar lo que quede en él o ella de sujeto, para finalizar como con los animales en un acto de sacrificio (2004, pág. 174).

Ante esto, Sofsky afirma que el exceso busca la proximidad, no la distancia del otro “[...E]l asesino trabajo ‘a mano’ y de cerca. Él quiere ver el cuerpo que sangra y los ojos

lentos de miedo. La masacre es una orgía sangrante” (Sofsky, 1996, p. 162, como se citó en Blair E., 2004, p. 55.).

Por su parte, Andrés Suárez (2007) afirma que la masacre se basa en un vínculo social – un lazo perverso y efímero –, y este tipo de vínculo no se rompe para dar paso a la sevicia como se afirma en la teoría de la animalización, sino antes bien ese exceso se basa en el vínculo, por lo tanto, la masacre con sevicia no es un sacrificio sino crueldad. Esto se refuerza con los análisis que hace Giorgio Agambem (2000) sobre Auschwitz, quien expresa que estos actos de violencia no se pueden equiparar a un sacrificio, en tanto que el sacrificio se hace para un fin elevado, “en el marco de una entrega total a causas sagradas y superiores” (2000, pág. 29), y las prácticas de crueldad y devastación se centran en el propio goce, en el goce del eliminar al otro.

Es importante señalar que los puntos de debate en los diferentes estudios aquí citados y reseñados no se han agotado sino antes bien siguen alimentándose entre ellos y en nuevos procesos investigativos. Es posible considerar, para terminar este acápite, que si bien estos trabajos discuten entre sí, también plantean los siguientes puntos de acuerdo: en primer lugar, retoman elementos de lo jurídico para la definición de masacre, en especial señalan el número de víctimas (colectivo) y el estado de indefensión de éstas en el momento del ataque, aunque en algunos se difiere de que la sevicia sea el punto que caracteriza a las masacres. En segundo lugar, estos estudios amplían y llevan a análisis de elementos cualitativos alejándose de las meras causas estructurales de la violencia, “para desentrañar y explicar las dinámicas que han llevado a los actores armados, y en general a los colombianos, al expediente de la matanza” (Uribe & Vasquez, 1995, pág. 21). En tercer lugar, las masacres son una práctica de violencia extrema en la que se ha utilizado el cuerpo como elemento por excelencia para inscribir el dominio y poder. Por último, las masacres se inscriben primordialmente en las coordenadas de la guerra, sin embargo, en ella hacen presencia otras violencias, que hay que tener en cuenta puesto que complejiza los análisis, por lo que es posible que exista la necesidad de hacer estudios de otras masacres, que por ejemplo realizan la criminalidad organizada.

Continuando con esta discusión, Pécaut (1999b) critica cómo en el país el terror no se ha tenido en cuenta como un dato político ejercido por todos los actores armados, específicamente por tres convicciones:

En primer lugar, aquella según la cual no existe una mayor separación entre el universo institucional y el que se rige por normas de hecho, sean estas cuales fueren. En segundo lugar, aquella según la cual no hay situaciones conflictivas que no se puedan solucionar mediante ‘pactos’ o transacciones; ni formas de ilegalidad que no puedan ser reintegradas por medio de fórmulas jurídicas. Finalmente, aquella según la cual ‘decir’ las cosas y, por ejemplo, nombrar los conflictos, puede ser una manera de precipitar su materialización (1999b, pág. 10)

Según el autor, por estas razones se han perdido las posibilidades de análisis que ofrecen las lógicas del terror desplegadas en el país. En este sentido, Pécaut (1999b) propone a la inversa de los estudios que se han hecho sobre las prácticas de terror en el país⁶, centrar sus análisis en la desterritorialización, destemporalización y desobjetivación como procesos en los que se han traducido las lógicas del terror. Es así como, el autor expresa que:

[...L]os referentes sociales del espacio están ampliamente trastocados por los fenómenos de violencia y de terror, nunca abolidos por completo, perduran en nuevos espacios que resultan de las coacciones impuestas por los actores de la violencia. (Pécaut, 1999b, pág. 14).

Estos elementos marcan fuertemente los procesos de desterritorialización que ha sufrido la población, especialmente campesina. De igual manera, esta problemática está matizada en función de los actores, de los momentos y de las modalidades de dominio que varían según las regiones, los cambios históricos en los procesos de territorialización y el papel que el terror ha tenido en ello, especialmente imponiendo fronteras imprecisas y fluctuantes, donde cada actor puede entrar imponer su orden y luego ser expulsado. Esto le genera a la población la necesidad de ‘procesos de adaptación’ según el actor que se encuentre en el momento, pero cuando dicha adaptación no se logra, es donde se presentan

⁶ Los estudios del terror han centrado sus análisis en: la territorialización, la temporalidad estratégica, la construcción de nuevas referencias subjetivas, pero hay que tener en cuenta que el terror los deja frágiles y hace estallar los referentes (Cfr. Pécaut, 1999b)

los desplazamientos forzados que dejan muchas veces en un ‘no lugar’ a las personas sin o con déficit de referentes territoriales e identitarios.

A su vez se generan procesos de desobjetivación, en los que un individuo es fundamentalmente escindido por la sucesión de experiencias de terror, puesto que en el horizonte del terror, la identidad está a merced de las circunstancias y no es posible insertarse en el discurso de una memoria colectiva (Pecaut, 1999b, pág. 31). Además, el terror genera un entrecruzamiento de tiempos sociales según las diferencias entre los actores armados y la población, que rompen con la temporalidad colectiva, llevando a una destemporalización puesto que:

Los eventos excepcionales (como algunas masacres) se insertan muy pronto en una rutina, el uno desplazando al otro. La prueba de ello es que la memoria de los eventos excepcionales se pierde rápidamente. Ninguno de ellos tiene valor de principio y todos terminan por confundirse al acumularse. Cada uno deja sólo una huella, algo así como la cola de un cometa, pero una huella que no se inserta en una historia enunciable (Pecaut, 1999b, pág. 28).

Por ello Pécaut (1999b) hace un llamado a retomar las lógicas del terror desde los análisis que se hacen sobre la violencia socio política en el país y sus posibles soluciones. Si no se construye una memoria colectiva que dé cuenta de los responsables e impactos que han tenido dichas lógicas, es imposible que las víctimas puedan incorporar sus experiencias social y políticamente y (re) construir su ciudadanía.

Por último, investigaciones centradas en las masacres y su relación con la guerra, se encuentran los estudios de Jacques Sémelin (2002) (2004) (2013) que ha retomado Andrés Suárez (2007), y que basados en los análisis de las prácticas de violencia extrema, aportan a la comprensión de las lógicas en las que son perpetradas en medio de la guerra. Según su finalidad y motivo. Para Sémelin, citado por Suárez (2007) existen tres lógicas, a saber: la lógica de la subordinación, donde las masacres se presentan escalonadas, no presentan continuidad; la lógica de la desestabilización, masacres en las que el elemento sorpresa y de generar incertidumbre es la constante, también se presentan de manera intermitente; y la

lógica del exterminio, masacres que se dan de manera sucesiva y que tienen como resultado las desapariciones y el desplazamiento forzado (Suárez, 2007, pág. 35).

2 CAPÍTULO. LA MASACRE COMO PRÁCTICA SOCIAL GENOCIDA

En este capítulo me referiré a las masacres y los genocidios desde la sociología, en donde se entenderá como una práctica social reorganizadora. Esto brindará los elementos necesarios para el despliegue analítico del siguiente capítulo.

El concepto de masacre antes de tener una definición jurídica, como se estableció en el capítulo anterior, tiene un origen histórico y sociopolítico. Así lo corroboran Burucua y Kwiatkowski (2015) cuando refieren que la masacre como un fenómeno histórico se puede encontrar en los relatos de la Antigüedad clásica, por ejemplo:

La matanza de los atenienses en Egina narrada por Heródoto; la destrucción de Melos a manos de los atenienses en 416 a.C., relatada por Tucídides; los asesinatos registrados durante el Segundo Triunvirato em 43 a.C. relatados por Appiano; la destrucción de los habitantes de Alejandría por orden de Caracalla en 215[...] (2015, pág. 12)

Dichos relatos, sin denominarlos como masacre, según estos autores tienen elementos comunes con las masacres modernas:

Lo sucedido fue considerado por los antiguos coetáneos como un hecho de horrenda maldad, se empleó una metáfora cinegética para contarlos (Appiano describió a los asesinos como “perros de caza”), las víctimas fueron muchas veces llevadas a su destrucción mediante engaños de diverso tipo, los perpetradores buscaron eliminar tanto a los testigos cuanto las evidencias de los hechos las matanzas fueron tan atroces que interrumpieron las cadenas de causas y efectos y, en consecuencia, el lenguaje y otros medios de representación fueron considerados inadecuados para describir tales episodios, incluso si el intento de hacerlo no cesó nunca. (Burucúa & Kwiatkowski, 2015, pág. 12)

En estos relatos hay una particularidad en la manera de contar lo ocurrido, donde se buscó animalizar a los perpetradores, unos no humanos capaces de llevar la violencia al límite, no dejar huellas a través del silenciamiento de los testigos y con la interrupción de las

cadena de causa y efecto, los sobrevivientes consideran que es imposible contar el horror de lo vivido.

Según lo planteado por Guerrero (2023), citando a El Kenz (2005), el concepto surge en Europa hacia el año 1100, refiriéndose a la matanza masiva de animales no humanos, pero es hacia el XII, cuando se emplea el concepto de masacre para referirse a la muerte masiva de individuos, sin especificar características. Ya para el siglo XVI se empieza emplear el concepto para hacer referencia a la guerra entre católicos y protestantes.

Como se observa, la masacre, al igual que otros hechos de violencia extrema, no es nueva, hace parte de la historia de la humanidad (Bruneteau, 2006), sin embargo, en el mundo contemporáneo de occidente, el genocidio de los judíos por parte del nazismo generó una nueva reflexión sobre los asesinatos masivos en el marco de la violencia extrema, dada su excepcionalidad, como cuenta Levi:

Además, hasta el momento en que escribo y, no obstante el horror de Hiroshima y Nagasaki, la vergüenza de los Gulag, la inútil y sangrienta campaña de Vietnam, el autogenocidio de Camboya, los desaparecidos en la Argentina, y las muchas guerras atroces y estúpidas a que hemos venido asistiendo, el sistema de campos de concentración nazi continúa siendo un unicum, en cuanto a magnitud y calidad. En ningún otro lugar o tiempo se ha asistido a un fenómeno tan imprevisto y tan complejo: nunca han sido extinguidas tantas vidas humanas en tan poco tiempo ni con una combinación tan lúcida de ingenio tecnológico, fanatismo y crueldad. (Levi, 2020, pág. 484)

Desde el holocausto judío durante la segunda guerra mundial se ha dado continuidad a asesinatos masivos de manera inusitada, ahora empleando la técnica para su “producción en masa”, en donde los perpetradores, como afirma Hannah Arendt (2021) no son conscientes del crimen, son personas del común que en el aparato burocrático desde el cumplimiento de las ordenes de sus superiores, pueden contribuir como Eichmann al aparataje del genocidio banalizando el mal (Hannah, 2021). Las víctimas, están a merced de los perpetradores quienes atribuyen tener el poder de decidir quienes merecen vivir y quienes no, como plantea Mbembe (2011). Los que detentan el poder, en este caso a través del control de las armas, son soberanos en un territorio controlando la muerte, “un ejercicio sistemático de la violencia

y de terror configura un territorio en excepción donde los derechos se suspenden y los cuerpos de las personas son reducidos a cosas.” (Cuello Vergara & Taborda Caro, 2023, pág. 7).

La definición de masacre de Sofsky se acerca a lo planteado por Burucúa y Kwiatkowski (2015), retomando dos elementos adicionales: la violencia excesiva y colectiva y la condición de indefensión de la víctima. Al respecto Sofsky define la masacre como “una violencia colectiva contra gentes sin defensa, que no pueden huir ni oponer resistencia o como una acción excesiva donde la violencia disfruta de una libertad absoluta” (Sofsky, 2006, pág. 176). Paralelo a lo anterior, se destacan dos dimensiones en el desarrollo de la masacre: el tiempo y el espacio:

La masacre aspira, igual que la tortura, a frenar el tiempo, a alargar la agonía y diversificar la violencia. De ahí la necesidad interna de inventar continuamente nuevas crueldades. Una muerte rápida pondría fin a la agonía, pero con las atrocidades, las violaciones, los suplicios, la sevicia, el tiempo de violencia se prolonga. (Sofsky, 2006, pág. 178)

Por su parte, Jacques Sémelin (2013) desde la sociología destaca la definición de masacre como “una forma de acción generalmente colectiva de destrucción de no combatientes” (2013, pág. 28) y observa que en los procesos de violencia masiva se produce un exterminio simbólico, previo al exterminio físico por parte de los perpetradores; esto es lo que él denominó “imaginarios de destructividad social” (2013, pág. 33). Además, señala cómo el relato político e ideológico contribuye a reforzar la identidad de un colectivo a través de la estigmatización del otro peligroso. (2013, pág. 39)

Sémelin establece la relación de genocidio y masacre, planteando que un genocidio puede basarse en una o varias masacres. Por lo cual, parte del estudio de las masacres, proponiendo una clasificación conceptual inicial, “masacres de proximidad” las que se dan cara a cara y “masacres a distancia” las que resultan de bombardeos; “masacres bilaterales” como las que se dan en guerras civiles y las “masacres unilaterales” aquellas que ejecuta un Estado contra su pueblo; “masacres masivas” como las de Indonesia y Ruanda y las “masacres de escala menor” como las ejecutadas en Argelia y en Colombia. (2002, pág. 10)

La masacre se magnifica en el genocidio.⁷ Este neologismo fue formulado por el jurista polaco Rafael Lemkin en 1944, con miras a tipificar las matanzas de armenios por parte de los turcos y después de los judíos a manos de los nazis durante la segunda guerra mundial. Esta definición fue después adoptada por el marco normativo internacional en la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio aprobada por las Naciones Unidas en 1948 con algunas modificaciones, restringiéndose a cuatro grupos: étnicos, raciales, nacionales o religiosos. (Feierstein, 2007, pág. 43)

Al respecto, Feierstein destaca que la definición jurídica adoptada no tiene en cuenta el exterminio por cuestiones políticas haciendo alusión al caso argentino, en el cual las víctimas fueron definidas a partir de su oposición al régimen, es decir, por sus posiciones político-ideológicas contrarias al régimen dictatorial. En esta lógica, Feierstein se separa de la noción jurídica de genocidio, pues considera que este se constituye en una práctica social propia de la modernidad, esto dado

el modo peculiar en que se lleva a cabo, en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce no sólo en los grupos victimizados – la muerte o la supervivencia – sino también en los mismos perpetradores y testigos, que ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esta práctica. (2007, pág. 34)

En esta misma dirección, Sémelin observa que, si bien desde el aspecto jurídico existe una definición de genocidio, es determinante que desde las ciencias sociales se construya una conceptualización que explique el sentido de la *violencia extrema*. En este sentido, parte de la definición de masacre, antes que de genocidio, la entiende como un proceso organizado de destrucción de civiles, “se trata de un drama que no está escrito de antemano, sino que se va construyendo en función de la voluntad de los actores y de las circunstancias.” (Semelin, 2002)

Al considerarla como proceso, es una práctica colectiva resultado de una situación compleja, que surge de la relación entre una “historia política de larga duración, de un espacio

⁷ El genocidio fue definido por Lemkin como, “(...) la destrucción de una nación o de un grupo étnico [que] tiene dos etapas: una, la destrucción de la identidad nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición de la identidad nacional del opresor.” (2007)

cultural y de un contexto internacional particulares.” (Sémelin, 2002, pág. 11) Es organizada, pues esta violencia extrema es una acción colectiva orientada por un Estado y sus agentes, quienes canalizan la violencia contra determinado grupo, la cual puede ser ejecutada de manera improvisada y espontánea en sus modos de hacer sufrir y matar. La destrucción, se entiende en un término amplio pues además de asesinar, “incluye prácticas posibles de demolición o de incendio de viviendas, edificios religiosos o culturales, a fin de aniquilar la presencia del ‘otro-enemigo’” (2002, pág. 11)

Guerrero retomando lo propuesto por Sémelin, identifica que,

las masacres se valen habitualmente de la instauración, a través del uso de técnicas de ingeniería social, de un clima de terror, que debe situarse en el contexto más general de un objetivo estratégico de remodelamiento o reestructuración total de la sociedad, para lo cual se vale de la aniquilación de población civil. (2023, pág. 52)

En esta lógica, Sémelin distingue dos objetivos fundamentales de la destrucción parcial o total de una colectividad, someter y/o erradicar. Destruir para someter consiste “en dar muerte a civiles para destruir parcialmente una colectividad a fin de someter totalmente lo que quede de ésta.” (Semelin, 2002, pág. 12) Se destruye parcialmente para obtener un efecto global, donde la estrategia consiste en difundir lo ocurrido para que el “efecto terrorífico” se disemine entre la población. En cambio, la destrucción para erradicar, busca “la eliminación de una colectividad, de un territorio, más o menos vasto, controlado o codiciado por un poder, Se trata de “limpiar” o de “purificar” ese espacio de la presencia del otro, juzgado indeseable y/o peligroso.” (Semelin, 2002, pág. 15)

Retomando lo planteado por Sémelin, Guerrero destaca la perspectiva sociológica para definir la masacre como,

una práctica social, un proceso organizado, realizado por actores, cuya dinámica tiene una racionalidad que es posible comprender, y que por medio de la destrucción unilateral de la población civil tiene un propósito que puede ir desde el remodelamiento o la reestructuración de la sociedad toda, hasta la destrucción y/o erradicación de categorías de personas y colectivos completos. (Guerrero, 2023, pág. 53. Subrayado fuera del texto)

Siguiendo la perspectiva sociológica, Daniel Feierstein (2007) propone establecer para el caso argentino, la manera como “la destrucción y reorganización social” llegan a constituirse en genocidio. Esta propuesta busca ir más allá del hecho y su producción, para centrarse en los efectos de estas muertes masivas, pues tienen una intencionalidad de poder que transforma las relaciones sociales. En sus palabras: “comprender al aniquilamiento de colectivos humanos como un modo específico de destrucción y reorganización de las relaciones sociales [...] observar estos procesos de aniquilamiento como una tecnología de poder peculiar, con causas, efectos y consecuencias específicos.” (2007, pág. 13)

Este autor define como práctica social:

Un proceso llevado a cabo por seres humanos y requiere modos de entrenamiento, perfeccionamiento, legitimación y consenso que difieren de una práctica automática o espontánea. La idea de práctica social remite a construcción y, por lo tanto, también puede intentar ser deconstruida, lo que agrega al trabajo académico un valor específico como aporte para la acción policial y para las prácticas de resistencia y confrontación. (2007, pág. 36)

En tal sentido, la matanza masiva no se agota en el hecho, sino que es un proceso que tiene una realización simbólica en “modelos de representación o narración de dicha experiencia”. (Feierstein, 2007, pág. 36) En tanto proceso, esa realización simbólica se construye desde antes de que se produzca el exterminio y se puede extender posteriormente a este, hasta lograr su objetivo. Aquí el énfasis se desplaza de la pregunta “¿cuántos fueron asesinados?” hacia la pregunta “¿qué relaciones sociales fueron destruidas y qué tipo de sociedad se intentó construir a partir de esa destrucción?”. (2007)

Así, la práctica social genocida es entendida como:

Aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios. (Feierstein, 2007, pág. 83)

En esta propuesta, las prácticas sociales genocidas implican que aun cuando no se configure un genocidio “consumado” según lo definido por Limkin y retomado por las Naciones Unidas (como se referenció en párrafos anteriores), este conjunto de acciones que se despliegan tiene el alcance de una lógica genocida pues reconoce que existen escalas y modalidades (desaparición forzada, masacres, desplazamientos, campos de concentración, políticas de terror selectivo, entre otros) y, si bien no se extermina a todo un grupo, como analiza Feierstein ocurrió en el caso argentino, sí se destruyen sus formas de organización, sus liderazgos, sus prácticas culturales o sus posibilidades de reproducción social.

Partiendo de esta conceptualización, Feierstein compara el nazismo y la dictadura argentina, donde logra establecer que el genocidio no se agota en el aniquilamiento de los colectivos, sino que tiene un carácter de “reorganizador social”, al “capitalizar estas muertes” “a través de mecanismos de ‘realización simbólica’”. (2007, pág. 389)

Hasta este punto, las propuestas conceptuales de Sémelin y Feierstein, aportan al objetivo de esta investigación, pues proponen analizar la masacre como proceso, que se materializa en la realización simbólica de una forma de relación social que se impone sobre otra pre existente a través de las prácticas sociales genocidas, se “arrasa” con una forma de ser y estar en el mundo, para reemplazarlas por una determinada, como afirma el último. A continuación, se profundizará en la propuesta conceptual de Feierstein que servirá para el análisis en el siguiente capítulo.

2.1 Genocidio: destrucción y reorganización social

Feierstein realiza un recorrido por las prácticas sociales genocidas de la modernidad distinguiendo cuatro tipos básicos: 1) genocidio constituyente, 2) genocidio colonialista, 3) genocidio poscolonial, 4) genocidio reorganizador. El primero refiere al aniquilamiento de los que no están de acuerdo con el pacto social del Estado nación. En el segundo, se aniquilan a pueblos originarios para apropiarse de los recursos naturales que ocupan o para subordinarlos. El tercero, remite al “aniquilamiento de población producto de la represión a las luchas de liberación nacional”. Y el último, hace referencia “[...] a la aniquilación cuyo objetivo es la transformación de las relaciones sociales hegemónicas al interior de un Estado nación preexistente”. (2007, pág. 100)

El genocidio reorganizador que plantea Feierstein (2007) habla de la sistematicidad de la masacre perpetrada por el paramilitarismo en Colombia, pues actuaron sobre las relaciones sociales que existían en la sociedad entre la década del ochenta, noventa y mediados del dos mil, periodo en el que se exacerbó la ejecución de estas. Siguiendo a Feierstein el genocidio reorganizador, tiene por objeto,

clausurar aquellas relaciones que generan fricción o mediaciones al ejercicio del poder – contestatarias, críticas, solidarias – y reemplazarlas por una relación unidireccional con el poder, a través del procedimiento de la delación y la desconfianza. La ruptura de las “relaciones de reciprocidad” entre los seres humanos [...] constituye el objetivo central de esta modalidad genocida que opera ‘reorganizando’ la sociedad, estructurando otro tipo de vínculos hegemónicos. (2007, pág. 104)

Este autor observa que el proceso de reformulación de las relaciones sociales se da en seis momentos, los cuales aclara, no son secuencia necesaria uno del otro, pero necesariamente estos momentos fueron desembocando en la destrucción y reconstrucción de un orden social, tanto para el caso judío como el argentino y, de acuerdo con el autor, brindaría herramientas para el análisis de otros casos. **La construcción de la otredad negativa**, en este primer momento el poder determina el sujeto a ser exterminado acudiendo a “símbolos y características existentes en el imaginario colectivo” (2007, pág. 218) para construir otros, reforzando prejuicios, miedos e incertidumbres que son representadas en el sujeto social negativamente diferente. Aquí ya se definen dos grupos en la sociedad, los que son en su mayoría, cotidianos, distintos de los otros, de los que no quieren ser como todos y, por tanto, son prescindibles pues es necesario para mantener la “salvación” o el “orden” del resto de la sociedad (2007, pág. 218). En este primer momento la violencia se expresa a través de imágenes, el poder va delimitando a los diferentes en la sociedad a través de discursos, medios de comunicación, leyes, entre otros dispositivos, va construyendo consenso sobre ese otro negativo. (2007, pág. 220)

El hostigamiento es el segundo momento, el cual consiste en ir legitimando las acciones violentas contra el sujeto social definido como “otro”. En el proceso de reorganización social el poder debe atacar al anómico “para la socialización exitosa del

resto.” (2007, pág. 221). Este momento se caracteriza por dos tipos de acción, en la primera “la fuerza social dominante” implementa acciones contra el grupo social definido como “otro” de manera gradual, así van dejando el mensaje en el colectivo de que la paciencia se está acabando con este grupo. Aquí se implementan prácticas de persecución, acoso y disciplinamiento, como detenciones arbitrarias, allanamientos, humillaciones públicas, imposición de normas restrictivas sobre la vida cotidiana. La segunda tiene que ver con la sanción de leyes que legitiman las prácticas discriminadoras. Con el hostigamiento se busca acostumar a la sociedad a la violencia contra el grupo que representa la otredad negativa y romper sus defensas simbólica y organizativas.

El tercer momento es el **aislamiento**, consistente en el ordenamiento espacial del grupo que representa la otredad negativa, un ejemplo de este son los guetos. Este tiene por objetivo, “delimitar el espacio (social, geográfico, político) por el que puede transitar esta fracción “diferente” y, al mismo tiempo, quebrar los lazos sociales entre la fracción negativizada y el conjunto social” (2007, pág. 226). Teniendo la fracción negativizada aislada, se produce el cuarto momento que consiste en la escisión entre los que “*deben ser exterminados* según la lógica genocida y los que *pueden ser exterminados* según las circunstancias sociales, políticas y técnicas y las relaciones de fuerzas que rodean el proceso.” (2007, pág. 229) Esto es lo que Feierstein denomina **las políticas de “debilitamiento sistemático”**⁸ (pág. 229) identificando una serie de acciones que conllevan a este: “a) el resquebrajamiento físico: deterioro de las condiciones de existencia objetivas” se produce a través del abandono de la población en términos de la asistencia sanitaria, alimentaria, y demostrando su poderío con torturas, asesinatos esporádicos, amenazas permanentes. “b) Resquebrajamiento psíquico: deterioro de las condiciones de existencia subjetivas” a través de humillaciones continuas, quiebre de las posibles resistencias, quiebre de los lazos solidarios. “c) Selección: aquí se produce el objetivo de esta etapa. Los que logran sobrevivir son aquellos que se adaptan, que, según este autor, son aquellos que “asumen los valores del genocida perdiendo definitivamente su condición de *sujetos para sí*” (2007, pág. 230). El resto o son asesinados, o mueren por el deterioro de sus condiciones de existencia objetivas, o hacen parte de la masa debilitada.

⁸ En adelante las cursivas son del autor citado.

El quinto momento no agota el genocidio, sino que es un momento más en este engranaje de aniquilación de ese otro negativizado, el **aniquilamiento material**: “la desaparición material de los cuerpos que encarnan determinadas relaciones sociales” (2007, pág. 235). Sin embargo, no basta con la extinción material de los cuerpos, sino que se busca la desaparición simbólica, pues cualquier posibilidad de continuidad de ese otro, permitiría ser reapropiado por otros. Aquí es donde se producen las masacres, aunque no son los únicos mecanismos de aniquilamiento como se puede observar en el caso del nazismo, donde se vinculó la matanza masiva a la técnica de producción moderna, “el proceso de producción pudo dedicarse a la ‘producción de la muerte’” (2007, pág. 236).

El último momento, es la “**realización simbólica**” de las prácticas sociales genocidas. En la manera como sea narrada y representada la experiencia traumática se verá reflejada en el éxito de la asimilación de ese nuevo orden social que buscó imponerse a través de las prácticas sociales genocidas. Para eso se buscará fijar determinada interpretación de los hechos, por ejemplo, se estaba ante un peligro tan inminente por el accionar de esa fracción negativizada que se tuvo que actuar de emplear ciertos métodos “guerra sucia” o “fuerzas paraestatales”. También se buscará naturalizar los resultados del genocidio estableciendo rápidamente un nuevo orden social, a la par que se va exterminando, se va constituyendo ese nuevo orden social, desplazando a sectores económicos y políticos de la sociedad, se imponen simbólicamente los discursos legitimadores como el de “los salvadores de la patria”, mientras se silencian a otros y se mantiene la impunidad frente a lo ocurrido. En términos de las políticas de memoria, aquí también se define quiénes son las víctimas, quiénes merecen ser recordados y quiénes olvidados o silenciados.

Para Feierstein estas etapas o momentos no se dan de manera lineal, por el contrario, pueden solaparse unas de otras, pero sirven para pensar el genocidio como un proceso dinámico que encadena prácticas sociales con el fin de alcanzar la reorganización social de la sociedad, no como hechos de violencia aislados dictaminados por una fuerza social.

Feierstein logra demostrar cómo a través de estos momentos el poder reorganizador logra su objetivo paso a paso, tanto para el caso del exterminio de los judíos por parte del nazismo alemán, como para la dictadura argentina en el “Proceso de Reorganización Social”, donde finalmente se alcanza a transformar las relaciones sociales, políticas, económicas y

culturales. Así se pasó de una sociedad altamente politizada, defensora de sus derechos, a una sociedad fragmentada, desarticulada en lo organizativo, funcional al proyecto económico del neoliberalismo impulsado por la junta militar (Feierstein, 2007).

Para el caso propuesto, el genocidio como práctica social permite abordar la masacre como parte del engranaje del proceso de reorganización de territorios rurales, economías campesinas y estructuras de poder local, que un sector de la sociedad buscó imponer fijando nuevas jerarquías e imponiendo un orden armado para estatal.

Feierstein también observa que pese al “arrasamiento subjetivo más profundo de las instituciones totales o en el exterior”, se pueden vislumbrar brotes de solidaridad con posibilidad de generar un contrapeso al poder hegemónico. En esta lectura, cita a Foucault, quién afirma:

Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder. Respecto del poder no existe, pues, un lugar de gran rechazo [...] Pero hay varias resistencias que constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarias, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas, irreconciliables, rápidas para la transacción, interesadas o sacrificiales; por definición, ni pueden existir sino en el campo de las relaciones de poder. (Foucault, 1990, p. 116, como se citó en Feierstein, 2007, p. 385)

En este punto, el autor destaca los gestos de resistencia que se evidenciaron tanto en la experiencia de los campos de concentración de Auschwitz como en la experiencia dictatorial argentina, donde los presos políticos de diversas maneras buscaron rescatar su autoestima y su propia subjetividad, y así mantener la esperanza. (2007, pág. 385)

3 CAPÍTULO. LA DINÁMICA DE LA GUERRA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El presente capítulo pretende evidenciar la evolución histórica del conflicto armado en el departamento del Magdalena. Iniciará el relato con los primeros grupos armados de la década de los setenta asociados a la bonanza marimbera, pasando por la reestructuración de estos para la posterior conformación de las AUC, y terminar evidenciando lo sucedido en el corregimiento Playón de Orozco, objeto de la presente investigación.

Los conflictos históricos en el departamento del Magdalena han girado en torno al acaparamiento de las tierras por parte de los terratenientes y la incapacidad de las élites locales en insertar a la región en la lógica del desarrollo. Uno de los hechos que más se recuerda asociado a estos conflictos por la tierra y el trabajo, es el que se conoce como “la masacre de las bananeras”, donde a principios del siglo pasado, los trabajadores de la United Fruit Company, una empresa estadounidense dedicada a la explotación y comercialización del banano, deciden levantarse en una huelga sin precedentes hasta ese momento, y donde la respuesta de la empresa en alianza con el estado fue dispersar a los huelguistas a tiros, dejando centenares de muertos. Me detengo en este hecho no menor, porque es una muestra de los conflictos históricos en el departamento.

En la historia reciente del Magdalena, la “masacre de las bananeras” se replica por cientos⁹, con nuevos actores y nuevas disputas y sin solucionar los problemas de fondo. Esta historia reciente estuvo marcada por la falta de presencia institucional de manera integral, que llevó a los habitantes a buscar alternativas económicas ilegales, generar alternativas de defensa y la presencia de grupos armados como guerrillas y paramilitares, quienes en su momento tomaron el papel del estado, incluso buscaron gobernar el departamento¹⁰.

⁹ Según lo documenta el despacho de la Fiscal Tercera de Justicia y Paz, quien tiene a cargo el proceso de desmovilización del Bloque norte, hacia el año 2009 se tenía el registro de 127 masacres en el Magdalena con un total de 609 personas asesinadas (fuente).

¹⁰ Se hace referencia a los Pactos de Pivijay y Chibolo, que consistieron en reuniones que lideraron los políticos aliados con paramilitares donde se definieron los candidatos a Asambleas departamentales, gobernaciones, alcaldías, senado, cámara y presidencia, por los cuales la población tenía que votar en las elecciones de 2002.

En el departamento del Magdalena las comunidades campesinas tanto de la Sierra como de la planicie han tenido que convivir con grupos armados ilegales desde la época de la denominada “bonanza marimbera”, en la década del setenta, hasta nuestros días. Esta situación ha derivado en lo que se denomina como “cultura de la ilegalidad” que ha legitimado el terror como una forma de vida.

La presencia de estos grupos armados ilegales en el territorio tuvo el objetivo de controlar la zona para unos intereses específicos. No solo se buscaba controlar territorialmente estas zonas, sino que se pretendía “limpiar” y “reeducar” a la población para eliminar lo “dañado” y así “restaurar” la sociedad. Para esto se infunde miedo a través de asesinatos selectivos a líderes sociales, tatuados, prostitutas, ladrones, y se emplean otras modalidades de violencia como amenazas a comunidades, masacres, destrucción¹¹ y desplazamiento forzado de pueblos enteros, y el asesinato de personas que eran tildados de ser colaboradores o pertenecientes a las guerrillas.

En el Magdalena, según los hallazgos de diferentes investigaciones, se logra observar que la dinámica del conflicto reciente se divide en cuatro ciclos de violencia¹², cada uno con la presencia de diferentes actores armados, pero con prácticas de violencia que se mantienen o renuevan a lo largo del tiempo. El primer ciclo se da entre el 70 y 80, donde surgen las primeras estructuras armadas, asociadas a la defensa de fincas de ganaderos y la bonanza marimbera. El segundo ciclo se ubica entre los 80 y 90 con la presencia de las FARC y la consolidación de los grupos de autodefensas. El tercer ciclo, a finales del noventa y 2006, donde después de unas disputas entre los grupos de autodefensas se terminan reorganizando bajo el nombre de las AUC hasta su desmovilización. El cuarto ciclo comprende los grupos posdesmovilización de las AUC, pues las dinámicas del narcotráfico se mantienen y con

¹¹ Entre las acciones de los paramilitares, estudiada por el CNMH (2015), están los pueblos arrasados, poblaciones que no solo fueron desplazadas de su territorio y despojadas de sus bienes, sino que adicionalmente se llevaron postes de luz, puertas, ventanas, etc., es decir, toda la infraestructura del pueblo que podía ser trasladada hacia otra zona, dejando en pie únicamente el “cascarón” de las casas. En el Magdalena se presentó el caso más extremo de arrasamiento en el corregimiento de Salaminita, donde no solo se llevaron lo que pudieron en el día, sino que en la noche con ayuda de maquinaria tumbaron las viviendas y todo lo que se encontraba a su paso para que no quedara rastro alguno de esta población.

¹² Estos ciclos de violencia los defino a partir de la lectura de las investigaciones y la dinámica que impusieron los diferentes actores armados. Los ciclos no son cerrados, es decir, no hubo tiempos de paz, sino que se las dinámicas se fueron transformando, o como dice la investigadora y periodista María Teresa Ronderos, las guerras se fueron reciclando.

relación a esta y otras economías ilegales, se fortalecen económica y militarmente, controlando la producción y comercialización de cocaína en la Sierra Nevada de Santa Marta, y con ellos los territorios donde hacen presencia. Sin embargo, para contextualizar el estudio de caso que es la masacre de Playón de Orozco, el recorrido sobre la dinámica del conflicto será sobre los tres primeros.

3.1 Primer ciclo de violencia entre el 70 y 80: la bonanza marimbera y “los combos”¹³

Hacia finales de la década del sesenta, con la llegada de los cuerpos de paz (Puente, 2008) a los departamentos del Magdalena y la Guajira procedentes de los Estados Unidos, el cultivo de la marihuana inicia y se expande por estos departamentos, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta y su zona costera. Como lo indica la investigación realizada por el Grupo de Investigación sobre Oralidades, Narrativa Audiovisual y Cultura Popular en el Caribe (Ardila Beltran, Acevedo Merlano, Martinez Gonzalez, & Silva Vallejo, 2012), la cadena de producción y comercialización de la marihuana involucró la sociedad samaria y guajira, desde los campesinos hasta las elites propietarias de los negocios del banano y el algodón.

Según los entrevistados en el informe del grupo de investigación citado, la marihuana se prensaba y se bajaba desde la Sierra en mulas hasta los puertos de embarque sobre las playas del Tayrona. Cada embarcación cargaba 300.000 libras de marihuana. Con el tiempo, los dueños de los cultivos organizaron grupos armados para proteger la producción cuando bajaba de la sierra, “por cada arriero, el mafioso contrataba hasta treinta pistoleros armados para que los escoltaran desde el momento en que estos salían de la caleta hasta que llegaran al sitio del embarque” (Ardila Beltrán et al., 2012, pág. 28). La presencia del Estado era escasa y los que estaban presentes actuaban de la mano de estos comerciantes del negocio ilícito.

¹³ Este término es utilizado popularmente para definir a grupos de hombres armados que se fueron conformando para proteger de manera ilegal a gente con poder económico logrado legal e ilegalmente.

El dinero generado con la producción y comercialización de la marihuana hacia Estados Unidos se filtró por todas las rendijas de la sociedad samaria. La cantidad de dinero que manejaban los denominados “marimberos” era inimaginable. Con el tiempo se ve reflejado en la ostentación de objetos de lujo, en las fiestas que organizaban en la ciudad de Santa Marta y en la cantidad de propiedades lujosas que empezaron a comprar o construir en la ciudad. También se financiaron campañas políticas, colegios, barrios. Los marimberos reemplazaron al estado en todas sus formas, pues no solo financiaban obras sociales, sino que trabajaban de la mano con la fuerza pública, así que en la ciudad se hacía lo que ellos decían, “[...] en la época de la bonanza el arma de fuego se convirtió en un elemento disuasivo de los marimberos de esa época, en una ciudad donde las autoridades eran corruptas, llevo a que estas familias se encargaran de hacer justicia” (Ardila et al. (2012, pág. 70).

De la mano del cultivo de la marihuana se instala la violencia armada en la región. Cada traficante contaba con un grupo de armados para proteger su cultivo. Esto implicaba un acuerdo tácito entre estos para no desatar una guerra. Sin embargo, el acuerdo tácito se rompió, y el asesinato selectivo se intensifica en la zona. Así los grupos armados se organizaron y cada uno controló una zona desde la troncal del caribe hasta la ciudad de Santa Marta, especialmente el mercado. Aquí es donde surgen los grupos delincuenciales conocidos como los “Chamizos”, “los Remangas” y “los Canda”. Eran agrupaciones de personas que habían llegado desde el interior del país para trabajar en los cultivos de marihuana y habían logrado acumular riqueza que les daba cierto poder en la zona y que materializaron la conformación de estos grupos armados:

Durante la época de finales de los años setenta y principios de los ochenta, al igual que los guajiros, los colonos venidos del interior del país denominados en la región genéricamente como “cachacos” conformaron sus propios grupos delincuenciales que buscaban protegerse entre sí, fortalecerse en las negociaciones de marihuana con los guajiros y evitar ser asaltados o asesinados por delincuentes comunes y otros grupos de “marimberos”, estos grupos eran liderados por personas del interior del país la mayoría de ellos hacían presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta y estaban conformados por colonos cachacos. (Ardila et al, 2012, pág. 25)

La bonanza llegó a su fin a mediados de la década del ochenta cuando se empiezan a agudizar los problemas entre agrupaciones de narcotraficantes, los contactos norteamericanos que compraban la droga empiezan a comprar menos, pues ya se habían llevado la semilla para cultivarla ellos mismos y el gobierno nacional empieza a implementar la política antinarcóticos, con lo cual se intensifica la persecución a los narcotraficantes y la fumigación de los cultivos vía aérea.

Si bien el cultivo se diezma, de los actores que se constituyeron alrededor de la bonanza, algunos fueron asesinados y otros se mantuvieron a lo largo del tiempo. Se adaptaron a las nuevas condiciones, implementando el cultivo de la coca y manteniendo su poderío a través de la organización y fortalecimiento de las estructuras armadas conformadas inicialmente con la bonanza.

El temor por aseverar que la institucionalidad estaba involucrada radica en que muchas de esas rutas y contactos que existían en los momentos de la marimba aún hoy se encuentran vigentes, esas relaciones de narcotráfico con lo institucional fueron mutando desde el final de la bonanza de la marihuana hasta la actualidad con la coca, la heroína y demás, pues dicen que más allá de la marihuana, de la coca y de la heroína, están las rutas que desde hace mucho tiempo han pertenecido al contrabando, y esas rutas aún hoy se encuentran vigentes, en muchas ocasiones varían en sus usos, pero permanecen hoy dominadas por el narcotráfico y el contrabando. (Ardila et al, 2012, pág. 40)

3.1.1 “Los chamizos” de Hernán Giraldo

En 1969 Hernán Giraldo Serna, quien será conocido como “El Taladro”, llegó a la Sierra Nevada de Santa Marta proveniente de la zona cafetera. Inicialmente se desempeñó como jornalero en las haciendas cafeteras de la zona, pero rápidamente se dedicó al cultivo de marihuana por su cuenta. Con los recursos logrados con el cultivo y comercialización de esta, invitó a sus familiares a que se trasladen a la zona y hagan parte del negocio que estaba en pleno auge.

Con la muerte del hermano de Giraldo, este decide vincularse a un grupo de defensa privada llamado “los chamizos” que tenía su accionar en el mercado de Santa Marta, lugar a donde llegaban todos los campesinos de la zona rural del distrito a abastecerse de alimentos

e insumos para el agro. Este grupo armado controlaba el mercado y realizaba “limpieza social”, sometiendo a varias bandas delincuenciales.

3.1.2 “Los masetos” de Adán Rojas.

En la década del setenta el fundador de esta agrupación armada ilegal, Adán Rojas, al igual que Hernán Giraldo, llegó como colono a la Sierra procedente del Tolima. Inicialmente se instaló en la Zona Bananera, donde posteriormente se trasladó hacia el corregimiento de Palmor de la Sierra, perteneciente al municipio de Ciénaga, para trabajar en los cultivos de café.

Adán Rojas es un campesino que ya había batallado del lado de los conservadores en la guerra bipartidista. En la década del cincuenta, a la edad de 12 años, las guerrillas liberales asesinaron a su padre, situación que lo motivó a unirse con los grupos de bandoleros del sur del Tolima para vengar su muerte (URT, 2016).

Con este antecedente, cuando la guerrilla hace presencia en la zona de Palmor, Adán Rojas decidió organizar un grupo armado para enfrentarla. Algunas fuentes indican que sus orígenes también tienen que ver con el Cartel de Cali, pues estos habían comprado unas tierras en esa zona para explotarla y requerían seguridad (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2006). Inicialmente establecen conversaciones con Hernán Giraldo, pero este se negó y les propuso que hablaran con los Rojas. “Se hacían llamar los masetos porque reclamaban estar articulados con el movimiento Muerte a Secuestradores - MAS¹⁴ (URT, 2016).

El grupo fue liderado por los miembros de la familia Rojas, de allí el nombre de “El Clan de los Rojas”¹⁵, que con el tiempo logró vincular a más de 200 hombres de la zona. Este grupo concentró su accionar en la zona rural de Ciénaga y Santa Marta, pero con el tiempo se extendió hacia Fundación, Zona Bananera. Como se dijo anteriormente, el argumento para su creación fue expulsar a la guerrilla de la zona. Sin embargo, como se sabe hasta ahora,

¹⁴ El grupo Muerte A Secuestradores (MAS) fue una “organización armada creada por agrupaciones de narcotraficantes en diciembre de 1981 para castigar a los responsables del secuestro de sus miembros, familiares o allegados” (Verdad Abierta, 2011)

¹⁵ El Clan de los Rojas estaba conformado por: Adán Rojas Ospino alias “el Turpial” o “Carracho”, Adán Rojas Mendoza alias “el Negro”, “Miguel”, “Negrete”, o “45”, Camilo Rojas Mendoza alias “Cami”, Rigoberto Rojas Mendoza alias “Rigo” o el “Alacrán”, José Gregorio Rojas Mendoza alias “Yoyo”.

este grupo era financiado por narcotraficantes y fue creado para proteger los cultivos y el procesamiento de la droga. A esto se sumó la persecución y el asesinato de campesinos de la zona con el fin de quedarse con sus tierras y someterlos a los objetivos de los terratenientes. Al respecto, Zúñiga recoge del informe Comité de Riesgo Público del Departamento del Magdalena:

De gran importancia fue el apoyo que recibió de sectores económicos relacionados con el “Cartel de Cali” el cual tenía algunas inversiones en la región, y por parte de algunos políticos que se enriquecieron en el negocio ilícito del narcotráfico y que utilizaron los dineros calientes para hacer proselitismo y apropiarse del poder local. (Zuñiga Jimenez, 2004, pág. 54)

Al respecto, en el portal Verdad Abierta hacen referencia a los testimonios de campesinos de la zona recogidos por Alfredo Molano, “un colono relata ‘en el cementerio de Palmor sólo seis de las 134 personas enterradas ahí, han fallecido de muerte natural, los demás han sido víctimas de la ‘Mano Criminal’, como también se llama a los ‘chachos’ del MAS” (Verdad Abierta, 2010). Otro habitante de la zona afirmaba que “El MAS ha asesinado a muchas personas, alegando que son colaboradores de la guerrilla, pero en el pueblo (Palmor) se comenta que son problemas personales por los cuales se obtienen contratos relativamente substanciosos” (Verdad Abierta, 2010).

En este mismo portal entrevistan a Adán Rojas, donde reconoce la financiación de narcotraficantes, quienes además ostentaban cargos públicos:

En la entrevista con VerdadAbierta.com, Adán ‘El Viejo’ Rojas, aceptó que varios traficantes de marihuana y coca lo financiaron. Según dijo, Antonio Caballero y Sergio Salazar colaboraron con su grupo. Recordó que Antonio Caballero le dio dinero y armas y señaló que este es hermano del exsenador Enrique Caballero Aduen, llamado a juicio por la Corte Suprema de Justicia por parapolítica. (Verdad Abierta, 2010)

3.1.3 “Los cheperos” de José María Barrera Ortiz

Además de la dinámica que produjo el cultivo y tráfico de marihuana en el norte del departamento, hacia el centro y sur de este, también se venían conformando grupos armados

liderados por los ganaderos de la zona. En este sector empezó a operar un grupo armado ilegal conocido como “los cheperos”, por el alias de su líder, José María Barrera Ortiz alias “Chepe Barrera”.

Hacia finales de la década del setenta, José María Barrera Ortiz alias “Chepe Barrera”, un santandereano oriundo del municipio de Galán, Santander, llega al municipio de Santa Ana, donde se hace acreedor de dos fincas, Las Mercedes y Risaralda.

El hombre, al parecer oficial retirado del Ejército, se ganó a los pobladores de la zona porque a pesar de tener recursos económicos vestía sin ostentación, no usaba joyas y siempre tenía un consejo en la boca para los habitantes que lo consultaban (El Tiempo, 2005).

“Chepe Barrera” conformó inicialmente un grupo armado para enfrentar una banda dedicada al abigeato en la zona de Plato y Ariguani (El Difícil), reconocida en la zona como los Méndez. En compañía con el Ejército, Barrera enfrentó a esta banda hasta acabar con ellos.

3.2 Segundo ciclo de violencia: las décadas del ochenta y noventa en las que las guerrillas y los grupos de autodefensa consolidan su dominio en la zona

La herencia de la “bonanza marimbera” dejó para la región numerosos grupos delincuenciales armados y una economía ilegal que hace el tránsito de la marihuana al cultivo y procesamiento de coca y el tráfico de cocaína, que se mantiene hasta la actualidad; estas dos herencias se van adaptando a los cambios en el tiempo.

La situación política del país estaba muy agitada y en la zona las organizaciones campesinas en medio del fuego cruzado reclamaban la garantía de sus derechos con movilizaciones sociales continuas. Una de las más relevantes fue la del 8 y 12 de junio de 1987, que contó con la participación de “10.000 labriegos de varios municipios del Cesar, Magdalena y La Guajira” quienes se concentraron “en la plaza Alfonso López Pumarejo de Valledupar para protestar por la precaria situación del campo. Pedían vías, servicios públicos, tierras y mejores salarios” (Verdad Abierta, 2010). Esta marcha fue liderada por jóvenes de la clase alta del municipio de Valledupar que tenían formación académica y mostraban empatía con la situación de los campesinos de la zona. Estos jóvenes habían creado el

Movimiento Político Causa Común, y lo convocaban “Imelda Daza, Rodolfo Quintero, Víctor Ochoa, Víctor Mieles, José Francisco Ramírez y Ricardo Palmera” (Verdad Abierta, 2010), quienes más adelante serían protagonistas de la política nacional.

Este segundo ciclo de violencia se caracterizó por una dinámica social muy agitada debido a las condiciones de continua inseguridad en la que vivían los campesinos. También por la llegada y consolidación de la guerrilla de las FARC EP, la incursión del ELN y la “legalización” de los grupos armados ilegales de la zona en grupos de autodefensa conocidos como “Convivir”¹⁶.

3.2.1 Las guerrillas: las FARC EP y el ELN

En el año de 1982 llegan a la zona miembros del frente 19 de las FARC EP. En julio de ese año se adentraron a la Sierra, en las inmediaciones de Pueblo Bello, de ahí se trasladaron a Nuevo Colón y después a Tucurínca. El arribo de esta guerrilla hace parte de las acciones determinadas en la octava conferencia de las FARC EP, en donde se había decidido la expansión de esta guerrilla hacia el caribe colombiano. Según relatan sus dirigentes (Granda & Santrich, 2008), la llegada no fue masiva, solo unos pocos guerrilleros comandados por Adán Izquierdo llegaron a la zona provenientes en su mayoría de los llanos orientales a explorar la zona y establecer contacto con sus habitantes. Esta guerrilla encontró la zona controlada por los distintos “combos” marimberos y pretendió “organizar” la zona. Al año de haber llegado a la Sierra, las FARC EP ya habían instalado su campamento permanente en la zona de La Reserva y allí realizaron la primera asamblea con 35 miembros pues “[...] se concluyó en que se hacía necesario desplegar ya, con decisión, el trabajo organizativo para tratar de hacer masas, nuevos amigos y colaboradores” (Granda & Santrich, 2008).

¹⁶ “Esas cooperativas fueron creadas por el Decreto 356 de febrero 11 de 1994, durante la presidencia de César Gaviria y siendo ministro de Defensa Rafael Pardo, actual ministro de Trabajo, para «la prestación por particulares de servicios de vigilancia y seguridad privada». Sin embargo, fue en el gobierno de Ernesto Samper cuando éstas se expandieron por todo el país. La Sala resaltó que el Estado fue un actor principal en el desarrollo de las Convivir.” (Verdad Abierta, 2013)

El objetivo era “controlar el corredor oriental del departamento del Magdalena, teniendo injerencia desde el sur del Cesar y la zona del Catatumbo, hasta la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada” (Granda & Santrich, 2008). Cumpliendo con este objetivo, su accionar se dio en dos direcciones: con la población campesina buscó generar simpatía ejerciendo el papel del estado impartiendo justicia y protección ante los abusos de los “combos” de narcotraficantes, y con terratenientes, ganaderos y empresarios, a través de la extorsión y el secuestro financió su mantenimiento y expansión en la región.

A pesar de las duras confrontaciones con “Los Rojos” o Autodefensas de Palmor, las Autodefensas del Mamey, otros combos de narcotraficantes en la zona y con el ejército, según el informe del Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, en 1987 esta guerrilla logró cercar la Sierra,

Estaban ubicados en la zona que comprende la cuenca medio alta del río Fundación y las cuencas de los ríos Piedras y Aracataca en la vertiente occidental, con especial influencia en el municipio de Fundación en la parte baja y sobre Pueblo Bello, vertiente suroccidental, afectando especialmente el resguardo indígena Arhuaco (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2001).

En las zonas de los ríos Jerez (departamento de la Guajira), Badillo, Guatapurí y Donachuí (departamento del Cesar) logró asentarse y tener una amplia influencia, afectando a las comunidades indígenas Wiwa, Kogui y Kankuamos y a sus territorios ancestrales. En las cuencas de los ríos correspondientes al municipio de Ciénaga y Santa Marta, también intentaron asentarse, sin embargo, estas eran las zonas de influencia de las Autodefensas de Palmor y del Mamey, las cuales no le permitieron a esta guerrilla ingresar a estas regiones (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2001).

Lo anterior implicó para los habitantes de la zona tener que revivir el miedo y la zozobra, teniendo en cuenta que muchos de ellos habían llegado a la Sierra huyendo de la violencia entre liberales y conservadores en las décadas pasadas. Tuvieron que adaptarse a esta realidad y someterse a los requerimientos de la guerrilla, con el riesgo de ser señalados como colaboradores por parte de las autodefensas y poner en peligro sus vidas.

En 1993 después de la octava conferencia, las FARC se constituyeron en bloques y se definieron las acciones estratégicas para el Bloque Caribe, que se hizo evidente en la

intensificación de las acciones en la zona. En el informe del Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, entre 1986 y 2000, las guerrillas estuvieron involucradas en 564 acciones en toda la Sierra Nevada, de las cuales se destacan los ataques a infraestructura con el 39%, contactos armados con la Fuerza Pública con un 35%, y ataques contra la Fuerza Pública del 18%. De todas estas acciones, el 41% correspondió a las FARC EP (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2001).

En el caso del ELN, esta guerrilla hizo presencia en el departamento a principio de la década del 90 con el frente “Francisco Javier Castaño”, cuya área de influencia era la parte media y alta de la Sierra, y con el frente “Domingo Barrios”, que actuaba en la parte plana del municipio de Ciénaga y en la zona de la Ciénaga Grande del Magdalena, ambos frentes integraban el Frente de Guerra Norte (Trejos Rosero, 2010). La presencia del ELN se da en

respuesta a una política de desdoblamiento de frentes, trazada por la organización en la reunión nacional de héroes y mártires de Anorí en 1983. A través de esta política, el ELN pasó de tener 3 frentes a principios de la década de los 80 a 46 en 1996. (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2006).

Con el tiempo, el ELN centra sus acciones en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera y Fundación buscando financiar su operación militar a través del secuestro y cobro de extorsiones. Sin embargo, no logra mantenerse en la zona debido a los hostigamientos de las FARC, los paramilitares y las Fuerzas Armadas.

3.2.2 Las autodefensas del Mamey

Hacia mediados de los ochenta, los “marimberos” liderados por Hernán Giraldo Serna alias “El Patrón”, “el viejo”, “el taladro” y Rafael Ebratt Cohen alias “el pato”, los dos narcotraficantes más importantes de la Sierra deciden organizarse bajo el nombre de “las autodefensas del Mamey” para enfrentar a las FARC, pues esta venía incursionando en sus territorios y ellos no estaban dispuestos a permitir su ingreso. En la década del noventa ya controlaban los corregimientos y veredas de Santa Marta y parte de la Guajira, además de la totalidad de los cultivos de coca y de las rutas de embarque de la droga. Del gran poder

económico emanado del narcotráfico, estas autodefensas lograron resistir las incursiones de la guerrilla e incluso lograron la retirada de esta en algunas zonas.

Ya para 1998 esta agrupación ilegal cambió su nombre al de Autodefensas Campesinas del Magdalena y la Guajira (ACMG). El control militar sobre los corregimientos y veredas de la Sierra hacia el norte era absoluto. Cada vereda tenía un comandante que ejercía control de manera autónoma de un corregimiento a otro, había centros de entrenamiento militar, portaban uniformes, brazaletes y armamento.

Para esta época la propuesta de federación de las autodefensas liderada por Carlos Castaño y Salvatore Mancuso venía avanzando. En 1997 se reunieron Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40” y Edgar Córdoba Trujillo alias “Tolemaida” con los señores del Magdalena: Hernán Giraldo Serna alias “el patrón”, Adán Rojas alias “el viejo” y José María Barrera Ortiz alias “Chepe Barrera”.

3.2.3 Las autodefensas de Palmor

Estas autodefensas son la continuidad del grupo de “los masetos” de Adán Rojas. Mantenían relación con Hernán Giraldo, con quien coordinaron garantizar la seguridad del negocio de la coca; el grupo de Giraldo controlaba Santa Marta y parte de la Guajira, mientras que los Rojas mantenían el control de Ciénaga hasta Ariguaní.

Adán Rojas siempre tuvo una relación con los grandes narcotraficantes del país y los políticos de la zona. Por medio de su relación con los políticos y ganaderos poderosos de la región, Adán Rojas estableció contacto con Carlos Castaño líder de las ACCU¹⁷. “Camilo Dávila, hermano del político magdalenense José Domingo Dávila Armenta, investigado por parapolítica, y de Eduardo Dávila, condenado por narcotráfico, lo contactó con paramilitares del Magdalena Medio que tenían centros de entrenamiento.” (Verdad Abierta, 2010)

Así, miembros de esta estructura armada se entrenaron hacia 1986 en la hacienda La 35 que era el centro de entrenamiento paramilitar ubicado en el Urabá antioqueño y dirigido

¹⁷ Las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá -ACCU- es el grupo creado por los hermanos Fidel, Vicente y Carlos Castaño con operación en el departamento del Urabá y por Salvatore Mancuso en Córdoba. Este grupo paramilitar sentaría las bases de lo que más adelante se denominará las Autodefensas Unidas de Colombia.

por los hermanos Castaño¹⁸, donde también recibían instrucción del “mercenario israelí Yair Klein y el teniente retirado del ejército Luis Antonio Meneses, más conocido como ‘Ariel Otero’” (Verdad Abierta, 2010). En este acercamiento con los Castaño, los Rojas ganaron el respaldo de esta organización armada, lo que se va a reflejar más adelante con la entrada de las ACCU en el Magdalena.

Al año siguiente, regresaron a la zona a arrasar con cualquier tipo de militancia de izquierda, asesinan a miembros de los sindicatos de las bananeras y las palmeras, a militantes de la Unión Patriótica y campesinos supuestamente colaboradores de la guerrilla (Verdad Abierta, 2010). La tasa de homicidios en Ciénaga se disparó:

Ciénaga históricamente han estado muy por encima del promedio nacional y en particular superaron los 100 por cada cien mil habitantes, un índice muy elevado, entre 1991 y 1993, en 1997 y 2000. Esta situación es explicable en parte por la actuación de las autodefensas de Palmor en la Sierra y en la zona bananera en la primera mitad de los noventa (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2001).

En el 2000 las Autodefensas de Palmor se enfrentaron con Hernán Giraldo, lo que las condujo a integrarse a las AUC lideradas por alias “Jorge 40”. Hacia finales de 1999, hombres de Los Rojas decidieron robar una camioneta en la Troncal del Caribe, en la cual se encontraba el concejal Emérito Rueda, amigo personal de Giraldo. En venganza, este arremete contra los Rojas. En el enfrentamiento quedan heridos los líderes de Los Rojas, Adán y Rigoberto y aunque logran escapar, son capturados en Barraquilla.

3.2.4 Las autodefensas de “Los guayacanes”

Las acciones guerrilleras comenzaron a ser enfrentadas por medio de los grupos paramilitares (de autodefensa) amparados bajo la protección legal del Estado de las cooperativas de seguridad Convivir. La guerrilla se convirtió en un objetivo militar para los actores que estratégicamente promovieron el paramilitarismo con el propósito de “sellar un

¹⁸ Aquí hacemos referencia a los hermanos Vicente Castaño, Carlos Castaño, uno de los comandantes paramilitares más reconocidos, fundadores de las Autodefensas de Córdoba y Urabá -ACCU- y posteriormente el proyecto paramilitar que unifica las autodefensas bajo el nombre de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-.

acuerdo que buscaba refundar nuestra patria y hacer un nuevo contrato social”¹⁹. Antes de que se lograra dicho acuerdo, los paramilitares identificaron a los posibles socios en la guerra antisubversiva en Magdalena y, particularmente, en el municipio de El Piñón. De esta manera se conectaron con los sectores más violentos que operaban localmente y que habían padecido las presiones de los grupos insurgentes; esto fue lo que sucedió con José María Barrera, alias “Chepe Barrera.”

La familia de “Chepe Barrera” extendió su poderío en la zona, no solo militar sino económicamente. En la década del ochenta esta familia tenía varios negocios en Santa Marta y era propietaria de grandes extensiones de tierras “llegó a ser latifundista y a tener una flota de embarcaciones que traía mercancías del Atlántico a Magdalena. Con el poder que alcanzó la familia, el hijo ‘Chepe Barrera’, José Barrera Prada, llegó a ser diputado en 1992” (Verdad Abierta, 2008).

La excusa del fortalecimiento y expansión militar de esta organización era enfrentar la guerrilla que tenía operaciones en toda esa zona, sin embargo, se dedicaron a lo que se denominó “limpieza social”, “dándoles un plazo perentorio a personas que no eran bien vistas por ellos para que se fueran de la región” (Verdad Abierta, 2008).

Según las denuncias realizadas en medio del debate sobre paramilitarismo en Antioquia en el Congreso de la República el 10 de abril de 2007, dicho grupo se transformó luego en una de las Cooperativas de Seguridad o Convivir, caracterizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como organizaciones civiles armadas legales bajo el derecho doméstico pero que se involucraban directamente en las hostilidades. Aunque el nombre de Barrera Ortiz aparece en las resoluciones de autorización emitidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, no se tiene certeza de si los demás integrantes del grupo ilegal pasaron a ser parte de la cooperativa.

Uno de sus integrantes, en entrevista citada en la investigación sobre el paramilitarismo en Magdalena, realizada por Priscila Zúñiga, indica que al comienzo el propósito era organizar:

¹⁹ Así lo declararon los paramilitares el 23 de julio en Santa Fe de Ralito en el departamento de Córdoba. (Semana, 2007)

un grupo pequeño, privado, de unos quince a treinta hombres armados [...] para defender y proteger unas propiedades. Luego empieza a darse cuenta de que sus amigos terratenientes están sufriendo el flagelo del secuestro. Esto se da antes de la época del debate de las Convivir, cuando se discute el derecho que tenía la gente de defenderse, lo que dio espacio para que comenzara a armarse, oportunidad que aprovecharon Chepe y su grupo para tomar el control del sur del departamento y enfrentarse a la guerrilla. (Zuñiga Jimenez, 2004, pág. 31)

Esta organización armada expandió su área de operaciones a los municipios de “Nueva Granada, Plato, Ariguaní, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, San Zenón, San Sebastián, en el Magdalena, hasta la Isla de Mompós, de la que hacen parte Talaigua, Cicuco y Margarita, departamento de Bolívar” (Verdad Abierta, 2008).

Como se establece en un artículo del portal Verdad Abierta, Chepe Barrera “[a] juicio de un habitante: se ganó a la gente entregándoles tierras para cultivar o tener ganado. A veces les regalaba vacas, les pagaba jornales por trabajar las tierras que él mismo les regalaba y hasta les construía sus casas” (Verdad Abierta, 2008). De acuerdo con el mismo medio, se produjo entonces el tránsito de una estructura de protección violenta ilegal a un modelo de privatización de la seguridad, mientras hubo continuidad en las concepciones de seguridad y orden que orientaban el sentido contrainsurgente de la organización de la violencia:

Mancuso también encontró en los límites entre Magdalena y Cesar, al ganadero José María ‘Chepe’ Barrera quien conformó un grupo que delinquía en El Difícil, Santana, Ariguaní, Plato, Mompox e Isla de Margarita, entre otros. Barrera es un santandereano que llegó al centro de Magdalena en los años setenta. Para defender a los grandes propietarios y a sus hatos ganaderos creó grupos de seguridad privada, que poco a poco cruzaron la delgada línea entre autodefensa y paramilitarismo. ‘Chepe’ Barrera obtuvo licencias para sus convivir Guayacanes, que estaba a nombre del ganadero Luis José Botero Salazar y Siete Cueros, que representaba Jhon Jairo Londoño en octubre de 1995, según un informe de inteligencia de la Policía (Verdad Abierta, 2010).

El 10 de julio de 1995, José María Barrera Ortiz conformó la Convivir Siete Cueros (con jurisdicción en La Ceja, Antioquia, y al parecer con operación también en Magdalena)

junto con John Jairo Londoño Pérez, Gabriel Flórez Ortiz y Hernán Johnny Botero Bernal. Su funcionamiento, que había sido aprobado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada el 31 de agosto de ese mismo año, fue cancelado mediante la resolución 2141 del 4 de diciembre de 1997.

El 24 de julio 1995, el gobernador de Antioquia de entonces, Álvaro Uribe Vélez, autorizó la Convivir “Los guayacanes” a José María Barrera Ortiz. En esta también participó el ganadero Luis José Botero Salazar, dueño del predio Las Esmeraldas, de 2000 hectáreas (ubicado en las planicies cercanas a Mompo) y gerente de la empresa Unión Mutua S.A. (El Espectador, 2011). El informe del CNMH sobre las Autodefensas del Sur de Magdalena e Isla de San Fernando señala que Botero Salazar “presuntamente hace parte de un clan de ganaderos ‘Los Botero’, que según fuentes informales tienen sus propios grupos de seguridad privados al margen de la ley y operan al sur de Bolívar y el Magdalena” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

3.3 Tercer ciclo de violencia: mediados del noventa y primera década del siglo XXI. Consolidación del proyecto paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia

3.3.1 Las ACCU en el Magdalena

Después de la muerte de Fidel Castaño, a mediados de 1994, los hermanos Carlos y Vicente Castaño invitaron a una reunión a Salvatore Mancuso, quien era un ganadero reconocido en el departamento de Córdoba para proponerle hacer parte del proyecto regional de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU-, con esto buscaban articularse en un solo ejército paramilitar aprovechando los apoyos de los bananeros del Urabá y los ganaderos de Córdoba y así poder extender su ejército en toda la costa atlántica colombiana (Justicia y Paz, 2014).

[...]a primera reunión con los hermanos Castaño Gil, tuvo lugar a finales del año 1994 en la finca conocida como “Las Tangas”, a la que asistieron además de Carlos y Vicente Castaño, los sujetos conocidos con los alias de “Doble Cero” y “H2” (“Rodrigo Doble Cero”, y su segundo, John Henao, cuñado de los hermanos Castaño, conocido con el alias de “H2”o “Johncito”), quienes le propusieron hacer parte de la

lucha subversiva en la región de Urabá y ellos por su parte lo apoyarían en la región de Córdoba y el Alto Sinú. (Justicia y Paz, 2014, pág. 309)

Según las declaraciones en los tribunales de Justicia y Paz, en 1996 Salvatore Mancuso se reunió varias veces con Jorge Gnecco Cerchar para coordinar la llegada de grupos de autodefensas a los departamentos de Cesar y Magdalena. Producto de estas conversaciones se tiene que a mediados de ese año llegan a la región provenientes del ejército paramilitar de los Castaño, un grupo de 25 hombres comandados por René Ríos González alias “Santiago Tobón”. El grupo fue dividido en dos, el primero fue asignado al departamento del Cesar y operaba en Valledupar, Becerril, Codazzi y San Diego, al mando de Martín Alberto Camelo Medina alias “el Negro”, y el segundo se concentró en los municipios de El Copey en el Cesar y Fundación, Pivijay, Ariguaní en el departamento del Magdalena, comandado por Baltazar Mesa Durango alias “Baltazar” (Sala de Justicia y Paz. Sentencia Condenatoria, 2014).

La presencia de esta organización se vio reflejada en una serie de operaciones denominadas “avispa”, que inició con tres masacres en Pivijay entre el 1 de septiembre y el 14 de diciembre de 1996. Esta versión se refuerza con el testimonio de los indígenas Ette Ennaka, quienes manifestaron que los paramilitares que venían de Córdoba (ACCU) entraron a Monterrubio el 12 de octubre de 1996 haciendo desastres, el primer día mataron 6 personas y una semana después llegan a San Ángel.

3.3.2 De las ACCU a las AUC

Hay que recordar que la consigna de los Castaño Gil –especialmente de Carlos– desde 1996, “fue crear una federación de autodefensas bajo la denominación de las AUC” (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2006), utilizando

el paraguas de la lucha Contrainsurgente. En este proceso, las organizaciones grandes comenzaron a apropiarse de las más pequeñas, sometiéndolas a su dominio y liderazgo, logrando cuadruplicar en un período corto de tiempo sus integrantes. Según los datos del Ministerio de Defensa de tener 3.000 hombres en armas en 1995 pasaron a 10.520 en 2001 (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2006).

La colaboración recíproca entre sectores armados paramilitares, que inicialmente habían tomado el camino del combate a los grupos guerrilleros, ahora (entre 1997 y 2006) se dirigía hacia los sectores campesinos, principalmente aquellos que poseían las tierras más anheladas por los jefes de estas estructuras y también por los grupos insurgentes.

En abril de 1997, posterior a la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)²⁰, se constituyó el Bloque Norte, bajo el mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, con una estructura jerárquica. Este debía operar en los departamentos de Cesar, Magdalena, Guajira y Atlántico a través de catorce frentes —según ha sido documentado por los Tribunales de Justicia y Paz (Sala de Justicia y Paz. Sentencia, 2014). En su proceso de expansión, operó en el municipio de Ariguaní a través de un grupo que, desde 1999 tomó el nombre de Frente Juan Andrés Álvarez²¹, el cual, desde 2001 fue comandado por Oscar José Ospino Pacheco, alias “Tolemaida”²². Según lo consignado en la Sentencia del Tribunal Superior de Bogotá contra Salvatore Mancuso, en Magdalena dicho frente tuvo jurisdicción también en los municipios de Pivijay, Algarrobo y Sabanas de San Ángel; además, sus actividades criminales se extendieron a municipios como El Piñón (Sala de Justicia y Paz. Sentencia condenatoria, 2014).

En el departamento del Magdalena el Bloque Norte estuvo conformado por los siguientes grupos (Sala de Justicia y Paz. Sentencia condenatoria, 2014):

- Frente John Jairo López. El área de influencia se ubicaba en el centro del departamento, comunicándose con la región de los Montes de María y con la Sierra Nevada de Santa Marta. El comandante asignado a la zona fue Oscar José Ospino Pacheco alias “Tolemaida”.
- Frente Resistencia Tayrona. Este frente se dividió en dos, el que se encontraba entre la zona norte de la Sierra Nevada, la zona urbana de Santa Marta y el sur del

²⁰ Como agrupación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y las Autodefensas Campesinas de los Llanos Orientales.

²¹ Dicho grupo había sido constituido a finales de 1996 y comandado por Juan Andrés Álvarez alias “Daniel” bajo la denominación Frente John Jairo López. Después de la muerte de éste, el 13 de diciembre de 1998, el grupo asume su nombre.

²² En 1998 éste fue nombrado comandante de una estructura urbana móvil con base en Madalena operación en Bosconia y otros sitios en Cesar. (Sala de Justicia y Paz. Sentencia Condenatoria, 2019)

departamento de la Guajira, donde continuó operando el grupo de Hernán Giraldo. El Frente Resistencia Tayrona localizado al occidente de la Sierra Nevada de Santa Marta en la Zona Bananera y en el Municipio de Ciénaga estaba comandado por Rodrigo Tovar Pupo.

- Frente Sur del Magdalena e Isla de San Fernando. Este grupo estuvo comandado por José María Barrera alias “Chepe Barrera”, que a su vez continuó ejerciendo control en los municipios Los Andes, El Difícil y Nueva Granada de manera independiente.
- Frente José Pablo Díaz. Fue comandado por Edgar Ignacio Fierro Flores, alias “Don Antonio”, teniendo como área de operación en el departamento del Magdalena a Tasajera, Pueblo Viejo, Nueva Venecia, Sitio Nuevo, Palermo, Parque Isla Salamanca y Remolino.
- Frente Bernardo Escobar. El comandante de la zona fue César Augusto Vilorio Moreno alias “71” o “Cantinflas” y su zona de influencia Ciénaga, el costado occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, Fundación, Aracataca, Tucurínca, El Carrero, Sacramento, Algarrobo y Salamina.
- Frente Guerreros de Baltazar. Omar Montero Martínez, alias “Codazzi” fue su comandante y operaron en el centro del departamento en los municipios de Ciénaga, El Difícil, Nueva Granada, Plato y Pueblo Viejo.
- Frente Resistencia Motilona. Estaba a cargo de Jeferson Enríquez Martínez López alias “Omega”, teniendo presencia en el sur del departamento, en los municipios como El Banco, Plato y Guamal.
- Frente Pivijay (luego llamado Tomás Guillén). El comandante fue Ramón Posada Castillo alias “Rafa”, teniendo presencia en la margen del Río Magdalena y en zonas centrales del departamento.

Se resalta que durante el período de constitución y consolidación del Bloque Norte en la subregión del Río Magdalena no se realizaron acciones contundentes por parte de las tropas oficiales contra estos grupos paramilitares. En este momento se comienza a señalar a

los campesinos como colaboradores de la guerrilla y las acciones violentas se fueron haciendo cada vez más directas/numerosas? contra los pobladores rurales. La transición hacia el proyecto paramilitar se comenzó a sentir de manera concreta entre 1996 y 1997, cuando “los paramilitares se tomaron el corregimiento de Pueblo Nuevo y en menos de dos años asesinaron a varios campesinos de El Pueblito, San Ángel, Chibolo y La Estrella” (Verdad Abierta, 2009).

3.3.3 La “Parapolítica”: Alianzas entre Políticos y Paramilitares

El proyecto paramilitar liderado por los hermanos Castaño, Salvatore Mancuso y otros, fue posible gracias a sectores económicos y políticos interesados en implantar un nuevo orden social que fue evidente en la cantidad de víctimas civiles versus las bajas en la insurgencia. Pero no sólo se demostró en las cifras de asesinatos, sino que, después de formalizadas las Autodefensas Unidas de Colombia, la presencia militar de esta organización se consolida militarmente, lo que los lleva al siguiente paso, la consolidación del proyecto político por medio de la ocupación de diferentes escaños en senado, cámara de representantes, asambleas departamentales, forzando la elección de alcaldes, gobernadores y hasta al presidente.

Esta alianza entre paramilitares y políticos se conoció como el Pacto de Ralito, una reunión celebrada el 23 de julio de 2001 en el corregimiento de Santa fe de Ralito, en Tierralta, Córdoba, entre los líderes de los bloques de paramilitares y más de cien dirigentes políticos de la Costa Caribe. Entre los firmantes se destacan los jefes paramilitares Salvatore Mancuso alias “Triple cero”, Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40”, Diego Murillo Bejarano alias “Don Berna” y Edward Cobos Téllez alias “Diego vecino”

En el documento inicia con el siguiente encabezado:

Conciudadanos como enuncia nuestro preámbulo (refiriéndose a la Constitución Política de Colombia); ‘El pueblo de Colombia invocando la protección de Dios y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad

y la paz”, hoy nos confiere la irrenunciable tarea de **refundar nuestra patria**, de **firmar un nuevo contrato social**.²³

Desde la llegada de las ACCU a la subregión del Río Magdalena, se comenzaron a realizar acciones paramilitares en alianza con familias y grupos que detentaban el poder político local. Se realizaban actos violentos en contra de opositores políticos y se castigaba a funcionarios corruptos. Algunos hechos ejemplifican lo anterior: en el municipio de Pivijay, en el año 1997 se cometió el asesinato del candidato a la alcaldía Nicolás María Polo Pertuz, quien representaba un movimiento cívico (Verdad Abierta, 2011). En el año 2000 asesinan a Manuel Álvarez Caballero, líder político en el municipio Cerro de San Antonio y a su hermano Octavio Álvarez Caballero, secretario jurídico de la Gobernación del Magdalena (El Tiempo, 2000). En 2002 mataron a Efraín Eugenio Escalante, candidato liberal independiente a la Alcaldía de Concordia, quien al parecer no cedió a las presiones de los paramilitares para renunciar a sus aspiraciones políticas (El Tiempo, 2002). En el 2003 asesinan al candidato a la alcaldía de Sitio Nuevo, Julio Gutiérrez Rosales. Este tipo de homicidios selectivos tiene como objetivo equilibrar fuerzas políticas a favor de las personas señaladas por el comandante del Bloque Norte y amedrantar la oposición política que se presentara. La estrategia política del Bloque Norte tenía como propósito establecer distritos electorales a nivel local y regional para controlar el debate electoral y el resultado de las votaciones. Esto permitió el reparto del poder institucional y la apropiación de recursos públicos (Verdad Abierta, 2009).

Esta relación se consolidó a través de la firma de acuerdos electorales entre los paramilitares y los políticos del departamento del Magdalena. Con este interés alias “Jorge 40” promovió los pactos de Chivolo y Pivijay. El primero, como proyecto piloto de estos pactos, se realizó el 28 de septiembre de 2000 en el corregimiento La Estrellita en cercanías de la cabecera municipal de Chivolo (Verdad Abierta, 2009), al cual asistieron entre setecientas y mil personas entre políticos, funcionarios y periodistas de los municipios de Plato, Tenerife , Pivijay, Pedraza, Chivolo, Nueva Granada, Ariguaní, Remolino, San Antonio, Algarrobo y el Piñón. Este pacto en nombre del movimiento “Provincia Unida por

²³ El documento titulado “Confidencial y Secreto”, se firma en julio de 2001 y lo da a conocer Miguel Alfonso de la Espriella, político firmante del pacto, en el mes de enero de 2007. El documento dice que son 4 hojas y que se firmaron 32 ejemplares, pero no se logró ubicar la totalidad del documento.

una mejor opción de vida” , definió el apoyo a 13 candidatos a la alcaldía, 395 aspirantes a la Asamblea del Magdalena y los concejos municipales y como candidato a la gobernación al político José Domingo Dávila Armenta, los resultados de las votaciones fueron contundentes (Verdad Abierta, 2012).

El 22 de noviembre de 2001 se celebró el Pacto de Pivijay, donde se acordó una sectorización del departamento para las elecciones al congreso de 2002.

El documento, denominado ‘convenio político para el debate electoral del día 10 de marzo del año 2002, en la elección de cámara de representantes y senado de la república’, fue hallado el 28 de julio de 2006, en un predio del área rural del municipio de Sabanas de Ángel (Magdalena) (Verdad Abierta, 2012).

En esa ocasión asistieron a la casa de alias “Sonia”, en la ciudad de Santa Marta,

el ex alcalde de Pivijay Ramón Prieto, el de Sabanas de Ángel, Manuel Mesa Gamarra, la ex alcaldesa de Algarrobo, Marta Miranda, el ex alcalde del municipio de Zapayan, Franklin Lozado, el de Salamina, Daniel Solano, el del Remolino, Arnulfo Rojas, el del municipio de Chivolo, Fernando Orozco, y la ex alcaldesa del municipio de Ariguani, Carmen Castro. También los diputados, Jorge Vega Barrios y Fernando Mozo (Verdad Abierta, 2012).

Según un informe publicado en el periódico El Espectador (2007), los pactos de Chivolo, Pivijay y Ralito, hacían parte de el “Plan Birmania”²⁴, ideado por un sector del paramilitarismo que buscaba en alianza con el narcotráfico tomarse el poder a través del control territorial y el constreñimiento a los votantes para que eligieran sus candidatos.

En las elecciones del año 2003 se realizaron votaciones de un solo candidato en los municipios de Pijiño, San Sebastián, Zapayán, San Ángel, El Retén, Zona Bananera, Concordia, Salamina, El Difícil, Banco y Plato. En Cerro de San Antonio y El Difícil también

²⁴ Según este informe, la denominación obedece al referente que se buscaba imitar, pues en Birmania en ese entonces gobernaba una dictadura militar, sumado a que era el “triángulo de oro” de la producción de opio y heroína, que ha semejanza del caso colombiano, la relación de paramilitares con narcotraficantes se fue estrechando al punto que se entregaron franquicias de bloques a narcotraficantes para que fueran reconocidos como comandantes ante el estado colombiano en la desmovilización de las AUC que inició en 2004.

tenían lista única para el concejo municipal. Con independencia en los tarjetones aparecían uno o varios candidatos, el constreñimiento para desistir de candidaturas fue un hecho notorio en el territorio, aun sin contar con denuncias públicas al respecto. Incluso en algunos municipios los mismos candidatos hicieron campañas para que no se votara por ellos en las elecciones (Verdad Abierta, 2009).

En el departamento del Magdalena se mantuvieron en gran medida los órdenes políticos establecidos durante el período de influencia paramilitar. De los congresistas implicados en el proceso de la parapolítica, la mayoría lograron mantener un gran caudal electoral durante las elecciones parlamentarias de 2006. En las votaciones a la Cámara, Jorge Luis Caballero, quien militó en el Partido Liberal y posteriormente en Apertura Liberal, aumentó en el 2006 la votación obtenida en el 2002 (Verdad Abierta, 2012). Igualmente, en el municipio de Pivijay fue elegido como alcalde Ramón Prieto Jure para los periodos 2000 – 2003 y 2008 - 2011, quien tenía un cargo de alto rango en las AUC, firmó los pactos de Chibolo y Pivijay y se desmovilizó con el Bloque Norte. En el año 2008 se realiza su captura ordenada por la Fiscalía 15 de Terrorismo, entidad que hace seguimiento a denuncias contra terceros por colaboración, militancia o participación en actos relacionados con el paramilitarismo²⁵ (Verdad Abierta, 2011).

En el municipio El Piñón, se reconocen bases paramilitares en los corregimientos Tío Gollo y Sabanas, y colindando con Playón de Orozco, en el corregimiento las Piedras, del municipio de Pivijay. A nivel regional se reconoce que las AUC llegaron al territorio a actuar como “amos y dueños” de la zona, imponiendo reglas, disponiendo de pertenencias ajenas, cobrando vacunas a los/as comerciantes, tenderos, ganaderos, transportadores, docentes.

Se cometieron desapariciones forzadas, homicidios selectivos, homicidios múltiples y masacres. En algunas ocasiones se presentaban con “lista en mano”, buscando a personas señaladas por “moscas” que usualmente portaban pasamontañas para ocultar su identidad. “Moscas” se les llama a las personas que son conocedores de la zona que dan información a los paramilitares. Además se sentía una fuerte intimidación para denunciar, sobre todo por la presencia de Saul Severini en Pivijay, conocido en el municipio como uno de los

²⁵ Las versiones libres de Edmundo Guillén Hernández, alias ‘Caballo, sirvieron de sustento de las denuncias interpuestas contra Ramón Prieto Jure (Verdad Abierta, 2011).

comandantes paramilitares más cercanos a alias “Jorge 40” (Quinche Roa, Perdomo Vaca, & Vargas Reina, 2018).

En su modus operandi también se destaca la cooptación de desertores del ELN. Se conoce de esta práctica en los municipios de Remolino (Verdad Abierta, 2013) y El Piñón, los cuales son utilizados como informantes en las diferentes incursiones armadas que realizaban. Para pobladores del municipio los corregimientos más afectados fueron Playón de Orozco, Tío Gollo, Cantagallar, Vázquez y Sabanas.

En el Corregimiento Playón de Orozco, los pobladores manifestaron que desde el año 1997 veían pasar personas armadas:

[...] por ahí en el ‘97 a finales de ese año ya empezaron a presentarse grupos, se decía que se veía gente rara y nos dijeron que no volviéramos a reunirnos porque ellos estaban en contra de las reuniones, que no se sentaran en las puertas, que no esperaran el tarde. Cuando eso todavía aquí no había luz... En 1998 hace la primera aparición el grupo de armados en enero. Un grupo donde vinieron y nos hicieron encerrar enseguida en las casas. El que se quedó en casa ajena pues se quedó a dormir ahí porque no teníamos derecho a trasladarnos a ninguna parte. Ese día se metieron a una cantina y golpearon a un muchacho que no era de aquí, era de Pivijay y ya empezó a sembrarse el pánico aquí. En el 98 para el mes de marzo se entran y matan al médico naturista o sea que trabajaba medicina de plantas y eso, el señor Fidel Fonseca, y ya si se empieza a tener miedo. Claro que no lo mataron aquí, pero lo sacaron de aquí y ya se empezó a tener miedo. En el mismo ‘98, vinieron en semana santa y duran aquí como tres días. Ya empezaban a venir como más agresivos. Después de eso vinieron como en el mes de junio que no entraron directamente hasta el pueblo, pero llegaron a una finca y se llevaron unas gallinas... dicen que eran encapuchados. Después de eso se retiraron y prácticamente vinieron el 9 de enero de 1999 cuando se estaban realizando los bautizos. Francamente no sabemos porque sucede eso, porque la cuestión es que ellos amenazaban a las personas, atacando a las organizaciones, pero aquí las organizaciones que había era la JAC y el Comité de Campesinos (sobreviviente, 2015).

Las actividades de violencia y control por parte de los grupos paramilitares se fueron haciendo cada vez más cotidianas a lo largo y ancho del municipio de El Piñón y en casi todos sus corregimientos, como lo describe la Sentencia 005, del Juzgado Cuarto de Descongestión Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta (Sentencia No 005, 2018). Especialmente se anota que, para 1998 se comienzan a visibilizar homicidios selectivos en contra de campesinos de la zona, así como las reuniones que organizaban los paramilitares con el fin de ejercer control territorial del municipio, específicamente en los corregimientos de Sabanas y San Basilio.

3.4 “No hubo tiempo para llorar”: La Masacre De Playón De Orozco

Los actos de intimidación y violencia fueron aumentando dramáticamente. Como se constató posteriormente, en 1999, en el corregimiento de Playón de Orozco se presentó el hecho más grave en contra de la comunidad cometido por los paramilitares, que usaron el repertorio específico de la masacre, con el objetivo concreto de arrasamiento y como acto simbólico de vaciamiento de las posibles resistencias en contra del dominio territorial de los paramilitares, como se describe en una Sentencia que retoma el caso de 68 víctimas del corregimiento y posteriormente ordena restituirlos:

Los hechos que configuraron el desplazamiento y despojo del Centro del Poblado de Playón de Orozco se remontan al 9 de enero de 1999, cuando varias personas armadas (aproximadamente 30), pertenecientes al Frente Pivijay - Tomas Guillen, irrumpieron al poblado en vehículos, tomando el control del corregimiento, cortaron el fluido eléctrico y obligaron a los habitantes a reunirse en la iglesia, las mujeres y niños dentro de ello, los que no alcanzaban fuera de ésta y en el puesto de salud. Reunidos todos los pobladores, el grupo paramilitar llamó por nombre propio a Ramón García Orozco y a la Promotora de Salud, Carmen Elena Rudas Cantillo, el resto de hombres fueron llamados al azar, posteriormente los asesinaron con tiros de gracia, apuñalados, mutilados con hachas. Como consecuencia de los hechos violentos acontecidos el 9 de enero de 1999, los pobladores de Playón de Orozco, se desplazaron de forma masiva, algunos lo hicieron el mismo día y otros al día siguiente quedando el poblado abandonado. Indicó, La URT en el relato de la dinámica del conflicto de Playón de Orozco que el impacto de la masacre cobijó a poblaciones

cercanas, el abandono de los predios, propició que se cayeran o se dañaran viviendas construidas por ellos mismos, se enmontaran las calles y vías carreteables; se perdieran animales, cosechas y demás. Señala que después de la masacre los paramilitares continuaron en el territorio, hasta el 2006, durante esos años de presencia permanente, se comportaron como autoridad y dirimiendo conflictos, cobraban vacunas por lo tenencia de animales y cultivos. (Sentencia Única Instancia , 2018)

Como lo dice la misma Sentencia:

En el centro del poblado del corregimiento de Playón de Orozco, las Autodefensas Unidas de Colombia, cometieron una de las más aberrantes masacres que han tenido lugar en el departamento del Magdalena. El 9 de enero de 1999, combatientes paramilitares del frente Pivijay, frente Juan Andrés Álvarez y miembros del grupo de seguridad de Rodrigo Tovar Pupo, alias "Jorge 40", pertenecientes al bloque Norte, asesinan con sevicia a 26 hombres, 1 mujer y queman 22 viviendas. La masacre de Playón de Orozco ha sido reconocida por las AUC, referenciada como el hecho número [...] en la sentencia emitida por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, el 20 de noviembre de 2014 proferida en contra de Salvatore Mancuso entre otros comandantes de los Bloques Catatumbo, Córdoba Norte y Montes de María. Además desde el año 2013 se adelanta el Plan de Retorno y Reubicación de las familias desplazadas del Piñón. (Sentencia Única Instancia , 2018).

El arrasamiento de la comunidad se presentó con sevicia:

Hay que tener en cuenta que las narraciones sobre las afectaciones que han vivido los pobladores de Playón de Orozco, suelen entrecortarse por la dificultad de recordar imágenes y sensaciones de la crueldad, la humillación, la indignidad y la impiedad. No es fácil precisar fechas ni muchos detalles. Todo esto marcado por la confusión. Ese 9 de enero era un día especial, varias familias del pueblo se encontraban bautizando a sus hijos e hijas, actividad que se realizaba por lo menos una o dos veces al año. Además, en la noche también estaba programada la celebración del grado de una joven de la comunidad. Por tal motivo habían venido de

visita personas que vivían fuera de Playón de Orozco. El sacerdote iba al corregimiento cada vez que se presentaba una ocasión especial, ese día estaba allí con un acompañante para dirigir la ceremonia de los bautizos. La celebración eucarística se celebró en horas de la mañana. Hacia el mediodía había un ambiente de fiesta en la comunidad, ya las familias se encontraban dispersas, cada uno en su respectivo domicilio. Mientras estaban organizándose para el almuerzo, llegaron al corregimiento intempestivamente, un camión, una camioneta de 4 puertas y una camioneta de vagón con aproximadamente de 30 hombres que irrumpieron bruscamente en la zona. Unos estaban uniformados con prendas militares, otros tenían prendas como si fueran de la policía y otros estaban vestidos de civil con prendas de color negro. También hacían parte de este grupo dos mujeres, una rubia y otra de cabello negro. Los paramilitares entraron por todas las vías de acceso al centro del poblado, salida a Veranillo, San Basilio y el Bongo, cercando a la Población y tomando el control del corregimiento. Se presentaron armados, ejerciendo violencia verbal y maltratando a los habitantes. Lo primero que hicieron fue quitar la luz. Llegaron a todas las casas, especialmente alias "La Mona" iba llamando a las personas casa por casa y les decía que tenían que asistir a una reunión en la iglesia. Las personas fueron llegando a la iglesia esperando la reunión, muchos no tenían miedo, ya conocían de ese tipo de reuniones.

Mujeres, niños y niñas fueron ubicados en la iglesia y los que no alcanzaron a entrar los condujeron al puesto de salud, otros se quedaron en la entrada de la iglesia. Después, los paramilitares llamaron a dos personas con nombre propio: Ramón García Orozco y la promotora de salud Carmen Elena Rudas Cantillo, el resto de hombres fueron señalados al azar. (Sentencia Única Instancia , 2018)

Entre los elementos probatorios que presenta la Fiscalía está la versión libre realizada el 5 de septiembre de 2011 de los postulados Miguel Ramón Posada Castillo alias "Rafa", Jhon Jairo Esquivel Cuadrado alias "El Tigre" y Francisco Gaviria alias "Mario", quienes aceptan la participación en la masacre y narran lo sucedido. Otros combatientes paramilitares que participaron en los hechos fueron alias "Martín", "Maravilla", "Amín" (comandante urbano), "Primo", "Guillermo Enrique", "Currutaco", "Coco", "Cortico", "Ranchero", "Chaquichan", "Coyara", "El Chino", "El Viejo", "Pacho" o "Rafael" (encargado de la

logística), “Loro”, “Coco Liso”, “Espejo”, “Congo”, “Ovejo”, “Guacharaco”, “Larry”, “Espejo”, “Karina” (ex miembro de las FARC), “Yeni” y/o “Yina” (ex miembro del ELN), “Flaco” (ex miembro del ELN), y “Leonardo” (ex miembro del ELN). (Expediente Playón de Orozco. Subproceso de Justicia y Paz)

De acuerdo a las versiones libres,

esta incursión que terminó en la masacre de 27 personas y el desplazamiento de otras tantas fue ordenada por el señor Carlos Castaño como respuesta a la toma que hizo la guerrilla de la base del Diamante, afirma que la orden de Carlos Castaño fue transmitida a alias Jorge 40 y a Mancuso y estos a su vez a los que ejecutaron el hecho. Dice que el día de los hechos salen desde el municipio de San Ángel – Magdalena, con aproximadamente 25 hombres y cuando llegan al corregimiento de Playón de Orozco sacan a todas las personas de las casas y separan a las mujeres y niños de los hombres, reuniendo a estos frente a la placita de la Iglesia y encerrando a las mujeres y niños en la Iglesia del pueblo. Posteriormente escogen a las personas que van a ser asesinadas, las tiran al suelo y les dan muerte con tiros de armas de pistolas y fusil, afirman que quienes escogen al personal para ser asesinados son tres sujetos que habían pertenecido a la guerrilla de las FARC y el ELN y que en ese entonces estaban con las autodefensas y son ellos los encargados de señalar a las víctimas. Las guías según los postulados fueron alias “Yeni”, alias “Karina” y alias “El Flaco”. Así mismo dicen que se escogió el corregimiento de Playón de Orozco como objetivo para cometer la masacre porque según información de inteligencia realizada por las propias autodefensas, en este pueblo la guerrilla bajaba de la Sierra Nevada con frecuencia y seguidamente jugaban fútbol con sus habitantes. Además que en dicho corregimiento se guardaban armamentos y elementos alusivos a la guerrilla. (Expediente Playón de Orozco. Subproceso de Justicia y Paz)

Miguel Ramón Posada Castillo alias “Rafa”, afirma en su versión, que la masacre no era contra El Playón de Orozco:

Partimos desde San Ángel (...) por la vía San Ángel, Pueblito, Los Barrios, La Estrella, Canoa, Las Palmas, se llegó a una finca y se procede a hacer comida y

terminar de planear la operación, se programaron los radios (...) le dije a Yeni, que ellas dirigieran la incursión (...) comimos y arrancamos, se llegó al pueblo como 1 o 2 de la tarde, por vía de Las Piedras - Pivijay (...) se rodeó y se llevó al personal hasta la placita frente a la Iglesia y se procedió a reunirlos (...) se les pide cédulas y me reportan que habían agarrado a un señor que estaba en la lista que pasó Mancuso y Jorge, di la orden de apretarlo (...) recuerdo que Mario mandó a acostar a unos señores en línea y los mata (...) al señor que se capturó había orden de llegar a su parcela y traernos unas reses, no se pudo por el inconveniente de las casas quemadas, esta orden no fue dada por mí, la operación se salió de control, ya que este personal no estaba anteriormente bajo mi mando, nos regresamos por la misma vía y nos trajimos ciertas cosas como un enfriador, televisores, víveres, gaseosas (...) Por último me le reporto a los comandantes que todo estaba hecho, me llaman la atención por no haber recuperado el ganado (...) no hubo coordinación con ningún puesto de policía ni ejército ya que nosotros éramos el Estado en esa región por mucho tiempo (...) La mayoría era del Frente de Jorge 40, la mayoría estábamos de permiso porque era diciembre entonces escogimos el personal que apenas estaba llegando, habíamos más o menos 25 y con esos 25 nos dan la orden a Mario, al Tigre y a mí de ejecutar este hecho precisamente en el Magdalena, incluso nosotros no íbamos a golpear el Playón de Orozco sino un pueblo en la Sierra pero no lo hicimos porque allá había mucha guerrilla y éramos muy pocos y nos dieron autorización para hacerlo en el plano (...) No llevábamos distintivos y unos estábamos de civil y otros de camuflado (...) las personas que estaban en la lista, una de ellas era Fidel Fonseca, él era como natural de ese pueblo y el otro le decían el Negrito de la Cruz (...) Al señor Fonseca lo torturaron y se le da muerte ya al final cuando nos íbamos, no se mató en el instante (...) Los hechos de la masacre duran una hora o 45 minutos, eso fue rápido (...) También recuerdo al último que se mató fue el monaguillo y se iba a matar también al cura porque se tenía la información de que también era uno de ellos pero yo dije que al cura no (...) Pedirle a nombre propio que nos perdonen por este hecho, este fue un hecho grande a nivel nacional, que nos perdonen por el error (...) La única guía era la de nosotros, ningún civil del pueblo tiene que ver con esta masacre (...) De pronto las víctimas en la sala me recuerden y en diciembre los 24 les repartía regalos

a los niños y como fue un error lo que hicimos por ahí les hice brigada de salud y les dije que podían entrar a la zona y llevaba regalo a los niños en ese sector. Estos acercamientos se llegaron desde el 2000 al 2006 (...) íbamos a recuperar unas reses (...) el desplazamiento se causa por la entrada al sitio, este sitio se desplazó casi todo. (Expediente Playón de Orozco. Subproceso de Justicia y Paz)

Después de esta versión, se puede concluir que la masacre efectivamente no era solamente contra el corregimiento del Playón de Orozco, era contra todo el territorio. Según la comunidad, lo que había sucedido era exactamente lo contrario a lo declarado por el jefe paramilitar, el mismo día de la versión libre participa una de las víctimas y anota lo siguiente:

Vivo en Playón de Orozco, quiero decirle que no han relatado la verdad como sucedió, al señor Fidel Fonseca, a él lo mataron no en la masacre sino meses antes y los que iban al Playón no era la guerrilla sino ustedes, ustedes pasaron una semana completa en el Playón y después se retiraron y llegaron otra vez y duraron como tres días [...] y los que jugaban al fútbol eran ustedes (Expediente Playón de Orozco. Subproceso de Justicia y Paz).

Muchas de las familias retornaron a sus tierras gradualmente, la gran mayoría sin el apoyo del Estado y tras haber padecido discriminaciones constantes y la revictimización de los paramilitares, así lo comenta una de sus habitantes:

Mire nosotros nos vinimos así sin protección de nadie de nada, así nos venimos. Yo regresé acá porque acá era que me sentía bien a cría mis animalitos acá era que yo me sentía bien en Pivijay porque tú sabes que uno si no tiene plata no puede estar en la ciudad, acá era que me sentía bien, porque ya uno está acostumbrado acá al pueblo, las costumbres acá, a comerse el pescaito por acá de los pozos, está por ahí pescando, el huevito comiendo el huevito por acá, la yuquita haciendo el caldito así sea con un huevito (Entrevista10, 2015).

Después de este hecho los paramilitares continuaron en el territorio, desde el año 1998 hasta 2006. Durante esos 8 años de presencia permanente de los paramilitares, se comportaron como autoridad, ante los cuales se acudía frente a cualquier dificultad o conflicto. También cobraban extorsionaban a los habitantes por la tenencia de animales y cultivos, e impusieron reglas como: No podía haber animales en la calle como cerdos o

chivos, al animal que veían en la calle lo mataban, y si el animal ensuciaba la calle, ponían al dueño a limpiar todas las calles. Amenazaban a las mujeres y les decían que si identificaban a alguna que le fuera infiel al marido, ya sabía lo que le pasaba. Si veían a más de dos mujeres reunidas, las mandaban a hacer los oficios de la casa interrumpiendo su diálogo. A las 9 de la noche todas las personas debían estar en sus casas. Las cercas no podían medir más de metro y medio para que los paramilitares pudiesen mirar hacia el interior de las viviendas.

En el 2000 se realizó el primer campeonato de fútbol convocado por los paramilitares. Como comentaron los habitantes, participaron obligados por el miedo a que tomaran represalias por negarse. Aquí los paramilitares aprovecharon para motivar el retorno de la totalidad de la población, asegurándoles que no les iba a pasar nada, que ellos los iban a proteger.

“Entrevista No 03: (...) Ellos nos decían que ‘regresen que no les va a pasar más nada’.

GO: ¿Quiénes le decían eso?

Entrevista 03: Ellos, los paracos, nos decían; ‘regresen que no les va a pasar más nada, vayan a limpiar las casas’, y sería de los nervios que nos decían, que para qué vamos a volver, que nos van a matar, aquí teníamos miedo, es que estaban armados, tenían armas.” (Entrevista03, Repositorio Digital de Saberes Locales y Culturas Populares del Caribe Colombiano , 2015)

Ya para el 2001 la consolidación de los acuerdos políticos de los paramilitares con la clase política y económica del departamento se evidencia en las elecciones. En el caso de El Piñón, José Caballero, candidato de los paramilitares (Silva et al, 2016), fue elegido como alcalde. Los paramilitares promovieron con el apoyo de la alcaldía la construcción de las viviendas que destruyeron, la habilitación del puesto de salud y en diciembre llevaron juguetes a los niños y las niñas del corregimiento, esto hasta el 2005 (Silva et al, 2016).

En el año 2002 los paramilitares, en testimonio recopilado, llevaron a Playón de Orozco una brigada de salud desde Pivijay para atender a la población.

En la brigada se realizó atención por parte de un médico cirujano, una enfermera y un odontólogo, llevando equipo médico para pequeñas intervenciones

quirúrgicas. Para las elecciones presidenciales, los paramilitares obligaron a votar a las personas por el candidato Álvaro Uribe Vélez, ya tenían los tarjetones marcados, y hasta votaron las personas que estaban muertas (Entrevista06, 2015).

En el mes de noviembre de 2003, en entrevista realizada, los paramilitares llevan a un músico reconocido para las fiestas patronales del corregimiento.

La caseta se llenó de gente que venía de afuera y los habitantes de Playón casi no participaron. En ese mismo año los paramilitares instaron a la población trasladarse al corregimiento Las Piedras de Pivijay para jugar un partido de fútbol y se realizó una brigada de cedulaación por parte de la Registraduría (Entrevista06, 2015).

En el año 2004, durante la celebración de la Semana Santa los paramilitares permanecieron en el corregimiento durante tres días para hacer peleas de gallos y participar de las actividades. “Los paramilitares realizaron una reunión en la que le dicen a los habitantes del pueblo que se deben *portar bien*, que tuvieran cuidado con la gente que llegaba” (Entrevista06, 2015).

3.5 La Desmovilización Del Bloque Norte

La desmovilización del Bloque Norte de las AUC se realizó de manera independiente entre los frentes con negociaciones paralelas en razón a la autonomía que tenía cada grupo armado que lo conformaba. Esto generó confrontaciones internas entre los comandantes de frentes y subestructuras dividiéndose entre los que apoyaban a Hernán Giraldo y a Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40”. Cada grupo manifestó su intención de continuar manteniendo territorios controlados, y con esto proteger los múltiples negocios lícitos e ilícitos que se tenían en sus respectivas zonas de operación. La siguiente cronología es demostración de esta división:

- Diciembre de 2004: Frente Sur del Magdalena e Isla de San Fernando comandado por José María Barrera alias “Chepe Barrera” se desmoviliza el 4 de diciembre de 2004 en el Municipio Santa Ana.

- Febrero de 2006: El Frente Resistencia Tayrona comandado por Hernán Giraldo alias “El Patrón” o “El Tigre” se desmoviliza el 3 de febrero de 2006 en el Corregimiento Guachaca de Santa Marta.
- Marzo de 2006: El Bloque Norte se desmoviliza el 8 de marzo de 2006 en el Municipio Copey, Departamento César, y el 10 del mismo mes en Valledupar, capital departamental del César.

4 CAPÍTULO. “REFUNDAR A LA PATRIA”. LA MASACRE DEL PLAYÓN DE OROZCO COMO PRÁCTICA SOCIAL GENOCIDA

En el capítulo anterior se logró establecer que el interés de los paramilitares de las AUC estaba en la “refundación de la patria” en la que las acciones como las masacres, sumadas a las alianzas políticas para lograr escaños en el congreso de la república, evidenció ese proyecto de “reorganización social” donde la costa caribe fue el piloto de dicha estrategia en la que objetivo principal fue la destrucción del otro para someterlo.

Si bien en el discurso oficial el paramilitarismo se presentó como un mal necesario para acabar con la guerrilla²⁶, este fue la expresión armada que surgió de la alianza de sectores ideológicos de ultraderecha donde convergieron élites políticas y económicas tradicionales y emergentes, estas últimas en su mayoría impulsadas por el negocio del narcotráfico, que buscaron, acabar con estas, mantener el estatus quo que garantizaba sus estructuras de poder y dominación en lo local que los privilegiaba y alcanzar el poder nacional a través de la elección de un presidente para que su proyecto hegemónico extendiera al conjunto de la sociedad, con medidas económicas y políticas asociadas al modelo neoliberal en su estado avanzado y una restricción a los derechos económicos políticos y civiles.

En este capítulo pretendo analizar este proceso de la masacre como práctica social reorganizadora, tomando como estudio de caso la masacre de Playón de Orozco, que, como he reiterado a lo largo de este documento, tiene unas particularidades relacionadas con las motivaciones de los perpetradores, las identidades de los masacrados y los sobrevivientes y la posterior realización simbólica del poder reorganizador del paramilitarismo.

La masacre perpetrada contra la población civil del corregimiento Playón de Orozco por parte de los paramilitares del Frente Pivijay del Bloque Norte, es un hecho de violencia extrema que transforma una realidad de relativa tranquilidad al padecimiento del dolor, el

²⁶ En la misma lógica de la teoría de los dos demonios que utilizó la dictadura militar en Argentina para justificar la brutalidad en su accionar contra los civiles, fue demonizar a los grupos sociales que ellos señalaron por fuera de lo que había enmarcado como el deber ser social: organizaciones sociales, partidos políticos, liderazgos sociales, sindicatos, cualquier expresión social heredera del legado peronista, pues los asemejaron a un “demonio” que debía ser atacado, extirpado de la sociedad.

temor, el miedo permanente y la necesidad de los sobrevivientes de responder la pregunta ¿por qué nosotros? Para el caso de este capítulo, se buscará analizar el proceso social genocida implementado por los paramilitares, donde la masacre hace parte de uno de los momentos de las prácticas sociales que buscaron reordenar la estructura social, para lo cual tomaré los momentos del proceso genocida desarrollados por Feierstein y trabajados en el segundo capítulo y los articularé con el análisis realizado a las entrevistas logradas por el equipo de investigación de la Oraloteca y publicadas en el repositorio de la Universidad del Magdalena, así como las entrevistas propias realizadas en jornada de campo en enero de 2025.

4.1.La otredad negativa, hostigamiento, aislamiento y debilitamiento sistemático.

[...] por ahí en el 97 a finales de ese año ya empezaron a presentarse grupos, es decir que se veía gente rara y nos dijeron que no volviéramos a reunirnos porque ellos estaban en contra de las reuniones, que no se sentaran en las puertas, que no se esperaran el tarde. Cuando eso todavía aquí no había luz... En 1998 hace la primera aparición el grupo de armados en enero. Un grupo donde vinieron y nos hicieron encerrar enseguida en las casas. El que se quedó en casa ajena pues se quedó a dormir ahí porque no teníamos derecho a trasladarnos a ninguna parte. Ese día se metieron a una cantina y golpearon a un muchacho que no era de aquí, era de Pivijay y ya empezó a sembrarse el pánico aquí. En el 98 para el mes de marzo se entran y matan al médico naturista o sea que trabajaba medicina de plantas y eso, el señor Fidel Fonseca, y ya si se empieza a tener miedo. Claro que no lo mataron aquí, pero lo sacaron de aquí y ya se empezó a tener miedo. En el mismo 98, vinieron en semana santa y duran aquí como tres días. Ya empezaban a venir como más agresivos. Después de eso vinieron como en el mes de junio que no entraron directamente hasta el pueblo pero llegaron a una finca y se llevaron unas gallinas... dicen que eran encapuchados. Después de eso se retiraron y prácticamente vinieron el 9 de enero de 1999 cuando se estaban realizando los bautizos. Francamente no sabemos porque sucede eso, porque la cuestión es que ellos amenazaban a las personas, atacando a las organizaciones, pero aquí las organizaciones que había era la JAC y el Comité de Campesinos. (Calvo M., 2015)

El testimonio de la señora María Calvo es diciente los paramilitares empezaron a rondar la zona aproximadamente desde el año 1997 imponiendo normas: prohibición de reuniones, encerrarse en las casas y acostarse temprano. Todas estas dinámicas ya corresponden a políticas concentracionarias, pues la población ya vivía en aislamiento, sin vías de acceso, alejada de los centros poblados, sin luz, sin presencia permanente de autoridades estatales los paramilitares fueron imponiendo su orden de manera lenta pero contundente frente a la población. Aquí como define Feierstein (2007) el objetivo es definir

quiénes hacen parte de la fracción negativa que debe ser exterminada, y cuáles son las normas y los valores que definen ese nuevo orden y que serán incorporados a través de la vida cotidiana²⁷. Las reuniones y la calle, los espacios de sociabilidad de la comunidad, son los primeros escenarios clausurados por el poder armado paraestatal con el fin de ir definiendo esa otredad negativa: quien se reúna o esté en las calles a determinadas horas por ahora incumplen una norma, posteriormente serán definidos como guerrilleros.

Entrevista 01: Aquí, por ejemplo, yo viajaba, toda la semana viajaba para Pivijay, cada miércoles pasaba, uno se encontraba con un retén de ellos a la entrada de Pivijay, ahí tenía el retén los paramilitares, siempre que uno iba ahí estaban, pero con nosotros nunca se metieron en ese entonces. Ellos se pusieron duros para acá en el '97, en el '97 si ya comenzaron a venir al pueblo, a rondar por aquí y duraron como cinco meses quizás para comenzar a hacer las fechorías de ellos, por ejemplo, aquí nos imprimieron ley en el pueblo, nos cambiaron el horario de salir a la calle, teníamos estipulado toda la 8:00 de la noche todo el mundo estaba recogido, tuvimos la controversia de las cercas en los patios, tuvimos que arreglar todo el mundo los patios.

GO: ¿Y cómo tenían que arreglarlo?

Entrevista 01: Cortar madera y hacerla, así como esta esa, hacerlo bajito y parejito, querían cerca bajita que uno se viera desde lejos, bueno eso lo vimos aquí. Nosotros teníamos cerdos y teníamos el ganado, el chivo, ellos no querían que en el pueblo hubiera nada de eso. Ellos últimamente cogieron los cerdos a la fuerza, lo que encontraban, el burro, lo que fuera, **o sea que nos imprimieron unas leyes que no eran de aquí, eso lo vivimos nosotros duro con ellos...**²⁸ hasta llegar el día que mataron uno aquí, no el primer muerto fue el del hermano de los dos, invadieron la casa. (Entrevista03, 2015)

²⁷ De acuerdo con Rosana Reguillo “lo cotidiano se constituye por aquellas prácticas, lógicas, espacios y temporalidades que garantizan la reproducción social por la vía de la reiteración, es el espacio de lo que una sociedad particular, un grupo, una cultura, considera como lo ‘normal’ y lo ‘natural’” (2000, pág. 78) Tomo esta definición, pues más adelante se va a observar, cómo los paramilitares logran a través de una presencia permanente establecer unas prácticas, lógicas, espacios y temporalidades que mantienen durante alrededor de cuatro años, es decir, logran instalarse en lo cotidiano.

²⁸ Resalto algunas ideas clave en los testimonios con negrilla.

Como se observa en el testimonio, en la medida en que la presencia paramilitar era más frecuente, estos empezaron a imponer normas que pretendían controlar la vida cotidiana y comunitaria; el caserío se convirtió en un panóptico en el que los habitantes debían acostarse a las ocho (8) ocho de la noche, las cercas de las casas debían estar a una altura que permitiera a los paramilitares vigilar los patios de las casas, las organizaciones comunitarias debieron dejar de reunirse. Así se iba hostigando a los miembros de la comunidad para “quebrar esa posibilidad de subjetividad distinta” (Berger & Luckmann, 2008, como se citó en Feierstein, 2007, 221), es decir, los habitantes del corregimiento que no adoptaron las normas impuestas fueron constituyendo el grupo de la fracción negativa.

Sumado a lo anterior, las entrevistas evidencian una disputa por la *otredad negativa*, es decir, la narrativa paramilitar construyó una imagen de Playón de Orozco como “colaborador de la guerrilla” o donde había presencia de guerrilleros, sin embargo, muy pocas entrevistas hablan de haber visto pasar guerrilleros por esta zona y la mayoría coincide en que no hubo presencia de estos en el corregimiento, así lo comentó la lideresa María Calvo “Francamente no sabemos porque sucede eso, porque la cuestión es que ellos amenazaban a las personas, atacando a las organizaciones, pero aquí las organizaciones que había era la JAC y el Comité de Campesinos.” (Calvo M. , 2015)”

Para dar continuidad con las políticas de debilitamiento sistemático, los paramilitares señalaron a miembros de la comunidad de pertenecer o colaborar con la guerrilla, la estigmatizaron a la población, y realizaron asesinatos selectivos:

GO: ¿Y aquí en Playón por qué asesinaron?

Entrevista 02: Aquí según ellos Playón era una comunidad que le colaboraba a la guerrilla, donde había personas de las que mataron que le daba miedo disparar una escopeta porque yo me acuerdo que les comentaba que les daba miedo disparar una escopeta, entonces personas que la única arma que agarraron en su mano fue un machete para trabajar la tierra o una atarraya para pescar para el sustento de sus hijos. Entonces, ellos alegan que Playón era colaborador de la guerrilla, pero no, es más yo no, desde que tengo veintinueve años y desde que estoy nacido, nunca he visto un guerrillero del Playón, o sea así con uniforme y que te diga que nosotros somos de la guerrilla nunca lo he visto, entonces nos acusaron de algo grave, que yo estoy seguro

y doy fe de que no es así, y fijate que eso nos ha, muchas comunidades vecinas nos han estigmatizado por eso, porque a veces viene alguien acá de otra parte y nos dice, nos ofenden, nos dicen, que no pueden tener un roce con otra personas que le dicen por eso fue que les paso lo que le paso, o los están matando y no aprenden, o como me dijo alguien en Carreto, que está aquí, que nosotros éramos guerrilleros.” (Entrevista02)

Otro testimonio refuerza esta idea:

Entrevista 01: No, a un muchacho, que mataron aquí al señor, lo mataron aquí, que fue el primero que los paracos mataron.

GO: ¿Y qué hacía ese señor?

Entrevista 01: Bueno, el tema de ellos era que él tenía vínculos con la guerrilla, pero la verdad, verdad, a nosotros no nos consta que él era guerrillero porque nunca lo vimos en malos pasos, pero ese era el decir de ellos. Entonces, le invadieron la casa, él se llamaba, ¿cómo es que se llamaba ese hombre?, Fidel Fonseca y el objetivo de ellos era ese, y ¿el otro cómo era?, el médico del pueblo era él, era medico botánico. Ese man para qué, era calidad aquí, pero ellos le tenían esa vaina, ese problema, hasta llegaron a encontrarle armas de largo alcance y vainas, cuando invadieron aquí le cogieron una 45, aquí se la quitaron y se lo llevaron, se lo llevaron, duraron todo el día con él que nadie sabe dónde estaba, a los tres días supimos que estaba por acá muerto, lo encontramos por aquí por ese callejón, cómo sería que no llegó a la casa de él, ese fue el primer tipo que ellos mataron aquí. Entonces, ellos hicieron una grabación ahí que la trajeron y la mostraron, pero de la grabación que ellos mostraron, para mí no, para mí lo único que fue verdad fue el enfriador que se llevaron de aquí, para mí lo único que es verdad es eso, porque dijeron que un señor aquí que era cómplice de la guerrilla [...]. (Entrevista01, 2015)

Los paramilitares también emplearon técnicas de infiltración en la comunidad a través de los jóvenes, a quienes lograban persuadir para que les entregaran información. Sin embargo, la comunidad no sé explica qué tipo de información, pues, por un lado, la población del Playón en su mayoría son campesinos de escasos recursos y no hubo información de que los extorsionaran o les pidieran vacunas, y por otro, en la zona no había presencia de guerrilla.

Aquí engañaban a la gente, a los pelaos, cogían a los pelaos para sacarle información, por ejemplo ese pelao' el cholo, ese era un pelao' un tipo de trece o catorce años y de aquí del pueblo, y qué podía decir él, si él no tenían nada, no tenía nada que decir, la verdad la verdad, qué podía decir, era el contacto que yo veía aquí con esa gente y le gustaba el arma, al pelao le gustaba el arma, si lo lincharon varias veces, porque eso aquí lo vieron un poco, yo no lo vi, pero lo vieron un poco y gente de confianza que uno cree que es verdad, uniformaron aquí varias veces. (Entrevista01, 2015)

El miedo se constituyó en la principal herramienta de esta fuerza social dominante, al lograr quebrar la subjetividad de los habitantes, se produjo el “resquebrajamiento psíquico de las condiciones de experiencia subjetiva”, así, el sometimiento de la población fue total, tenían que hacer lo que los paramilitares dijeran:

[...] porque imagínate uno aquí le tenía miedo a esa gente, de todos modos uno le tenía era miedo y el orden de ellos, que ellos imprimían una ley templa, una vaina que había que imprimirla, que a usted le decía que no y tenía que... mira, esos señores llegaban a la casa allá donde yo vivía, después de esta la otra casa que está ahí metida en la otra callecita, llegaban y le decían a la mujer mía, tome y láveme la ropa sin más nada y había que hacerlo, a veces traían jabón, a veces no y teníamos que hacerlo la mujer mía lavarle la ropa varias veces, entonces eso lo vivimos nosotros aquí a comienzos del 97. Ya en el 98 la vaina se fue agravando más, había más complicaciones, trajeron una caja, una guacharaca y formaban sus bailes, invitaban a la gente, comenzaban a jugar fútbol, o sea ya tenían más confianza en el pueblo, ya directamente ellos. (Entrevista01, 2015)

4.2. Del bautizo a la masacre: tiempo festivo al tiempo del aniquilamiento

GO: ¿Estaban bautizando su hijo menor?

Entrevista 40: Sí.

GO: O sea que usted estaba en la iglesia con su esposo, asistieron a la misa y todo, después de eso se regresaron para la casa, ¿y qué estaban haciendo cuando llega la gente acá?

Entrevista 40: Yo cogí para la casa y él se quedó enfrente, ahí vendían cervezas, y él se sentó ahí tomándose unas cervezas, como el hijo de ella fue el padrino del niño.

(...) Sí, estaban tomando. Y a mí me avisaron que llegaron cuatro carros con una gente mala, yo lo llamé y le dije, que por ahí vinieron unos carros con una gente, dijo y que; ‘bueno yo no tengo nada pendiente con ninguno’, y se sentó otra vez.

GO: ¿y usted estaba en su casa?

MR: Ya habíamos regresado del bautizo. (Entrevista01, 2015)

El 9 de enero de 1999 los habitantes de Playón de Orozco estaban de fiesta, pues había fiestas patronales en San Basilio y gran parte de la comunidad estaba celebrando los bautizos y grados de bachilleres (Martinez Castiblanco, Mendez Schoonewolff, & Silva Vallejo, 2021). El tiempo festivo se alarga y en una comunidad campesina el tiempo sin prisas, las mujeres estaban preparando los almuerzos, algunos hombres estaban en la roza, otros bebiendo en el pueblo esperando la celebración; la comunidad estaba reunida, estaba festiva y celebrando.

El tiempo cambia con la llegada de los paramilitares, la angustia, la incertidumbre, el miedo, el no saber cómo actuar ante una situación de violencia lleva a los sujetos a elaborar de manera distinta la experiencia, por eso, en los relatos el tiempo de la masacre es otro, la experiencia traumática inicia a las doce del día, pero para cada sujeto va a terminar en una fecha y hora distinta.

Los paramilitares emplearon una serie de repertorios de violencia que condujeron al debilitamiento de físico y psíquico de quienes presenciaron el hecho, especialmente para el caso de las víctimas directas de las personas asesinadas: humillación, aislamiento, hostigamiento, maltrato, saqueo de viviendas, y crearon el escenario para la selección y el

aniquilamiento de las personas que ellos señalaron como guerrilleros. Así lo refiere el siguiente testimonio:

Entrevista 14: Estábamos aquí en la casa cuando de golpe, una gente llegó armada, en carro y en seguida rodearon el pueblo, estaba un muchacho tomándose una cerveza aquí, yo tenía la cantina aquí en la casa, cuando al cabo ratico llegaron y sacaron al muchacho y se lo llevaron, traían un montón de gente por delante, ya por allá de lejos, y a toditos nos echaron para la plaza, ahí nos reunieron toditos y ahí todo el que se les antojaba a ellos lo llamaban aparte.

[...] Aquí mismo, en la casa mía, y bueno nos fuimos para la reunión, nos llevaron y cuando estábamos allá reunidos todos, ellos iban llamando, ahí sin lista, sin nada, sino “ven tú”, “ven tú”, los iban sacando a parte, todos los que iban sacando los iban regando como chanchitos donde los iban a matar, nosotros no sabíamos nada y cuando se iba sacando todo el personal que iban a matar, nos encerraron en la capilla.

[...] Que “hijueputas guerrilleros”, “para la plaza todo el mundo”, allá tomaron todo el personal en la plaza, ahí en donde está la capilla, y después de que ellos ya sacaron los que iban a matar, pues los encerraron, los que quedemos los demás, nos encerraron en la capilla, ahí oímos todo el tiroteo, pero no sabíamos si era que los estaban matando. (Entrevista14, 2015)

Imagen 11 Iglesia, plaza central y puesto de salud del corregimiento de Playón de Orozco



Fuente: imágenes propias de izquierda a derecha puesto de salud, plaza central e iglesia del corregimiento de Playón de Orozco tomadas en jornada de trabajo de campo el 10 de enero de 2025.

Imagen 12 Cerca frontal a la iglesia de Playón de Orozco



Fuente: imagen propia tomada en jornada de trabajo de campo el 10 de enero de 2025.

La operación paramilitar inició con una orden que aparentemente hacía parte del repertorio de normas impuestas por los paramilitares previamente, pues casi todas las entrevistas refieren frases como “tenemos una reunión en la plaza”, “tenemos una reunión en la iglesia”, “vamos a hacer una pequeña reunión”, “nos dijeron que fuéramos, que eso era rapidito”. Así, mediante engaños los habitantes asisten a la plaza central del pueblo, donde está la iglesia, el puesto de salud que corresponde a la imagen 1 y antaño había una casa con una cerca que corresponde a la imagen 2. La iglesia, otrora un espacio sagrado, se convierte en un escenario de terror, mujeres, niños y hombres que se “salvaron” apenas escuchan el sufrimiento de sus familiares y amigos afuera pero no saben que les están haciendo.

Cuando llego a la esquina de ahí del colegio, en el patio, de la esquina del patio del colegio, está uno vestido con suéter grisáceo, con una camiseta gris, pantalón del mismo color y un sombrero negro. Cuando llegamos a la plaza empezaron a preguntar que cuando era que había pasado la guerrilla y eso. Algunos dijeron que el tres de enero, porque el tres enero estaban festejando por ahí y llegaron unas personas, según los que estaban bebiendo iban armados, y que se identificaron como miembros de la guerrilla. Ahí empiezan a sacar a las personas y los llaman así: “ven tu corte de gallo loco”, “allá el del sombrero”, “el del suéter tal”, así, pero nunca... al resto no los llamaron por su nombre. Cuando ya sacan los que van a sacar, pero nosotros no

nos hemos dado cuenta ni siquiera para donde fue que sacaron a esas personas. Nos dicen que nos entremos a la iglesia, una parte la entraron a la iglesia y a nosotros nos llevaron al puesto de salud. Cuando estamos allá adentro ya preguntan, no la llaman por nombre tampoco sino la promotora de salud, mi cuñada dice: yo soy la promotora de salud y la llaman y ella sale. Después que la sacan a ella, nosotros sentimos los impactos, unas ráfagas de [...] (Entrevista10, 2016)

Emplear la iglesia como espacio de confinamiento y de incertidumbre llevo a la destrucción de un espacio de significado, paso de ser un espacio sagrado a un espacio profanado por los armados, solo 15 años después la población se anima a recuperar la iglesia y a volver a congregarse en ella. Al respecto se refiere Blair:

Más allá de la muerte, el mensaje; con la muerte, la destrucción, pero no sólo de vidas sino de espacios significados, de memorias compartidas, de referentes comunitarios, de significaciones sociales. No en vano para la masacre se escoge generalmente un lugar importante en la vida de la población, ya sea por ser espacio cotidiano de actividades vitales o un referente para la comunidad. (2004)

Para la ejecución de la masacre se divide a la población entre niños/as, mujeres y hombres; la única mujer que está comandando la masacre, alias “La mona” o “Sonia” impide la presencia de menores en el parque, cuando la población adulta llega a la plaza se llama a lista a dos personas o tres personas y el resto son hombres tomados a azar. Cuando estos son seleccionados se dividen, un grupo de mujeres y personas mayores son encerrados en el puesto de salud contiguo a la iglesia y el grupo de hombres y mujeres restantes son encerrados en la iglesia junto con el párroco que acababa de officiar los bautizos.

Cuando ya se tiene al grupo de 26 hombres que van a ser asesinados, un armado acude al grupo de mujeres preguntando por la promotora de salud, la cual es separada del grupo. Los paramilitares en la masacre refuerzan el discurso que ya venían manejando de los otros negativizados señalados de estar asociados a la insurgencia, son los que deben ser expulsados del conjunto de la sociedad; los gritos continuos señalándolos de guerrilleros, justificaban para ellos y para el resto del colectivo esa identidad que debía ser arrasada y que estaba inserta en esa comunidad. Sin embargo, para este caso, los paramilitares empezaron a seleccionar a las víctimas sin un listado, esto los “habilitaba” para continuar la matanza si

hubieran querido, pero al parecer su interés se centró en demostrar su capacidad de dominación para el sometimiento de esta comunidad. En otro relato un hombre cuenta:

Nos hicieron poner de rodillas con las manos en el cuello y la cabeza mirando hacia el piso. Iban llamando a las personas de acuerdo a su físico. Por ejemplo, si la persona tenía el pelo mono le decían ‘mono, tú, párate’, y ahí mismo lo asesinaban. Era como un juego, pues no tenían los nombres exactos de las personas que iban a matar, sino que empezaron a masacrar al que les daba la gana. (El Heraldo, 2000)

El tiempo del aniquilamiento refiere a que este no está determinado por lo que magnitud física, sino por la experiencia del sujeto, como definen Cuello y Taborda (2023), la masacre se produce en una “espacialidad anacrónica: es el tiempo del cuerpo de quienes padecen, es el espacio que se pone ante los ojos, es el tiempo del cuerpo de quien vive” (2023, pág. 8). Así la temporalidad es determinada por la experiencia del sujeto, tanto del perpetrador, de la víctima como del sobreviviente o testigo, mientras que unos pueden ansiar que el tiempo termine, otros busquen alargar para extender el sufrimiento, y con esto, dejar una marca en el colectivo sobre lo impensable posible.

Así lo relata un sobreviviente:

Un señor vio que le estaban prendiendo la casa, prendieron las casas de alrededor, o sea prácticamente las que quedaban al frente de la casa de la que podíamos nosotros ver por la puerta, porque la iglesia nada más que tiene una sola puerta. El señor hace como que a tirárseles, y ese lo empuja con el arma que tiene en la mano le empuja al señor y con el arma que tiene hace unos tiros hacia arriba, así como para el techo de la iglesia y otro grita: esas viejas que hacen rezando ahí, que les tire una bomba. Ahí el sacerdote se pone mal, prácticamente se desmaya, le cae en las piernas a una señora porque ahí la gente se sentó en el suelo, estaba sentada... (Entrevista16, 2015)

El tiempo de la masacre puede que en términos fácticos haya durado media hora, pero el sufrimiento y la incertidumbre hace que este se extienda. Los perpetradores no tienen afán, están embebidos en la “efusión de la sangre”, así que mientras unos golpean, torturan, asesinan y esparcen los cuerpos del grupo escogido, otros están revisando casa por casa, buscando objetos de valor, comida, lo que encuentren a su paso. Otros queman casas al azar,

tiran tiros al aire o contra objetos. Toda esta escena eufórica para los que tienen el control se traduce en dolor y sufrimiento para los que están encerrados. Esta situación es lo que Blair define como el exceso, no basta asesinar a sangre fría a un grupo, sino que la escena se debe prolongar con otra serie de actos que aumentan la tensión entre los inocentes (Blair E. M., 2004, pág. 54).

Posterior a la partida de los paramilitares, los sobrevivientes salen de donde se encontraban al reconocimiento de la escena que hasta ahora habían escuchado. Los cuerpos asesinados estaban golpeados algunos, esparcidos por el corregimiento, todas las viviendas habían sido saqueadas, 22 de ellas quemadas, cada sujeto y su familia tiene que enfrentarse a una realidad desconocida: cuerpos mutilados, golpeados, tirados en las calles, asesinados a sangre fría, las casas saqueadas y quemadas, gente corriendo para salvarse (Martínez Castiblanco, Méndez Schoonewolff, & Silva Vallejo, 2021); una situación surreal e inimaginada para unos campesinos humildes que habían empezado el día celebrando unos bautizos. En este momento se culmina el escenario que ya venían construyendo los paramilitares, acaban materialmente con unos sujetos que para esta escena ellos definieron como representantes de la relación social negativizada; aquí fracturan totalmente el colectivo y se produce el arrasamiento de una comunidad, se destruye un tipo de relación social:

Los primeros que salimos de la iglesia fue Carlos Calvo y yo... yo salí buscando al hermano mío, la mujer de él era la promotora, la cogió enseguida, se la tiró al hombro y se la llevó para la casa, yo llegué a una esquina que habían unos muertos y vi que el hermano mío no estaba ahí y me regresé para la iglesia y dije: los mataron a todos, y yo salí a buscar el hermano mío y lo encontré por allá en la cancha me lo traje para la casa mía también después buscamos un carro e mula y empezamos a recoger los muertos y los íbamos llevando a las casas. (Entrevista 16, 2015)

Entrevista 01: Se llevaron para Pivijay, para Sabana, y San Basilio. Esa gente le dieron plomo al carro del cura, se lo espicharon todo, todo eso pasó, quemaron dieciocho casas, mataron dos perros, robaron, porque aquí en un poco de partes robaron, se llevaron televisores, se llevaron betamax, se llevaron plata, se llevaron el enfriador del negro que vendía cerveza, robaron prendas, ellos hicieron un poco de

vainas aquí ese mismo día. Bueno, ahí tiene ya un radio bueno, mañana si quiere viene y le buscamos otro. (Entrevista01, 2015)

Los familiares de los asesinados salen a buscarlos para darles sepultura, acuden a las redes de solidaridad que aún persisten, como las familias o amigos, con un objetivo común abandonar el corregimiento y sepultar a los asesinados.

4.3. Realización simbólica – ideológica del genocidio

La realización simbólica e ideológica del genocidio se produce cuando se internaliza el rótulo de “colaboradores de la guerrilla” como explicación de la masacre; el entrevistado muestra cómo ese discurso se proyecta en el entorno regional, legitimando la violencia y la culpabilización de las víctimas:

Entonces, ellos alegan que Playón era colaborador de la guerrilla, pero no, es más yo no, desde que tengo veintinueve años y desde que estoy nacido, nunca he visto un guerrillero del Playón, o sea así con uniforme y que te diga que nosotros somos de la guerrilla nunca lo he visto, entonces nos acusaron de algo grave, que yo estoy seguro y doy fe de que no es así, y fíjate que eso nos ha, muchas comunidades vecinas nos han estigmatizado por eso, porque a veces viene alguien acá de otra parte y nos dice, nos ofenden, nos dicen, que no pueden tener un roce con otra personas que le dicen **por eso fue que les paso los que le paso, o lo están matando y no aprenden**, o como me dijo alguien en Carreto, que está aquí, que nosotros éramos guerrilleros. (Entrevista02, 2015 subrayado fuera del texto)

Frases como “por eso fue que les pasó lo que les pasó” o “los están matando y no aprenden” pronunciadas por otras comunidades, demostraron la realización esta postura ideológica que permeó importantes sectores de campesinos que internalizaron el discurso aleccionador de ultra derecha legitimando su accionar.

Aquí además se siembra la duda sobre la identidad de los campesinos, pasan de ser labradores de la tierra a guerrilleros; el poder reorganizador disemina el discurso de “pueblo guerrillero”, para que en los alrededores se comprendiera finalmente el objetivo de su accionar pues la ambientación construida previamente debía materializarse en exterminio de

esos otros negativizados. La legitimidad que logra el poder reorganizador con los momentos previos, hace que algunos habitantes de la zona hayan incorporado su ideología o hayan encontrado identidad ideológica en su discurso y que el relato que elaboraron sobre la masacre sea aceptado socialmente.

El control paramilitar estaba en toda la zona, pero el centro de operaciones de este Frente estaba en Pivijay, municipio en el que, como ya se ha nombrado a lo largo del documento, los ganaderos que ostentaban el poder económico y político fueron quienes promovieron la instalación de los paramilitares en la zona, para así garantizar el control de la fuerza y tener un control absoluto de la zona, lo cual indicaba para los campesinos que no iban a obtener justicia sobre lo ocurrido:

Entrevista 02: Bueno, esos momentos fueron bastante dramáticos para nosotros, luego de esto nos desplazamos hacia Pivijay porque teníamos temor por nuestras vidas, pero resulta que nos vamos hacia Pivijay donde ellos tenían cuna. Mis papás arriendan una casa junto con un tío mío, habíamos dos familias en la misma casa y al frente había un estadero, aún está ahí, se llama los almendros, entonces estos señores todos los fines de semana llegaban ahí a tomar, eso era bastante...

GO: ¿En Pivijay había presencia paramilitar?

Entrevista 02: Claro. Sí.

GO: ¿Constante?

Entrevista 02: Constante porque ellos tenían, el jefe de los paramilitares en ese momento vivía en Pivijay, alias Esteban. Bueno estos señores llegaban a beber ahí, entonces eso para nosotros, imagínate con todo el nervio que sentíamos viéndolos a ellos tomar y eso era dos, tres, cuatro, cinco personas que mataban más que todo los fines de semana en Pivijay. (Entrevista02, 2015)

La realización simbólica se consolidaba con la presencia extendida de los paramilitares en toda la región, donde el relato oficial era el que ellos impulsaban, además como se lee en el testimonio, aquí también estaban en los lugares donde socializaban otros

hombres de la comunidad, por tanto, se involucraban en los espacios comunitarios y era donde seguramente se extendía la información sobre lo que hacían y los planes de estos.

La realización simbólica e ideológica también está en la desconfianza, en la inseguridad sobre la realidad como se conocía y en los sujetos que hacían parte de esa realidad, no se puede confiar en nadie pues los que ellos consideraban buenos fueron señalados, separados del grupo y asesinados públicamente por malos, este fue el relato que se interiorizó con la masacre. Sumado a esto, las instituciones del Estado desaparecen totalmente y se le atribuye a la creencia en una fuerza suprema la única posibilidad de certidumbre, como pasaba en las sociedades premodernas. El testimonio de un campesino en un medio de comunicación escrito lo expresa:

Yo no sé cómo me salvé y creo que si Dios evitó que alguno de los asesinos se fijara en mí fue por una razón. Pero yo no sé cuál es esa razón y la verdad es que todavía le tengo miedo a todo: a ver a un camuflado, al día de los bautizos, a que mis hijos crezcan en este país tan violento donde ya nadie sabe ni quién es malo ni quién es bueno. (El Herald, 2000. Subrayado fuera del texto)

Como se verá más adelante, la desconfianza es uno de los medios que facilitará el proceso de reorganización social del régimen paramilitar de ultra derecha, pues como afirma Feierstein para el caso argentino,

la desconfianza resultó uno de los modos más eficaces para clausurar las relaciones de reciprocidad y solidaridad [...] Si no existe la posibilidad de confiar en el otro, pues solo queda “hacer la mía”, la salida individual, se instaura un nodo de política que implica la antipolítica, la desaparición de la posibilidad de construcción política autónoma. (Feierstein, 2007, pág. 341)

4.4. Reorganización social bajo el régimen paramilitar.

Lo analizado hasta aquí permite afirmar que la masacre de Playón de Orozco no fue un “exceso aislado”, sino parte de un proceso genocida entendido como práctica social, donde esta es solo la muestra de que se apuntaba a destruir una identidad campesina, pues la mayoría

de las víctimas de la violencia ejercida por el paramilitarismo fue contra civiles campesinos, estos tenían un tipo de prácticas sociales asociadas a la solidaridad, a redes de reciprocidad y formas de organización local, como las asociaciones de campesinos. Durante la presencia paramilitar se impuso la gramática del miedo y la obediencia mediante distintos dispositivos como reuniones, eventos organizados por ellos, imposición de normas, imposición de candidatos políticos, entre otras. Y finalmente, se reorganiza la vida social en torno a estas nuevas relaciones de poder, donde son los paramilitares quienes administran la política, la justicia, la economía de la zona y las relaciones de la vida cotidiana.

También es importante tener en cuenta que el proceso de reorganización social se extiende por alrededor de diez años, inicia en 1998 cuando se dan los primeros señalamientos sobre aquellos que no debían estar en el conjunto social porque eran anormales o estaban asociados con la subversión, con las posteriores visitas al corregimiento, haciendo preguntas o señalando a ciertos sujetos como esa fracción negativa de la sociedad, y se extiende hasta el año 2006 cuando se desmovilizan los paramilitares (Alto Comisionado para la Paz, 2006). Este fue un tiempo suficiente para exterminar un tipo de relación social basada en la solidaridad, la organización comunitaria, la asociatividad y construir otra donde prima el individualismo, la desconfianza, el clientelismo y la corrupción como forma de relación social.

Pese a los duros momentos experimentados por la población de Playón de Orozco y que este corregimiento pudo constituirse como un escenario de terror y dolor, los habitantes del corregimiento retornaron al caserío unos meses después, por iniciativas individuales a las que se fueron sumando otros, todos motivados por la necesidad, por un lado económica, pues no contaban con los recursos, ni redes solidarias para solventar los gastos que implican vivir en otro lugar, y por otro lado, la necesidad subjetiva, es decir, el arraigo que habían construido en su territorio, su cotidianidad, la relación con los vecinos, la cercanía con las parcelas donde cultivaban y ganaban su sustento, el mundo de la vida cotidiana (Schutz & Luckmann, 2009), la realidad de los habitantes de Playón.

Sin embargo, este retorno no se da con el acompañamiento de las entidades del estado, ni de organizaciones de defensoras de derechos humanos, se da de manera individual y con la presencia permanente de los paramilitares. A continuación propongo una serie de

categorías axiales que surgen del análisis de las entrevistas que dan cuenta de la experiencia que voy a denominar concentracionaria que vino posterior al retorno, pues, así como devastaron el corregimiento, promovieron que los sobrevivientes lo volvieran a habitar pero bajo sus normas, regulando la vida cotidiana, suplantando al Estado, limitando los derechos civiles como la organización comunitaria, los liderazgos y la imposición de candidatos en época de elecciones, imponiendo una serie de prácticas sociales donde ellos mismos se involucran como si fueran miembros de comunidad.

a) Retorno condicionado

El retorno de los sobrevivientes estuvo condicionado por la presencia paramilitar; cuando algunos de los habitantes empezaron a regresar para ver a sus animales y las cosas que habían dejado, eran interpelados por los paramilitares, quienes se mantenían como la autoridad hegemónica en la zona motivándolos a regresar:

Entrevista 03: [...] Ellos nos decían que ‘regresen que no les va a pasar más nada’.

GO: ¿Quiénes le decían eso?

Entrevista 03: Ellos, los paracos, nos decían; ‘regresen que no les va a pasar más nada, vayan a limpiar las casas’, y sería de los nervios que nos decían que para qué vamos a volver, que nos van a matar, aquí teníamos miedo, es que estaban armados, tenían armas. (Entrevista03, 2015)

Algunas familias deciden regresar pese al control paramilitar, pues como he mencionado, la mayoría eran campesinos, la relación que habían establecido con el trabajo de la tierra y el dinero era distinta a la que se daba en los centros más urbanizados de la zona como Pivijay o Fundación, por tanto, se constituían en los marginados (Elias & Scotson, 2016) a lo cual se sumaba el discurso estigmatizante difundido por el poder paramilitar.

Al retornar entonces, tienen que someterse al poder armado de estos, con una presencia permanente en el corregimiento, con reglas de comportamiento, obligándolos a

participar en reuniones y eventos que organizaba la autoridad paramilitar, en fin, bajo su absoluto dominio.

El cumplimiento de las normas impuestas por el poder reorganizador en el corregimiento era supervisado por un paramilitar que de acuerdo con el contexto llamaban ‘radiochispa’, ‘rural’, ‘urbano’, este se encargaba de “recorrer en motocicleta día a día el Playón de Orozco y rendir informe sobre el orden público”. (Martinez Castiblanco, Mendez Schoonewolff, & Silva Vallejo, 2021, pág. 82) El siguiente testimonio documenta la manera como ejercieron este control:

Aquí pusieron una persona que venía a verificar las calles y eso que era y que José, y después vino y que ‘Robitusín’... le decían el ‘Robitusín’. Ese tuvo una cuestión aquí porque no quería a los animales en la calle. Usted sabe que, esto, la gente vive de la cría de cerdo, bueno el puerco que encontraban en la calle se lo llevaban, él fue a coger un... él fue a echar la puerca, pero la costumbre de que él duerme en su chiquero, la puerca venía para adentro. Él fue a cogerla, la encerró como que en un patio y la fue a coger, la puerca como que le partió un dedo y cogió la puerca y la tiró, o sea que aquí no se sabía prácticamente cuál era esa ley que venía en contra, incluso de la economía del pueblo. (M. Calvo, 2015, como se citó en Martinez Castiblanco, Mendez Schoonewolff, & Silva Vallejo, 2021, pág. 83)

b) Dádivas y clientelismo armado

Los perpetradores de la masacre de Playón también buscaron a través de regalos, pedidos de perdón, realización de obras sociales y del adelanto de acciones de clientelismo, quebrar psicológicamente a los sometidos, pues si estos, que habían cometido el mal mayor ahora realizaban acciones de bondad, significaba que estaban a merced de ellos, su poder era absoluto.

Cuando los paracos pasaban nos escondíamos, ellos decían que la masacre fue un error, que no sé qué, pidiéndole ahí a uno, como disculpándose, pero ya que, después nos daban regalos a los niños para navidad, pero por miedo a ellos los recibimos, pero nosotros no queríamos nada de ellos. (Entrevista10, 2016)

c) Captura de las autoridades locales

Otro testimonio demuestra el entramado que existía entre el poder armado para estatal, los narcotraficantes, los políticos locales y los políticos del nivel nacional, esto con el interés de acceder a unos beneficios económicos que aumentarían su poderío y aumentarían su capital electoral.

Investigadora: O sea, paréntesis, la alcaldía en ese momento también estaba cooptada por el paramilitarismo.

AC: Sí, sí. Todas esas alcaldías de ese momento. Bueno, eh nuevamente yo voy a Santa Marta, me reúno con la doctora (Liseth Peñaranda, Defensora del Pueblo de ese momento), hago la denuncia de las tierras de, ¿De allá donde le dieron ustedes?

MC: Ah, de Nápoles.

AC: De Nápoles.

Investigadora: ¿Qué es la denuncia de Nápoles?

AC: Yo denuncié que había una persona que estaba trabajando en la misma alcaldía de Pivijay, ella con el esposo también, ellos estaban extorsionando, eso sería esa extorsión quitándole las tierras a los que les habían dado. Ellos no se metieron con el Playón, con el Playón no se metieron. Pero a Julio de la Hoz, ellos le pidieron que tenía que darle 10 hectáreas de tierra de las 20 que le dieran.

Investigadora: ¿O sea, esas tierras que les dieron, al fin les dieron tierras con ese proyecto?

MC: Sí, eh sí, salimos cuatro personas de (inaudible).

AC: De aquí salieron cuatro.

Investigadora: ¿Con esa asociación de...

MC - AC: No, no, no.

Investigadora: ¿Eso es otro proyecto?

MC: Eso fue directamente el alcalde.

AC: Eso fue un acuerdo, acuerdo del alcalde con... sería con los paramilitares. Eso fue un acuerdo del alcalde de acá con los paramilitares.

Investigadora: ¿Para entregar tierras?

AC: Y me imagino que con el alcalde de Pivijay también.

MC: Sí, porque salieron unos cuantos de allá.

AC: Exacto, de Pivijay. Entonces, porque allá Julio estaba era en Pivijay, Julio no estaba acá.

Investigadora: ¿Cómo así, los políticos hicieron acuerdo con los paramilitares para entregar tierras?

AC: Para quitar, coger esas tierras, ¿sabes de quién era esas tierras? De un mafioso, del "Mono Abello". Se llama Nápoles. Entonces, como el "Mono" estaba preso en Estados Unidos, en ese momento todavía el "Mono" está preso. Y había un señor que ya se murió, se llamaba Virgilio Castro, tenía mucho que ver ahí en ese cuento. Bueno, entonces yo voy ante la doctora

Investigadora: Y esas, perdón, esas tierras ¿Cuándo se las entregaron?

MC: esas nos las entregaron en el 2006.

Investigadora: Antes de que se desmovilizaran.

AC: No, después.

AC: Ya después.

Investigadora: Después.

AC: Ahí mismo, pero ya eso estaba hablado, ya eso estaba ahí. Bueno, entonces yo voy y hablo con la doctora y le expongo la situación de Julio y de otro, ya el nombre del otro señor se me olvidó. Ellos dos hablaron conmigo para exponer lo que les está pasando que la señora que estaba en la secretaría de víctimas de Pivijay con el esposo les estaban quitando 10 hectáreas de tierra a cada uno. Yo... en ese momento ya habían hecho las casas esas de la vía de las Piedras. Mhm. Bueno, yo me llevé el periódico porque en el periódico decía que las casas eran para víctimas y

resulta que se las dieron a los empleados del hospital y a los empleados de la alcaldía, ¿ya? Y a cinco a cinco desplazados y eran sesenta casas.

Yo me llevo el periódico, le muestro a la doctora, le digo lo que estoy diciendo, las dos personas me autorizaron, me dieron el número de teléfono para que si ella quería hablar. La doctora enseguida cogió una carta, así, pero en el computador, se la mandó al alcalde. Cuando vio que se venía a Pivijay ya la mujer había salido de ahí. Bueno.

Investigadora: La que iba a quitarle las tierras.

AC: De las tierras, ellos no lograron quitarle las tierras a ellos porque enseguida ella se lo pasó a Carlos Severini, que en ese momento era Carlos Severini el alcalde de Pivijay.

Entrevistadora: Que ese es hermano de Raúl.

AC: primo, primo de Saul. Bueno, él era el alcalde y él enseguida la sacó. O sea, a mí me pareció bien la acción de él porque enseguida él aceptó lo que la doctora, que era la defensora, la doctora Liceth Peñaranda. Eh, ella fue la que me ayudó a mí en ese momento a que cuando viniera Uribe yo entregara la denuncia y el censo de víctimas que tenía. Ella con el Dr. Eduardo Bocanegra, que ya murió también el Dr. Eduardo. Entonces ellos, nos teníamos la comunicación y yo me fui el día que iba a haber la mesa comunal, que tú sabes que Uribe hacía unas mesas comunales ahí en el hotel de Santa Marta. Ahí hice yo, ahí hice la entrega a Luis Alberto, que en ese momento era el mano derecha de Uribe. Y yo no sé, él estuvo como preso, estuvo como metido en el Agroingreso Seguro y esa vaina, yo más nunca lo volví a oír mencionar a ese señor. (inaudible, risas) (Calvo M. , 2025)

d) Una democracia de fusil

Esta fuerza reorganizadora durante los momentos del proceso genocida había señalado una serie de prácticas que sirven para definir y fortalecer las estructuras organizativas en el marco de las sociedades modernas, como negativas para esta fuerza social como son los las organizaciones sociales y los liderazgos. Después del aniquilamiento y la

devastación, estas prácticas sociales desaparecieron, evidencia de ello es el siguiente testimonio:

Entrevista 02: Bueno. Te digo algo que después de eso lo ocurrido el tejido social quedo muy destruido, sobre todo porque en esa masacre murieron los líderes de ese momento de la comunidad.

GO: ¿Quiénes eran los líderes?

Entrevista 02: Los líderes en ese momento eran Ramón García, Orlando y Andrés Polo, la misma promotora de salud Carmen Rudas también era una líder aquí en la comunidad.

GO: ¿La comunidad siempre se ha caracterizado por tener sus líderes?

Entrevista 02: Exacto, siempre, siempre. Fíjate que nos damos cuenta y vamos, nuestra junta de acción comunal tiene personería jurídica desde el 79, entonces. Bueno en ese momento, te digo que nadie, nadie se atrevía a tomar las riendas de la comunidad, que era algo que se veía peligroso y era peligroso.

GO: ¿Por qué?

Entrevista 02: Porque es que ellos en ese momento, los blancos eran los líderes.

GO: ¿Para los paramilitares?

Entrevista 02: Exacto, porque una forma de que no se escuchara la voz del pueblo era asesinando los líderes o intimidando los líderes para que se fueran y no gestionaran nada. (Entrevista02)

Después de asesinar a los líderes en la masacre, el poder reorganizador constreñía el interés de las personas por liderar algún tipo de organización en torno a las actividades propias de una comunidad campesina; ejercían un control total sobre las decisiones que afectaban a la comunidad. El siguiente testimonio se refiere a esto:

GO: Y cómo era la relación de un líder en esa época acá con el pueblo, podían hablar, podían organizarse... como tu fuiste candidato y también fuiste inspector...

Entrevista11: Bueno... Toooooo tenía que pasá' por ellos, ellos daban el veredicto, las cuestiones. Líderes aquí... no... como le voy a decir.... como ahora que ya hay varios líderes aquí, se encargan de... la gente era muy temerosa respecto a esa situación, aquí [...] los que tenían el dominio de todo esto aquí... porque líderes en ese tiempo no había ¿ya?, yo siempre bueno... por ejemplo yo... siempre me acuerdo, yo que organicé aquí unos torneos de fútbol y de microfútbol y cómo se llama, me acuerdo que Rafa (comandante paramilitar) una vez me regaló un uniforme y unos balones pa' la organización del torneo... (Entrevista11, 2015)

Con relación a los procesos de organizativos, en la comunidad había dos procesos organizativos que aportaban al desarrollo de esta, uno era la Junta de Acción Comunal (JAC) y el otro era la Asociación de Usuarios Campesinos de Playón de Orozco. Aquí también los paramilitares alcanzan su objetivo desarticulando los procesos organizativos que venía adelantando la comunidad, como se comenta en el siguiente testimonio, solo hasta 2011 se vuelve a activar la JAC, la Asociación de Usuarios desaparece y ya con la creación de las leyes de justicia transicional se crean las asociaciones de víctimas que representarían a los playoneros ante las diferentes instancias estatales:

GO: ¿Y cómo era la Junta de Acción Comunal antes de que arrasara el hecho de 1999?

Entrevista 02: Bueno, te digo que era una junta muy trabajadora, era una junta que, el presidente en ese momento era Ramón García, era un hombre que era muy empeñado para la comunidad tanto así que a él lo asesinan ese día el 9 de enero y le queman la vivienda a él también y allí en esa vivienda estamos hablando del 99, había un millón y pico, que era un fondo que tenía la junta y se quemó allí en esa casa. La junta de acción comunal llega a reconstruirse hace cuatro años.

GO: ¿Desde el 99 hasta el 2011 no hubo?

Entrevista 02: No hubo acción comunal. Yo comienzo a tener relaciones con esto de las víctimas, ya el gobierno comienza a hacer más presencia aquí.
(Entrevista02)

Si bien este poder reorganizador no acabó con la democracia para imponer un régimen como en las experiencias del Cono sur, si disfrazó la democracia de fusil, es decir, como se señaló en el capítulo anterior estableció pactos entre políticos y armados para definir quiénes iban a ser los candidatos que iban a ocupar los diferentes escaños y estas definiciones se cumplieron en los territorios, se anunciaba por quien se debía votar y se aseguraban de que así fuera señalando con el fusil en el cubículo de votación el candidato a marcar en el tarjetón. Así lo relata un testigo:

GO: Y ellos en épocas de elecciones, votaciones, ¿cómo era la dinámica acá en el playón? ¿ellos los obligaban a votar?

Entrevista 02: Bueno, en épocas del trono, de los paramilitares no venía soldado ni policía a custodiar las urnas, sino que eran los paramilitares y tanto es así, que una vez aquí votaron los muertos y en ese momento yo no votaba porque era menor de edad, pero me cuentan los señores que allí estaba alguien y le decía, bueno marca este, con la punta del fusil le decían. No había democracia.

GO: ¿Era la democracia del fúsil?

Entrevista 02: La democracia del fúsil, o votas o votas, entonces eso era lo que ocurría.

e) Fiestas y religiosidad reconfiguradas

Como se describió el capítulo anterior, los paramilitares del Frente Pivijay ejecutaron la masacre el día en que los habitantes estaban celebrando los bautizos y grados de algunos miembros de la comunidad. Esto significó una ruptura simbólica determinante, pues varios escenarios de la sociabilidad estaban determinados por los ritos y las prácticas asociadas a la religión católica.

GO: ¿Y ustedes volvieron a la iglesia después de lo que pasó en la masacre, cómo fue la relación?

Entrevistado 1: No.

Entrevistado 2: Veá, yo le diré que más nunca he ido a la iglesia, después que pasó eso, que me encerraron allá, yo no he ido más nunca a la iglesia, la gente sí, aquí si se hace misas, se hacen bautizos, se hacen primeras comuniones, todo eso se hace aquí en el pueblo, ya la gente ya como que perdió más o menos el miedo, pero al principio sí andaba la gente que no podían sentir algo porque toda la gente, salía era a perderse. (Entrevista14, 2015)

El grupo de mujeres de la iglesia era uno de los procesos organizativos que mantenía una dinámica en las actividades que se realizaban en la comunidad:

Entrevistadora: Para ustedes era muy importante eso religioso, ¿cierto?

MC: Para nosotros era... Sí, señora. Y mantengo ahí la iglesia luchándola, pero he quedado en la iglesia y con lo poco que consiga de porque ya a veces me animo como a recoger para siquiera para la misa porque ya la verdad no hay como la seguridad para uno también, pues (inaudible) ahí ya cuando vienen esos grupos, vienen esas cosas, ya la seguridad de uno no es, no es la misma y ya los años también le caen a uno y le hacen mella.

Entrevistadora: y usted lleva liderando eso hace un montón

MC: Exacto! y que ahora tengo muchas cosas encima porque como representante de mesa, lo que venga de la mesa, viene para acá, lo que como representante del sujeto de reparación también y así. He tenido muchas cosas y ya digo que yo en fiesta pues no participo. Entonces, nada, en lo que sea de la iglesia si estoy ahí puntual, yo soy la que atiende al padre, yo soy la que le lavo la sotana si la suda y eso. Y estoy con él ahí porque ¿Para qué nos vamos a decir mentiras? Eso mató como que un poco la credibilidad en la iglesia, no sé si es porque como todos los actos los hicieron fue en la iglesia, todo lo malo pasó en la iglesia, la gente se ha ido alejando.

Entrevistadora: O sea, usted sí cree que esa masacre rompió como esa fe que se tenía en el catolicismo, ¿no? Porque veo que por ahí hay otras iglesias acá, ¿no?

MC: Exacto.

Entrevistadora: ¿Qué otras iglesias hay aquí?

MC: Aquí está la Pentecostal, está la Trinitaria y está y que la del secreto, uno que es del grupo MIRA, eso más bien es como político. Yo digo que esa cosa es como política, bueno, ahí están asistiendo muchos a esa.

Entrevistadora: O sea, que ahora hay más gente en esas otras iglesias o religiones que en la católica.

MC: Exacto. Y como una especie más bien como de excusa para no asistir a la católica. Entonces, bueno, nos hizo un gran daño. Y hay un daño que no se reparó. [...] (Calvo & Carpio, 2025)

Esto marcó a la comunidad, en adelante, cualquier actividad colectiva que se programó en el templo católico quedó marcada por la memoria de encierro, llanto y amenaza de muerte; solo hasta el proceso de Reparación Colectiva adelantado con la UARIV, la comunidad contó con recursos y el valor para pintar la iglesia y devolver los santos a esta. Sin embargo, la promulgación de la fe se ha diversificado en otras religiones de confesión protestante donde se promulgan valores individualistas y relacionados al éxito económico²⁹. Esto también está relacionado con la reorganización social, pues con la masacre se fracturó desde lo espiritual la relación con los santos católicos, especialmente con San Martín de Loba, quien “no los salvó” de la masacre. Esto hizo que varios miembros de la población buscaran refugio en otras religiones de salvación que además se hicieron más preeminentes. Entonces desde la manifestación religiosa también se reforzó esa individualización del sujeto, que se expresa además en la desconfianza en las actividades organizadas para el colectivo como son las fiestas religiosas de San Martín de Loba, que además de conmemorar al santo, servían de excusa para afianzar lazos comunitarios y dinamizar procesos organizativos.

Los campesinos de Playón ejercían una serie de prácticas sociales que los definen, que hacen parte de su identidad: la música, la religión, las actividades recreativas, prácticas sociales que afianzaban los lazos comunitarios y las relaciones de solidaridad que había entre

²⁹ El sociólogo Max Weber en “La Ética Protestante y El Espíritu de Capitalismo”, establece la relación entre economía y religión, analizando cómo la ética del protestantismo, especialmente el calvinismo, tuvieron relación directa con el surgimiento del capitalismo moderno. Weber argumenta que valores como el trabajo duro, la disciplina, la reinversión y la frugalidad (el "ascetismo intramundano") fueron vistos como signos de salvación divina, impulsando la acumulación racional de riqueza. **No se especifica ningún origen.**

los habitantes de esta pequeña comunidad. Estas prácticas reforzaban el vínculo y reproducía las memorias colectivas que constituían la identidad del ser playoneros. Así además de las prácticas en torno a lo espiritual estaban los bailes, las fiestas en torno a los santos, los campeonatos de futbol, los festivales musicales, que si bien se volvieron a retomar, algunas de ellas fueron impulsadas por el poder reorganizador imprimiendo otro sentido de la acción, coaccionando a la población para que asistiera o realizara las actividades según los criterios establecidos por este régimen concentracionario. Al respecto un miembro de la comunidad comentó:

Entrevista 02: [...] María Calvo, que es una persona que siempre ha estado ahí, ella está en el Comité religioso de la Junta de Acción Comunal y le trabaja mucho a ese tema al aspecto religioso. Una de las cosas que se busca rescatar es nuestra identidad como las fiestas patronales, allí enredamos mucho todo lo que antes hacíamos, las cosas autóctonas de la comunidad, como carreras en sacos, ósea desde allí pensamos que se puede ir reestructurando nuestro tejido social.

GO: ¿Qué actividades se perdieron después de la masacre?

Entrevista 02: Por ejemplo se perdió la caseta, antes todo, bailes y todo eran en las casetas, porque antes no se veía, ahora tú ves que hay algunas cantinas que es donde se celebran los grados, las fiestas, todo se celebra en cantina y en los estaderitos pequeños que observas y se perdió mucho, ahorita mismo se está recuperando lo que fue el fútbol, una de las cosas característica de acá, ya no se practicaba, la cancha estaba, era un peligro jugar ahí porque habían palos de trupillo muy espinosos, era un cementerio de babillos también, alguien que aquí se dedica a eso y es su forma de vivir y entonces ahí lo dejaba ahí, entonces también era, no se podía jugar en la cancha. Se perdió mucho también a raíz de eso las relaciones entre familias, entre amigos porque algunos nos fuimos para un lado, para el otro y pues ya no nos volvimos a ver, es más hay personas que no han regresado todavía y yo me imagino que no van a regresar porque ya tienen sus vidas por allá, tienen, algunas personas están en Santa Marta, se quedaron por allá, otras en Sábanas. Se perdió mucho eso, se perdieron las costumbres como de si tú tienes yuca, dame yuca que yo te doy queso,

entonces era como un trueque, entonces ya eso se perdió también. (Entrevista02, 2015)

Otra práctica social que reconfiguró el poder reorganizador fueron los campeonatos de fútbol, en los que los paramilitares participaron con un equipo propio y vincularon a todos los corregimientos y veredas de la zona; todos debían tener un grupo y debían participar. Otrora servían de escenarios de intercambio entre comunidades, pues aquí no solo participaban los jugadores sino sus familias, lo cual permitía acceder a otros espacios de sociabilidad necesarios en la vida rural, aquí se convirtieron en escenarios de miedo, donde los jugadores asistían con sus padres dominados por el miedo y retornaban a sus comunidades de manera inmediata para evitar algún tipo de altercado con los paramilitares.

GO: ¿Siguieron haciendo reuniones?

Entrevistado 06: Ellos no, ellos no, ellos, después hicieron una cosa con médicos ¿cómo es que se llama esa vaina?

GO: Una brigada de salud.

Entrevistado 06: Una brigada, cuando vino, que hicieron la brigada de salud en la plaza, trajeron un poco e' médicos y vainas, pero ya uno... uno cuando los veía a ellos les daba era rabia, le caía mal esa vaina, uno iba porque eran ellos ya, estando el pueblo aquí renova, inventaron un campeonato de fútbol en Las Piedras donde ellos vivían, vinieron a invitarnos, yo le dije a los pelaos que yo no iba, yo era el técnico del equipo, yo le dije muchachos yo no (...) más duré yo en decir esa vaina que en ellos sabé, allá vinieron aquí y me hicieron recogé el equipo y nos fuimos a presentá, fuimos a presentarnos allá con el corazón en la mano, todo el mundo íbamos a jugar, yo que era uno de los jugadores que en ese entonces jugaba, y yo no me atrevía y también Carpio, y muchos jugadores de aquí que eran buenos siempre perdíamos, pero perdíamos por el interés de no ir, y me tocó el partido con ellos durísimo, en el partido de ellos a un man, que desde que yo cogía el balón le caía mal, le caía mal, dos veces me patió y yo le respondí y nos fuimos a pata allá mismo, porque la verdad yo siempre dije lo mismo y digo lo mismo, que uno no debe ser

alzao ni... pero menos tampoco, allá discutí con el man y el comandante lo cogió y lo rebajó en seguida.

GO: O sea, ¿en el mismo partido estaba el comandante?

Entrevistado 06: Sí.

GO: ¿Y los paracos tenían su equipo?

Entrevistado 06: Sí, ellos tenían su equipo, su equipo de fútbol lo tenían todo completo, jugadores delegados, técnicos, todo igual que todos los equipos, le íbamos ganando 2-0, ese día yo les hice un gol de cabeza, hizo otro, íbamos ganando 2-0 cuando se formó la pelea conmigo por dos veces me dio duro y por dos veces le di duro, entonces se marió, entonces los compañeros míos me cogieron, que me diera cuenta que tal y yo, “no señor, el fútbol tiene estas características y el que las quiera entendé que la entienda, si nos invitan pa' matanos pa' machucanos a pata yo no voy a aceptá esa vaina”, igual que le dije yo al compañero “yo no vine aquí a pelea con nadie, pero el fútbol es así”, que te digo mi hermano, que cuando yo quise hubieron unos que se fueron en burro, hubieron otros que se fueron en bicicleta, los de bicicletas llegaron primero, cuando los de los burros ya iba un poco de manes a alcanzarnos por allá, nos alcanzaron en el camino por ese problema, ellos aquí con nosotros nos obligaron a todo.

GO: ¿Y en ese cuadrangular iban pueblos desplazados?

Entrevista 06: Todos los pueblos.

GO: ¿Pueblos de por aquí?

Entrevista 06: Todos estos pueblos de por aquí.

GO: Armaban un equipito y lo llevaban.

Entrevista 06: Todos tenían que llevar un equipo.

GO: ¿Y que dan de premio al ganador?

Entrevista 06: Ellos daban plata, daban uniformes, trofeos, distintas premiaciones hicieron, por eso no fui, porque ellos la premiación, ajá imagínese... y nosotros perdíamos los partidos, nosotros no jugábamos por no querer estar allá,

entonces con todo y eso nos metimos en los cuatro y pa' jugá la semifinal, después del problema ese, con el empate que hicimos con ellos quedamos a un punto de clasificar, entonces como se formó el problema acá ninguno aquí los paes dejaban ir a los muchachos, eso se regó como ellos tenían, entonces pa' qué jugáramos aquí.

GO: ¿Echaron el partido con los paracos aquí?

Entrevista 06: No, con el equipo Veranillo, a nosotros nos tocó jugar con Veranillo, la última fecha pa' clasificar y aquí todo el mundo concientizó al hijo para que no ganara y aquí perdimos 1-0 con Veranillo para no ir más, así nos salimos del campeonato, perdimos con Veranillo aquí al propósito, para retirarnos del campeonato y así muchas cosas como te dije ese día, lo que pasa es que uno se va acordando de más y más y todo lo que uno vivió, pero fue duro, duro pa' que, y te lo digo yo que fui el que más vivió aquí, el que más enfrenté con gente, que más los vi de esos modos, porque a mí me tocaba irme los domingos y aquí es una carretera muerta, por aquí ya esa carretera se dejó, antes era por aquí del lao del Bongo que uno dice, sale uno allá cerquita e' Pivijay, todos los domingos era una entrevista con ellos allá en el retén, en el Bongo, ellos tenían un retén allá, Santa Marta al entre, o sea, ya a mí la mayoría de los que estaban ahí me conocían, ¿sabes qué hacía yo? cogía por aquí que era más lejos, por todo el cruce.

GO: Pa' no ve esa gente?

Entrevista 06: Pa' no ve esa gente.

GO: Ay ¿y qué se colocaban a preguntá?

Entrevista 06: Ay de todo lo que había aquí ¿qué cómo estaba el pueblo, que si había gente haciendo daño, que si...? yo no decía nada sino, está bien, está bien todo, está bien, bájese, me tenía que bajá. (Entrevista06, 2015)

4.5.Transformaciones de las prácticas culturales musicales posterior a la masacre

Antes de la masacre, la música ocupaba un lugar central en la vida social de Playón de Orozco. Según el relato de Martín Palacín, un músico tradicional del corregimiento, previo

a la llegada de los paramilitares existía una escena musical activa en la región: grupos vallenatos, conjuntos de música tropical que combinaban acordeón, guitarra, bajo y requinto eléctrico y se presentaban todos los fines de semana en casetas, fincas y fiestas patronales, no sólo en el corregimiento sino en otros municipios de la zona. Así lo refiere en su testimonio:

MP: No, ya yo en el 99, no ya yo tenía el grupo mío. Ya nosotros salíamos a tocar por ahí a caseta a los otros pueblos.

Investigadora: ¿Cómo se llamaba su grupo?

MP: No, no teníamos nombre, no así Martín y los compañeros. Entonces en Pivijay había un grupo este que tocaba música tropical. Entonces alternábamos con ellos.

Investigadora: ¿Su grupo era de qué música?

MP: Vallenato... Esa es la música, la original de aquí. Sí, entonces en Sabana hay un grupo de requinto eléctrico. También cuando ellos tenían toque, entonces alternábamos con ellos. Requinto, guitarra. Ajá. Guitarra. Entonces también tocábamos con ellos por ahí donde ellos tocaban. Ajá. Pero ahí en la masacre murieron compañeros.

Investigadora: Y antes de que ocurra la masacre eh ¿Ustedes cómo se dieron a conocer? ¿Tenían ya un repertorio? ¿Cómo funciona esa movida? Yo no sé nada. Nada de cómo funciona eso

MP: Pues vamos a cumpleaños, a parrandas. Y así íbamos a Pivijay y nos íbamos dando a conocer y después cuando ellos necesitaban que iban a tocar alguna evento allá. Cuando eso no había todavía celular.

Investigadora: Sí, ¿cómo hacían?, ¿Cómo mandaban a decir?

MP: Nos mandaban a decir, como viajaba gente a Pivijay. O alguno de nosotros le tocaba ir y venía con la noticia: “muchachos que vamos a tocar.” (Palacin, 2025)

Imagen 13 Niño acordeonero



Fuente: imagen propia tomada en noviembre de 2014 cuando se preparaba la grabación un CD con diez canciones de composición de los músicos de Playón de Orozco y veredas aledañas liderado por la Unidad para las Víctimas.

Previo a la masacre esta agrupación se encontraba en un momento de expansión: eran contratados de manera regular para animar fiestas de fin de año y celebraciones familiares, participaban en festivales de acordeón en municipios como Pivijay y contaban con un repertorio que incluía tanto interpretaciones de temas conocidos como composiciones propias. La música constituía, así, una fuente relevante de ingresos económicos, pero también una forma de reconocimiento social y de movilidad territorial: el grupo se desplazaba por distintos pueblos, estableciendo redes con otros músicos y organizadores de eventos.

Así, el campo de la música representaba una matriz de relaciones sociales donde se articulaban relaciones de cooperación, memoria colectiva y relacionamiento regional. La práctica musical producía y sostenía vínculos comunitarios, al tiempo que generaba un

horizonte de futuro para quienes se formaban como músicos tradicionales, en una zona donde las oportunidades para los jóvenes son reducidas.

Con la masacre se acaba con la agrupación y se destruye una práctica social en torno a la tradición musical. En la masacre se produce el asesinato de varios integrantes del grupo musical y de familiares cercanos que participaban de la práctica artística. Entre las víctimas se encuentran el acordeonero principal, José Antonio “Toño” Arévalo, y dos parientes del entrevistado que cantaban y tocaban guitarra. En total, al menos tres miembros de la agrupación son asesinados, además de otros familiares cuya muerte afecta directamente la red de parentesco que sostenía la banda.

Para el entrevistado, la masacre supone la destrucción del proyecto musical en su conjunto. Él mismo sintetiza este impacto señalando que la violencia “lo dejó bloqueado” y que “el grupo se cayó”. No se trata sólo de la muerte de personas individuales, sino de la eliminación de portadores de saberes musicales específicos (técnicas, repertorios, estilos de interpretación) y de liderazgos culturales que articulaban la organización del grupo.

Investigadora: ¿Y usted cómo empezó con la música?

MP: Mi papá que le gustaba el acordeón y me compró uno pequeño.

Investigadora: Ah, su papá. ¿Cómo se llamaba su papá?

MP: Se llamaba José Agustín Palacín. Un hermano mío murió también en la masacre y nueve primos. Los compañeros eran primos, los de la música.

Investigadora: Eh, bueno, antes de la masacre, entonces, ¿ustedes cuántos eran en ese grupo?

MP: Éramos como seis, siete, Murieron... murió el señor Toño y dos hermanos aquí, con la señora de aquí, que eran mis primos, eran de la agrupación.

Investigadora: ¿Y ellos qué tocaban?

MP: El uno cantaba, el otro tocaba guitarra. Yo tocaba el acordeón. Toño también tocaba el acordeón. Toño Arévalo. Sí. Ahí en el documental de la Universidad ahí está la foto de Toño Arévalo dentro del acordeón. Ajá. Pero el que

toca eso yo era la Ni el documental tú lo has visto. Sí. Sí, bueno, el que toca eso yo. Sí, sí. Y así. No sé, no hace eso me jodió a mí porque ya nosotros en vida no nos quedamos siempre un tiempo. Sí. Nos fuimos para Pivijay. Ajá, nos anclamos ahí. Ya después me dediqué fue acá al campo. Una parcela, una finquita, no sé si usted la vio que por allá por donde Alba. Una que se ve así. Esa es mía.

Investigadora: Ah, ¿y ahí qué hace qué?

MP: Ahí tengo unos animales, unas vaquitas. Vacas, ganadería. Ganadería, pero pequeña. (Palacin, 2025)

La práctica social genocida cumple su objetivo con el debilitamiento de esta práctica cultural, que si bien, no desapareció por la resistencia de Martín y los miembros de las agrupaciones musicales de otros corregimientos y veredas, si se produjo una fractura irreparable. La pérdida de líderes musicales y la intensidad del duelo imposibilitaron la reconstrucción de la agrupación con la misma fuerza organizativa previa a la masacre.

El proyecto reorganizador truncó un futuro posible para los músicos de la región. La masacre implicó una precarización del oficio, pues lo que antes constituía la fuente principal de ingresos y de trabajo regular, se convirtió en una práctica esporádica, vinculada especialmente a eventos relacionados con la conmemoración de las víctimas. Además, su identidad asociada al oficio de músico tuvo que ser desplazada a la de pequeño ganadero, generando frustración para este músico.

También se produce una ruptura en el proceso de transmisión intergeneracional del conocimiento musical, pues aquí no se aprende en escuelas o de manera formal, sino que es a través de los músicos tradicionales quienes transmiten este conocimiento en los patios de las casas, varios de ellos asesinados. Adicionalmente, las nuevas generaciones ya no se interesaron por aprender esta profesión, pues, por un lado, no crecieron en los espacios de socialización musical a los que accedieron sus padres y que les permitieron construir ese gusto por la música, y por otro, no existe un apoyo institucional que impulse la creación de escuelas musicales.

4.6. Resistencia: memorias y contra - relatos

Frente a la reorganización impuesta por el ejército paramilitar, los testimonios muestran un conjunto de prácticas de sociales “desde abajo”, que se constituyen en formas de resistencia y reconstrucción comunitaria; retornar al territorio bajo el poder paramilitar después de haber asesinado descarnadamente a familiares y amigos fue su mayor gesto de resistencia. Esta situación generó una continua tensión entre el poder reorganizador y los habitantes de Playón de Orozco, quienes cumplían las normas, pero en algunas ocasiones cuestionaban las decisiones de los paramilitares.

GO: Cuéntame cómo fue esa noche cuando llegaron ellos acá...

Entrevista 11: Ellos llegaron y se bajaron ahí en una buchacara y bueno ya se regaron por todo el pueblo y andaban bebiendo y haciendo tiro y al papá de la mujer mía casi también lo iban jodiendo ese día, porque él como le mataron a la mujer, era la única mujer que mataron aquí, **entonces él les tenía rabia e iba a pelear con un paramilitar de esos** y el man lo amenazó con matarlo y todo eso, y entonces estuvo tenso, bastante, esa vez aquí también hicieron unos tiros por ahí, y esa noche fue pesaita también de está aquí en el pueblo, porque uno pensaba más bien que de pronto venían a sacá' gente, así como ellos sacaban en otros pueblos que llegaban sacaban gente y los mataban. Entonces esa noche fue pesaita siempre pasá' la noche aquí . (Entrevista11, 2015)

La cotidianidad del conflicto llevó a los playoneros a buscar maneras de sobrevivir con los suyos, “leer los signos en el entorno, idear subterfugios y refugios, buscar ayudar y ser solidarios, adelantar rescates humanitarios, realizar actos extraordinarios para salvar la vida de vecinos, familiares, amigos” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, pág. 360), entre otras, fueron las estrategias que se ejecutaron como parte de esa resistencia cotidiana. En voz alta se adelantaron otro tipo de acciones de manera colectiva y enfrentando el miedo ante los armados, como son las desobediencias, la recuperación de sus comunidades, los rechazos a las imposiciones de los armados y buscar negociar directamente para que les respetaran quedarse en sus territorios y sin condicionamientos, rebeliones y sublevaciones y las iniciativas de memoria como una forma de resistencia (Grupo de Memoria Histórica, 2013,

pág. 374), fueron algunas de las acciones que requirieron la organización, ponerse de acuerdo, confiar en el otro y actuar de manera colectiva para que se materializara ese objetivo común.

Como se leer en algunos relatos de la experiencia reorganizadora, cuando los paramilitares permanecieron en el corregimiento, los miembros de la comunidad no se adaptaron al poder reorganizador, no interiorizaron las prácticas sociales que se les imponía y cumplían con lo que ordenaban generando mecanismos de evasión o camuflaje para no dejar ver la opinión contraria. Por ejemplo, en el caso de los torneos de fútbol, la gente asistía obligada y perdía contra los adversarios, más si era el equipo de los paramilitares, para devolverse a sus casas en el menor tiempo posible. Algunos miembros de la comunidad, pese al miedo, confrontaron y cuestionaron las normas que les imponían.

GO: ¿Echaron el partido con los paracos aquí?

Entrevista 06: No, con el equipo Veranillo, a nosotros nos tocó jugar con veranillo, Veranillo la última fecha pa' clasificar y aquí todo el mundo concientizó al hijo para que no ganara y aquí perdimos 1-0 con Veranillo para no ir más, así nos salimos del campeonato, perdimos con Veranillo aquí al propósito, para retirarnos del campeonato y así muchas cosas como te dije ese día, lo que pasa es que uno se va acordando de más y más y todo lo que uno vivió, pero fue duro, duro pa' que, y te lo digo yo que fui el que más vivió aquí, el que más enfrenté con gente, que más los vi de esos modos, porque a mí me tocaba irme los domingos y aquí es una carretera muerta, por aquí ya esa carretera se dejó, antes era por aquí del lao del Bongo que uno dice, sale uno allá cerquita e' Pivijay, todos los domingos era una entrevista con ellos allá en el retén, en el Bongo, ellos tenían un retén allá, Santa Marta al entre, o sea, ya a mí la mayoría de los que estaban ahí me conocían, ¿sabes qué hacía yo? cogía por aquí que era más lejos, por todo el cruce.

GO: Pa' no ve esa gente?

Entrevista 06: Pa' no ve esa gente. (Entrevista06, 2015)

Sin embargo, es a través de la memoria y la disputa por el relato difundido por los paramilitares como “pueblo guerrillero”, que las familias del Playón resisten al poder dominante y buscan obtener justicia frente a lo ocurrido. Los ejercicios de memoria entonces se constituyen en una forma de resistencia frente al olvido, a la injusticia, a la impunidad que se les impone, pero también, como forma de defensa de su identidad y su derecho a existir. Es una memoria particular la que se elabora aquí porque a diferencia de otros procesos memoriales que son resultado de la reflexión de una sociedad sobre lo ocurrido después de cerrar el ciclo de violencia, aquí no hay posibilidad de tomar distancia, son memorias narrativas (Jelin, Los trabajos de la memoria, 2002, pág. 28) que fueron surgiendo desde abajo y durante la guerra, diferentes estrategias narrativas que encontraron las víctimas del Playón para contar su historia en medio de la guerra.

Como afirma Pini:

La memoria puede jugar a ser fantasía pura o intentar convertirse en fragmentos de la realidad que se filtra, proponiendo el rescate de un pasado que no sólo busca conocer y dar a conocer, sino que intenta reconstruir nuevos imaginarios. Ya sea desde la perspectiva individual o colectiva la memoria se convierte en una manera de conservar, actualizar y también reinventar el pasado. Se le reconoce una función social, pero ésta no es homogénea; por el contrario, cada grupo construye la suya, legitima unos hechos del pasado y descarta otros. De allí que no siempre sea posible lograr consenso y que los registros de memoria supongan relatos diversos según quién y cómo los recomponga. (Pini, Fragmentos de Memoria, 2001, pág. 7)

Aquí la memoria al tener un sentido de resistencia adquiere un carácter político, es un pronunciamiento de las víctimas frente al accionar de los violentos, es un llamado de los sobrevivientes a la sociedad y es una exigencia al estado. Hay una continua lucha por ser escuchados por el conjunto de la sociedad y porque se haga justicia frente a lo ocurrido. En este sentido, solo posterior a la desmovilización de los paramilitares, que finaliza el proceso concentracionario, la comunidad inicia el proceso organizativo en torno a la justicia, la verdad y la memoria para su comunidad. Si bien la denuncia de lo ocurrido se empieza a organizar desde el 2004 con el apoyo de la defensora Liseth Peñaranda, esta no se logra por la cooptación institucional alcanzada por la ultraderecha. Es solo hasta el 2007 con la

desmovilización de los paramilitares, que el gobierno da apertura a la ley de justicia transicional, conocida como ley de Justicia y Paz y crea una serie de mecanismos que permitieron avanzar en la denuncia de lo ocurrido.

El 2007 marca el punto de inflexión para esta comunidad, pues se inicia la lucha por la re significación, por la construcción de su contra – relato, con lo cual se denuncia públicamente lo ocurrido y se crea la organización de víctimas para gestionar no solo en el proceso de reclamación de sus derechos, sino de reivindicación de su memoria, este proceso es liderado por la señora Alba Carpio, María Calvo y otros líderes sobrevivientes:

Alba Carpio: Y eso ocurre porque la doctora Lizeth Peñaranda que era la defensora. Yo me reuní con ella y en ese momento era yo la que estaba liderando eso y yo me reúno con la doctora Lizeth. La doctora me dice, "Alba, es necesario que ustedes hagan la denuncia." ya, eso fue en el 2004. "Es necesario que ustedes hagan la denuncia". Están los paracos todavía por acá. Bueno, hablo con Robertico Caballero, que era el alcalde de ese momento. Y le digo lo que la defensora está diciendo, porque debe ser, puede ser, que nosotros vayamos, pero le tocaba a él ponernos todos los transportes, los buses y eso, y era una cantidad de gente que iba a movilizar. O él llamaba a que vinieran acá. Era el secretario de gobierno este, de ahí de San Basilio, ¿cómo se llama él? (...)la doctora Liceth Peñaranda. Eh, ella fue la que me ayudó a mí en ese momento a que cuando viniera Uribe (se refiere al entonces presidente Álvaro Uribe Vélez) yo entregara la denuncia y el censo de víctimas que tenía. Ella con el Dr. Eduardo Bocanegra, que ya murió también el Dr. Eduardo. Entonces ellos, nosotros teníamos la comunicación y yo me fui el día que iba a haber la mesa comunal, que tú sabes que Uribe hacía unas mesas comunales ahí en el hotel de Santa Marta. Ahí hice yo, ahí hice la entrega a Luis Alberto, que en ese momento era el mano derecha de Uribe [...]

Alba Carpio: No. La denuncia ante el presidente fue en el 2007.

Investigadora: Y después que otras acciones de las entidades...

Alba Carpio: Eso fue en 2007, eso fue en junio. Y finalizando agosto viene el Dr. Carlos Carbonell a hacer la reunión. ¿Sí? Y nos confirma que va a venir la Defensoría.

María Calvo: La defensoría y la Fiscalía

Alba Carpio: Y vino la defensoría y la fiscalía. No, pero primero vino la defensoría, ¿tú te acuerdas? Primero la defensoría y posteriormente vino la fiscalía, ¿ya? Ya finalizando el año.

Investigadora: Sí. O sea, era la primera era la primera vez que se venía a tomar algo de lo del caso de la masacre.

Alba Carpio: Sí señora, en ese momento. (Calvo & Carpio, 2025)

Las demandas de verdad giran en torno a la identidad de quienes fueron asesinados, al reconocimiento del Playón como “un pueblo sano”, y a responder la pregunta de por qué a ellos. Algunos testimonios lo plantean así:

Entrevista 16: Se llama las Palmas. Pero yo estaba en otro potrero, tenía la roza en otro potrero. Se perdieron unos puercos, bueno, aquí na' más se perdió una sola [...] ya se hubiera perdió todo lo que hubiera sido, se hubiera quemao la casa, pero hubieran dejao los hijos, me hubiera conformao, pero cuándo se conforma uno así, una gente que estaba por trabajá', **porque esa gente estaba por trabajá', así que todos esos muchachos que mataron eran gente de trabajo.** (Entrevista16, 2015)

Entrevista 02: [...] Entonces, una de las cosas que nos gustaría a nosotros es que el Estado limpie nuestro nombre, ¿de qué forma?, de que estos señores confiesen la verdad por qué fue que hicieron esa masacre aquí y que no estén diciendo de que lo hicieron porque Carlos Castaño pidió la baja de mil hombres enemigos y aquí había veintisiete hombres enemigos, no, eso es mentira. (Entrevista02)

Entrevista 07: ¡Ay mijo! yo no me hallaba, yo no me hallaba, y yo pensaba que yo si estaba lejos de los pelaos, porque los pelaos están ahí en Pivijay y entonces yo decía ‘yo me voy, quisiera ir a visitar a mis hijos’, y yo iba a ver a mis hijos, yo me iba, porque yo quería ver a mi hijo que dejó una juventud bonita, parece que le

dijeron así ve, él no era un pelao que estuviese en cosas malas, porque aquí yo me estuvieron los velones, el mismo espíritu malo, que viene la gente loca aquí, mis hijos no fumaban ni cigarrillo, lo digo con toda la boca, mis hijos ni fumaban, ni cigarrillo fumaban mis hijos... mis hijos no eran bebedores, mis hijos no eran peleoneros, mis hijos no eran... mis hijos no tenían ninguna mala costumbre, lo digo aquí delante de cualquiera (llanto). (Entrevista07, 2015)

GO: ¿Por qué cree que ocurrió ese hecho acá en el Playón?

Entrevista 08: Yo creo que eso es lo que nos preguntamos todos, todos queremos saber por qué pasó lo que pasó, porque es que lo que se fueron, digo yo, que ni ellos mismos saben por qué los mataron, ellos no le dijeron, ‘te voy a matar por esto’, ellos lo mataron porque les da la gana de matarlos, pero uno quisiera saber por qué ellos tenían esa razón de matarlos, porque no nos han dicho, si es porque a ellos les dio la gana, porque los mandaron, que fue lo que pasó, porque más que todo yo quisiera saber la verdad, que fue lo que pasó, porque este pueblo es muy humilde, pueblo de trabajo, si este pueblo fuera malo, ni un grupo, ni guerrillero, ni paramilitar. (Entrevista08, 2015)

La música fue uno de los vehículos (Jelin, Los trabajos de la memoria, 2002, pág. 82) que emplearon los artistas – víctimas de esta comunidad, para transmitir su vivencia; es el “documento” a manera de analogía, que cuentan lo sentido y lo pensado sobre la experiencia de la masacre y en general la violencia paramilitar. Las letras de estas canciones constituyen una memoria común que lucha contra el olvido y son, por sobre todo, documentos políticos que denuncian, transmiten la experiencia vivida, hablan de sus muertos, de la injusticia de la guerra y hacen un llamado a la sociedad y especialmente a las autoridades para que paren la guerra.

“El arte les permite desempeñarse como testigos e intérpretes de historias pasadas, o enfrentar al observador a hechos que están aconteciendo y corren el riesgo de olvidarse y convertirse también en historia. Los objetos que crean pueden hablar del pasado como acontecimiento íntimo, pero también de subdesarrollo, de

desplazamientos; de pérdida de los derechos humanos, de empobrecimiento, indagando en la permanente intromisión que la esfera de lo público tiene en la esfera privada.” (Pini, 2001, pág. 7)

El artista o compositor de las canciones que juega un doble papel, es víctima, pero también es testigo, lo vivió pero además lo cuenta a otros, se vuelve en emisor de un hecho que otros como él han vivido pero que no cuentan. Estos compositores exponen su vivencia, donde se reconocen los otros que la vivieron, y donde los que no la vivimos, nos transportamos a lo ocurrido.

Sus músicas interpelan en distintos niveles lo ocurrido: “...usar la autobiografía como forma de conectarse con lo colectivo, enfrentando a veces la realidad, con una intransigencia y una crudeza que rechaza cualquier "aura mágica" en el arte.” (Pini, 2001, pág. 100). Salen de un lugar muy íntimo, que les atravesó el cuerpo, sus vidas, para conectarse con la de los otros habitantes, “nosotros padecemos este dolor”, ya no solo es la experiencia del campesino solo, sino de todos los que se encuentran en esa historia común, de una memoria individual, subjetiva, se traslada a la memoria de los sobrevivientes, a la memorial local de la comunidad de Playón de Orozco.

Estas canciones indudablemente logran su cometido, transmiten, preguntan, manifiestan, exigen. Las letras hablan de un antes y un después, las víctimas que siguen vivas en la memoria, del desarraigo que produce el desplazamiento forzado, y especialmente, de anhelos de paz con la expectativa de un mejor vivir.

- **Un antes y un después..**

Que vuelvan las golondrinas en diciembre

Que el equipo de futbol vuelva a jugar

Que se haga la fiesta del 11 de noviembre

Que los gallos finos vuelvan a pelear

Y los pelaos vuelvan y preparen los burritos

Pa' ir a correrlos al camino de la quebrá' (bis)

Fragmento de la canción titulada “Así es mi pueblo” Compositor: Martín Palacín

- **Sobre el desplazamiento forzado**

*Casitas blancas de palma las recordaré
Siempre las estoy pintando tal cual como están (bis)
No pierdo la esperanza de volverlas a ver
Cuando todo haya pasado y vivamos en paz (bis3)*

Fragmento de la canción titulada “Casitas Blancas de Palma” compositor: Julio Romo Mendoza.

- **Los muertos que siguen vivos en la memoria**

*Como quisiera comenzar de nuevo
Y volver a ser un muchachito inocente
Para volver a crecer con esa gente
Que se marchó, de ellos son hoy mis recuerdos*

Fragmento de la canción titulada “El Clamor de un Pueblo”, compositor: Ubaldo Montero González

- **Anhelo de paz.**

*Ay yo le pido a mi Dios
Por favor que tennos piedad
Porque estamos cansados
De rogar que haiga la paz
Y nos mata la angustia
Pero nunca la encontramos
Que acabe esta violencia
Y no haya un desplazado más
No haiga más emboscadas, no muera más un soldado
Ni pescas milagrosas, no haiga un secuestrado más
Tampoco se realicen esos paros armados*

Fragmento de la canción titulada “El Clamor de un Pueblo”, compositor: Ubaldo Montero González

Los testimonios que han hecho parte de este escrito y demás que han sido publicados en diferentes formatos, hacen parte de esas luchas por la memoria que las víctimas del Playón de Orozco han liderado desde que el poder reorganizador legitimó un relato sobre quiénes eran ellos y sobre lo ocurrido el 9 de enero de 1999. En términos de Feierstein estas luchas por el sentido del pasado, no son sólo testimonios del daño causado, sino también intentos de redefinir el pasado, el presente y el futuro del Playón de Orozco.

5. CONCLUSIONES

La estructura social en el departamento del Magdalena está determinada por una élite política y económica que, como se observó en el capítulo tres, inicialmente permitió el establecimiento de estructuras de organizaciones armadas para estatales asociadas al narcotráfico hacia finales de la década del setenta y, posteriormente, fueron articulando estas organizaciones al proyecto de ultra derecha que se promovió desde mediados de la década de ochenta y que se consolida con los pactos de Chivolo y Pivijay, que se traduce en la elección de políticos de derecha en las elecciones entre 2000 y 2007.

Estas élites emplearon a los paramilitares como un ala armada de un proyecto de ultraderecha liderado por políticos, empresarios y demás miembros de las élites tradicionales y emergentes, asociadas especialmente a la economía del narcotráfico, que se aliaron con la excusa de enfrentar a la guerrilla, pero que buscaban imponer un nuevo orden social que, como pasó en las dictaduras de Chile y Argentina, abonaron el terreno para la implementación del neoliberalismo, pues mientras en los campos colombianos se masacraban y desplazaban millones de personas en las ciudades se generaban acuerdos para el libre mercado.

Ver la masacre como un hecho aislado o un error, como intentaron presentarla los paramilitares, le hace el juego al objetivo de la realización simbólica; aquí si se buscaba implantar el terror para el sometimiento de la población ante la apuesta de una élite dominante. No en vano, el Playón es uno de los caseríos más cercanos a Pivijay, centro de operaciones de Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40”, Raúl Severini, y demás miembros de la élite ganadera que hicieron parte de la cúpula paramilitar.

La masacre como práctica social genocida, no se agota en el acto sacrificial donde se asesina indiscriminadamente y con sevicia a los otros, sino que hace parte de una cadena de prácticas sociales (otredad negativa, hostigamiento, aislamiento, aniquilamiento, realización simbólica) que se mantienen antes y después de los asesinatos. Los paramilitares en este caso, constituyeron una cotidianidad desde el sometimiento, que tiene sus inicios con apariciones esporádicas, asesinatos selectivos hasta llegar a la presencia permanente en el corregimiento. Irrumpen con el acto de la masacre para ahondar en el miedo ya instalado y posteriormente,

cuando la población retorna, se instalan reemplazando las funciones del Estado, garantizando seguridad, impartiendo justicia y promoviendo proyectos sociales.

Con la ejecución de la masacre los paramilitares establecen un nuevo orden social, pues, por un lado, motivan a los habitantes de Playón a retornar, pero este se da bajo el régimen impuesto por ellos, incluso con una persona de ellos con presencia permanente para ejercer una vigilancia permanente de la comunidad.

Disputa por la memoria

Posteriormente, en 2011 cuando se sanciona la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y se crean las instituciones para la atención y reparación integral a las víctimas, la ley entra en vigencia en 2012 dando inicio a la implementación de la política pública de reparación a las víctimas. En el marco de esta la comunidad es definida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas -UARIV- como Sujeto de Reparación Colectiva a través del cual el Estado acompaña a la comunidad en la identificación del daño y construye unas medidas para repararlo desde una perspectiva integral. Producto de estas medidas la comunidad logra restablecer el tempo católico, se realizan las fiestas de San Martín de Loba, se logran construir algunas viviendas y la alcaldía se compromete a conmemorar anualmente la fecha del 09 de enero en memoria de las víctimas.

En el marco de este ejercicio en las medidas de rehabilitación, la comunidad revivió prácticas sociales que hacían previo a la masacre, como era celebrar los bautizos, celebrar la fiesta de San Martín de Loba, las mujeres fueron a lavar colectivamente al río, se bailó el fandango y se premió a los jugadores de fútbol.

Imagen 14 Iglesia de Playón de Orozco con el Santo Patrono San Martín de Loba 2014.



Fuente: imagen propia tomada en el marco de las actividades de reparación colectiva adelantadas con la Unidad para las Víctimas en noviembre de 2014. Nota: aquí la iglesia se acababa de restaurar, se pintó y se compraron estatuas religiosas nuevas.

Imagen 15 Celebración de Bautizos 2014.



Fuente: imagen propia tomada en el marco de las actividades de reparación colectiva adelantadas con la Unidad para las Víctimas en noviembre de 2014. Nota: celebración de los bautizos

Imagen 16 Mujeres lavanderas 2014



Fuente: imagen propia tomada en el marco de las actividades de reparación colectivas adelantadas con la Unidad para las Víctimas en noviembre de 2014. Nota: la imagen muestra a un grupo de mujeres del corregimiento que fueron a lavar al caño cercano al caserío, como una manera de recordar una práctica que hacían antes de la llegada de los paramilitares.

Imagen 17 Procesión con San Martín de Loba.



Fuente: imagen propia tomada en el marco de las actividades de reparación colectivas adelantadas con la Unidad para las Víctimas en noviembre de 2014.

En la conmemoración de la memoria de las víctimas de la masacre en el año 2025, los funcionarios de la alcaldía asistieron con una banda y regalos y financiaron la misa que se hace en la iglesia, cuando le pregunté a las lideresas si ellas habían participado en la definición de ese evento me respondieron que no. Se termina reconfigurando la memoria en clave de memoria oficial. La conmemoración y las demás acciones de implementación de la política de víctimas, dejan de ser una forma de narración autónoma de la comunidad y pasa

a insertarse en guiones institucionales donde se deciden los contenidos y medidas de la reparación, con el interés además de apropiarse de los recursos que el Estado asigna para la reparación de las víctimas. La realización simbólica del genocidio se expresa, así, en la tensión entre la memoria vivida de las víctimas de Playón de Orozco y las formas en que sus voces son filtradas, jerarquizadas o parcializadas por políticas públicas de reparación y conmemoración.

Imagen 18 Misa de conmemoración a las víctimas de Playón de Orozco 2025



Fuente: imagen propia tomada en trabajo de campo realizado en enero de 2025.

Imagen 19 Conmemoración de la Masacre de Playón de Orozco liderada por la alcaldía de El Piñón enero de 2025



Fuente: imagen propia tomada en trabajo de campo realizado en enero de 2025.

Esto demuestra como el proceso de reorganización social alcanzó su objetivo, consolidando otro tipo de sociedad basada en el individualismo, la desconfianza, el clientelismo y la corrupción. La privatización del débil estado que existía en estos municipios fue contundente, pues como se evidenció a lo largo de este documento, hubo un retroceso en las aspiraciones al desarrollo de este corregimiento Y por el contrario, con la presencia del poder reorganizar de los paramilitares, se profundizaron las condiciones de pobreza y en el subdesarrollo de la población.

Sin embargo, aquí queda la pregunta si estos ejercicios de memoria y recuperación de prácticas sociales, al ser parde de dispositivos institucionales de memoria, sostienen la realización simbólica que el poder reorganizador alcanzo y que no permite que se restituya plenamente su capacidad de auto-representación ni se reconstruyan las bases materiales de la vida digna de los habitantes de Playón.

6. Bibliografía

- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Pre-Textos.
- Alto Comisionado para la Paz. (2006). *Proceso de paz con las Autodefensas. Informe ejecutivo*. Bogotá: Presidencia de la República. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Ardila Beltran, E., Acevedo Merlano, A., Martinez Gonzalez, L., & Silva Vallejo, F. (2012). *Memorias de violencia: bonanza marimbera en la ciudad de Santa Marta durante las década del setenta al ochenta*. Santa Marta : Universidad del Magdalena.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrourtu.
- Blair, E. (2004). Mucha sangre y poco sentido: La masacre. Por un análisis antropológico de la violencia. *Boletín de Antropología*, 18(25), 165 - 184.
- Blair, E. (2004). *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Medellín : Universidad de Antioquia .
- Blair, E. (2010). La política punitiva del cuerpo: "economía del castigo" o mecánica del sufrimiento en Colombia. *Estudios Políticos*, 36, 39-66. Obtenido de Revista Estudios Políticos: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.6329>
- Bruneteau, B. (2006). *El siglo de los genocidios*. Madrid: Alianza Editorial .
- Burucúa, J. E., & Kwiatkowski, N. (2015). *"Cómo sucedieron estas cosas". Representar masacres y genocidios*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Calvo, M. (10 de 01 de 2025). Entrevista a la señora María Calvo 2025. (G. Perez, Entrevistador)
- Calvo, M. (17 de diciembre de 2015). Voces del Conflicto. Entrevista María Calvo (Playón de Orozco - Magdalena). <https://www.youtube.com/watch?v=D6C1x8z6eoc>. (G. d. Oraloteca, Entrevistador, & G. d. Oraloteca, Editor) Universidad del Magdalena.

Calvo, M., & Carpio, A. (10 de 01 de 2025). Entrevista a las señoras María Calvo y Alba Carpio 2025. (G. Perez, Entrevistador)

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)*. Bogotá : CNMH - UARIV.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022). *La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, Guajira y Magdalena. Tomo I*. Bogotá: CNMH.

Código Civil Colombiano (2000).

Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional. (18 de julio de 1998). *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional* . Obtenido de OHCHR: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/rome-statute-international-criminal-court>

Convenios de Ginebra de 1949. (s.f.). *Artículo 3 Convenios no internacionales*. Obtenido de Bases de datos del DIH - CICR: <https://ihl-databases.icrc.org/es/ihl-treaties/gciii-1949/article-3>

Cuello Vergara, Y. J., & Taborda Caro, M. A. (2023). Cuerpos, silencios y escucha: reflexiones teórico - metodológicas sobre la investigación de la masacre en Colombia. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 13(1).

Defensoría del Pueblo. (2001). *Resolución Defensorial Humanitaria No 5*. Bogotá.

El Espectador. (03 de febrero de 2007). *Los secretos del Plan Birmania* . Obtenido de Periódico El Espectador: <https://web.archive.org/web/20070403093343/http://www.elespectador.com/elespectador/Secciones/Detalles.aspx?idNoticia=5339&idSeccion=20>

El Espectador. (08 de octubre de 2011). *Se buscan 40 mil reses*. Obtenido de El Espectador:
<https://www.elespectador.com/investigacion/se-buscan-40-mil-reses-article-304348/>

El Herald. (2000). Bautizos Sangrientos. *El Herald*.

El Tiempo. (20 de Febrero de 2005). *Gobierno desmoviliza a jefe para captura*. Recuperado el julio de 2020, de eltiempo.com:
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1688687>

El Tiempo. (22 de mayo de 2000). *"No sé por qué los mataron"*. Obtenido de Periódico El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1242480>

El Tiempo. (9 de noviembre de 2002). *"Asonada tras crimen de candidato"*. Obtenido de Periódico El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1321133>

Elias, N., & Scotson, J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de Cultura Económica .

Entrevista01. (17 de diciembre de 2015). Repositorio Digital de Saberes Locales y Culturas Populares del Caribe Colombiano . (G. d. Oraloteca, Entrevistador)

Entrevista02. (s.f.). Repositorio digital de saberes locales y culturas populares del caribe colombiano. (G. d. Oraloteca, Entrevistador)

Entrevista03. (18 de 12 de 2015). Repositorio Digital de Saberes Locales y Culturas Populares del Caribe Colombiano . (G. d. Oraloteca, Entrevistador)

Entrevista06. (21 de diciembre de 2015). Repositorio digital de saberes locales y culturas populares del Caribe Colombiano. (G. d. Oraloteca, Entrevistador)

Entrevista07. (20 de 12 de 2015). Repositorio digital de saberes locales y culturas populares del Caribe colombiano - Oraloteca. (G. d. Oraloteca, Entrevistador)

Entrevista08. (12 de 2015). Repositorio digital de saberes locales y culturas populares del Caribe colombiano - Oraloteca. (G. d. Oraloteca, Entrevistador)

- Entrevista10. (18 de diciembre de 2015). Repositorio Digital de Saberes Locales y Culturas Populares del Caribe Colombiano. (G. d. Oraloteca, Entrevistador)
- Entrevista11. (21 de 12 de 2015). Repositorio Digital de Saberes Locales y Culturas Populares del Caribe Colombiano. (G. d. Oraloteca, Entrevistador)
- Entrevista14. (20 de 12 de 2015). Repositorio digital de saberes locales y culturas populares del Caribe colombiano - Oraloteca. (G. d. Oraloteca, Entrevistador)
- Entrevista16. (2015). Repositorio Digital de Saberes Locales y Culturas Populares del Caribe Colombiano. (G. d. Oraloteca, Entrevistador)
- Entrevista31. (19 de 12 de 2015). Repositorio Digital de Saberes Locales y Culturas Populares del Caribe Colombiano. (G. d. Oraloteca, Entrevistador)
- Expediente Playón de Orozco. Subproceso de Justicia y Paz, Folios 45 y 46 (Unidad Nacional de Fiscalías contra los Delitos de Desaparición y Desplazamiento Forzado. Fiscalías número 18, 19, 20, y 21
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Granda , R., & Santrich, J. (31 de Julio de 2008). *Memorias Farianas: raíces del frente 19 José Prudencio Padilla*. Recuperado el Julio de 2020, de ETCR Amaury Rodríguez: <https://www.resistencia-colombia.org/movimiento-fariano/memoria-fariana/1715-memorias-farianas-raices-del-frente-19-jose-prudencio-padilla?tmpl=component&print=1&layout=default&page=>
- Grupo de Memoria Histórica. (2008). *Trujillo. Una tragedia que no cesa*. Bogotá: Planeta.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guerrero Antequera, M. (2023). *Sociología de la Masacre. La producción social de la violencia*. . Santiago de Chile : Paidós.

- Guerrero Martelo, M., Granados Garcia , M., & Galvan, G. (2017). Configuración de Subjetividades relacionadas con el comportamiento cruen en grupos paramilitares en Colombia: un aporte a la reparación para un eventual periodo de posconflicto. En J. Hernandez G. de Velazco, A. Ramirez Giraldo, & J. L. Barboza, *Conflictos y posconflictos. Pasado y presente en América Latina y el Caribe, caso Colombia*. (págs. 81-107). Sincelejo: Corporación Universitaria del Caribe .
- Hannah, A. (2021). *Eichmann en Jerusalén*. Colombia: Penguin Random House.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo Veintiuno editores.
- Justicia y Paz, 11 001 22 52 000 2014 00027 (Justicia y Paz 20 de Noviembre de 2014).
- Le Goff, J. (1991). *El Orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. . Barcelona: Paidós.
- Le Goff, J. (1997). *Pensar la historia: modernidad, presente, progreso*. Barcelona: Paidós.
- Levi, P. (2020). Los hundidos y los salvados. En P. Levi, *Trilogía de Auschwitz* (págs. 475-647). Bogotá: Planeta.
- Martinez Castiblanco, D., Mendez Schoonewolff, E., & Silva Vallejo, F. (2021). *El Playón de Orozco: etnografía de una masacre*. Santa Marta: Xpress estudio gráfico digital.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Meertens, D. (2004). *Informe de Consultoría. Transversalización de género desde un enfoque diferencial. Experiencias, lecciones y recomendaciones*. ACNUR. Bogotá: Documento Inédito.
- Montealegre, D. (2009). *Enfoques Diferenciala de Género y Etnia*. (P. d. PIUPC-, Ed.) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- OACNUDH. (2010). *Manual de calificación de conductas Volumen I, subrayado fuera del texto*.
- Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. (2001). *Panorama Actual de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Colombia .

- Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. (2006). Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Palacin, M. (10 de 01 de 2025). Entrevista al músico tradiciona Martín Palacín. (G. S. Perez Cardozo, Entrevistador)
- Pecaut, D. (1999b). Configuraciones del espacio. El tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, 35, 8-35.
- Pecaut, D. (enero - junio de 1999a). Los desplazados: un problema social y político. *Revista de Estudios Políticos*.
- Pini, I. (2001). *Fragmentos de Memoria*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Universidad de Los Andes.
- Pollak, M. (2006). *La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Puente, A. (29 de Octubre de 2008). *Bonanza Marimbera 1976 - 1985*. Recuperado el marzo de 2019, de VerdadAbierta.com: <https://verdadabierta.com/bonanza-marimbera-1976-1985/>
- Quinche Roa, J. M., Perdomo Vaca, P., & Vargas Reina, J. (2018). *Despojo paramilitar en el Magdalena: el papel de élites económicas y políticas*. Bogotá: Observatorio de Restitución y Regulación de los Derechos de la Propiedad Agraria.
- Reguillo, R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. En A. Lindon Villoria , *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad* (págs. 77-94). Barcelona: Anthropos.
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras Recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar .
- Sala de Justicia y Paz. Sentencia Condenatoria, 08-001-22-52-002-2013-83639 acumulado (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz 08 de abril de 2019).

Sala de Justicia y Paz. Sentencia Condenatoria, 11-001-60-002253-2008-83201 (Tribunal Superior Distrito Judicial. Sala de Justicia y Paz. 01 de agosto de 2014).

Sala de Justicia y Paz. Sentencia condenatoria, 11001600253200680008 N.I. 1821 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz 31 de octubre de 2014).

Sala de Justicia y Paz. Sentencia, 11-001-22-52-000-2014-00027 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz 20 de noviembre de 2014).

Schutz, A., & Luckmann, T. (2009). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.

Sélemin, J. (2004). ¿"Genocidio" o "Masacre"? *Le Monde Diplomatique*.

Semana. (19 de enero de 2007). *Pacto con el diablo*. Obtenido de Revista semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/pacto-diablo/83048-3/>

Sémelin, J. (2002). De la masacre al proceso genocida. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* , 7-18.

Sémelin, J. (2004). Pensar las masacres. En R. Belay , J. Bracamonte, C. Degregory, & J. Vacher, *Memorias en conflicto*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos .

Sémelin, J. (2013). *Purificar y Destruir. Usos políticos de las masacres y los genocidios*. . Buenos Aires: UNSAM.

Sentencia , 47-001-3121-001-2017-00015 (Juzgado 1 civil del circuito especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta 20 de marzo de 2018).

Sentencia Joge Iván Laverde y otros. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz 2 de diciembre de 2010).

Sentencia No 005, 470013121004-2016-00073-00 (Juzgado Cuarto de descongestión civil del circuito especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta. 21 de noviembre de 2018).

Sentencia Única Instancia , 70001-31-21-004-2016-00006-01 (Juzgado cuarto civil del circuito especializado en restitución de tierras de Sincelejo, en Santa Marta. 22 de marzo de 2018).

Silva Vallejo, F., Martinez, D., Mendez, E., & Rodriguez, A. (2016). *Informe final del Proyecto: "La masacre de Playón de Orozco: Voces de memoria y resistencia"*. Santa Marta.

sobreviviente, M. (2015). Documental "Y no supirmos ¿por qué? (G. d. Oraloteca, Entrevistador)

Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada Editores.

Suárez, A. F. (2007). *Identidades Políticas y Exterminio Recíproco. Masacres y guerra en Urabá 1991-2001*. Bogotá: IEPRI y La Carreta.

Suárez, A. F. (mayo - agosto de 2008). La sevicia en las masacres de la guerra en Colombia. *Análisis Político*(63), 59 - 77. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46017>

Trejos Rosero, L. (30 de Diciembre de 2010). *¿Por qué perdió la guerra el Ejército de Liberación Nacional en la Costa Norte colombiana?* Recuperado el Julio de 2020, de Revista Encrucijada Americana: <http://encrucijadaamericana.blogspot.com/2010/12/por-que-perdio-la-guerra-el-ejercito-de.html>

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y paz, 11 001 22 52 000 2014 00017 (20 de Noviembre de 2014).

Uribe Alarcon, M. V. (1990). Matar, rematar y contramatar: las Masacres de la Violencia en el Tolima 1948 - 1946. *Controversia*, 27-203.

Uribe Alarcon, M. V. (2018). *Antropología de la Inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Uribe, M. V., & Vasquez, T. (1995). *Enterrar y callar: las masacres en Colombia, 1980 - 1993*. . Bogotá: Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos - Editorial Presencia.

URT. (20 de Octubre de 2016). Dinámica del conflicto armado en la subregión. 1982-2002: conflicto armado en las partes altas de Ciénaga y Santa Marta. Santa Marta, Magdalena, Colombia.

Valencia Agudelo, L. (2007). ¿Por qué confluyeron paramilitares y políticos? *Arcanos*, 2-4.

Verdad Abierta. (15 de diciembre de 2009). *Las 333 masacres del Bloque Norte*. Obtenido de Portal Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/las-333-masacres-del-bloque-norte/>

Verdad Abierta. (2 de septiembre de 2008). *Masacres: la ofensiva paramilitar* . Obtenido de verdadabierta.com: <https://verdadabierta.com/masacres-el-modelo-colombiano-impuesto-por-los-paramilitares/>

Verdad Abierta. (20 de octubre de 2010). *¿De dónde salieron los 'paras' en Cesar?* Obtenido de Portal Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/la-historia-de-las-auc/244-la-historia/auc/2801-ide-donde-salieron-los-paras-en-cesar>

Verdad Abierta. (23 de septiembre de 2011). *Muerte a Secuestradores MAS: los orígenes del paramilitarismo* . Obtenido de Portal Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo/#:~:text=Muerte%20a%20secuestradores%20MAS:%20Los%20or%C3%ADgenes%20del%20paramilitarismo%20%2D%20Verdad%20Abierta>

Verdad Abierta. (24 de febrero de 2012). *Se abre un nuevo capítulo en la parapolítica del Magdalena*. Obtenido de Portal Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/se-abre-un-nuevo-capitulo-en-la-parapolitica-del-magdalena/>

Verdad Abierta. (26 de agosto de 2013). *La despojo-política en Remolino*. Obtenido de Portal Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/4807-la-despojo-politica-en-remolino>

Verdad Abierta. (26 de Octubre de 2010). *"La venganza es muy jodida": Adán "El Negro" Rojas*. Recuperado el Agosto de 2020, de VerdadAbierta.com: <https://verdadabierta.com/la-venganza-es-muy-jodida-adan-el-negro-rojas/>

Verdad Abierta. (27 de abril de 2009). *"Yo estuve en el Pacto de Chivolo"*. Obtenido de Portal Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/yo-estuve-en-el-pacto-de-chivolo-sp-1841527740/>

Verdad Abierta. (29 de Diciembre de 2008). *"Chepe Barrera", José María Barrera*. Recuperado el febrero de 2019, de VerdadAbierta.com: <https://verdadabierta.com/perfil-jose-maria-barrera-alias-chepe-barrera/>

Verdad Abierta. (29 de junio de 2012). *Capturado ex representante Jorge Luis Caballero*. Obtenido de Portal Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/63-nacional/4092-capturado-ex-representante-jorge-luis-caballero>

Verdad Abierta. (29 de septiembre de 2011). *El Magdalena bajo el dominio de los señores* . Obtenido de Portal Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/63-nacional/3578-el-magdalena-bajo-el-dominio-de-los-senores>

Verdad Abierta. (30 de abril de 2009). *Dos veces despojado*. Obtenido de Portal Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/dos-veces-despojados>

Verdad Abierta. (30 de mayo de 2011). *Capturado alcalde de Pivijay por parapolítica*. Obtenido de Portal Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/3297-capturado-alcalde-de-pivijay-por-parapolitica>

Verdad Abierta. (31 de Agosto de 2015). *Ocho puntos para entender la guerra en el Magdalena*. Recuperado el Julio de 2020, de VerdadAbierta.com: <https://verdadabierta.com/ocho-puntos-para-entender-la-guerra-en-magdalena/>

Verdad Abierta. (31 de Octubre de 2013). *Las Convivir, motor de la guerra paramilitar*. Recuperado el julio de 2020, de VerdadAbierta.com: <https://verdadabierta.com/las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar/>

Verdad Abierta. (8 de septiembre de 2008). *Autodefensas del sur del Magdalena e Isla de San Fernando*. Obtenido de Portal Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/autodefensas-del-sur-del-magdalena-e-isla-de-san-fernando>

Zuñiga Jimenez, P. (2004). *Una reconstrucción del fenómeno del paramilitarismo en el departamento del Magdalena*. Bogotá.